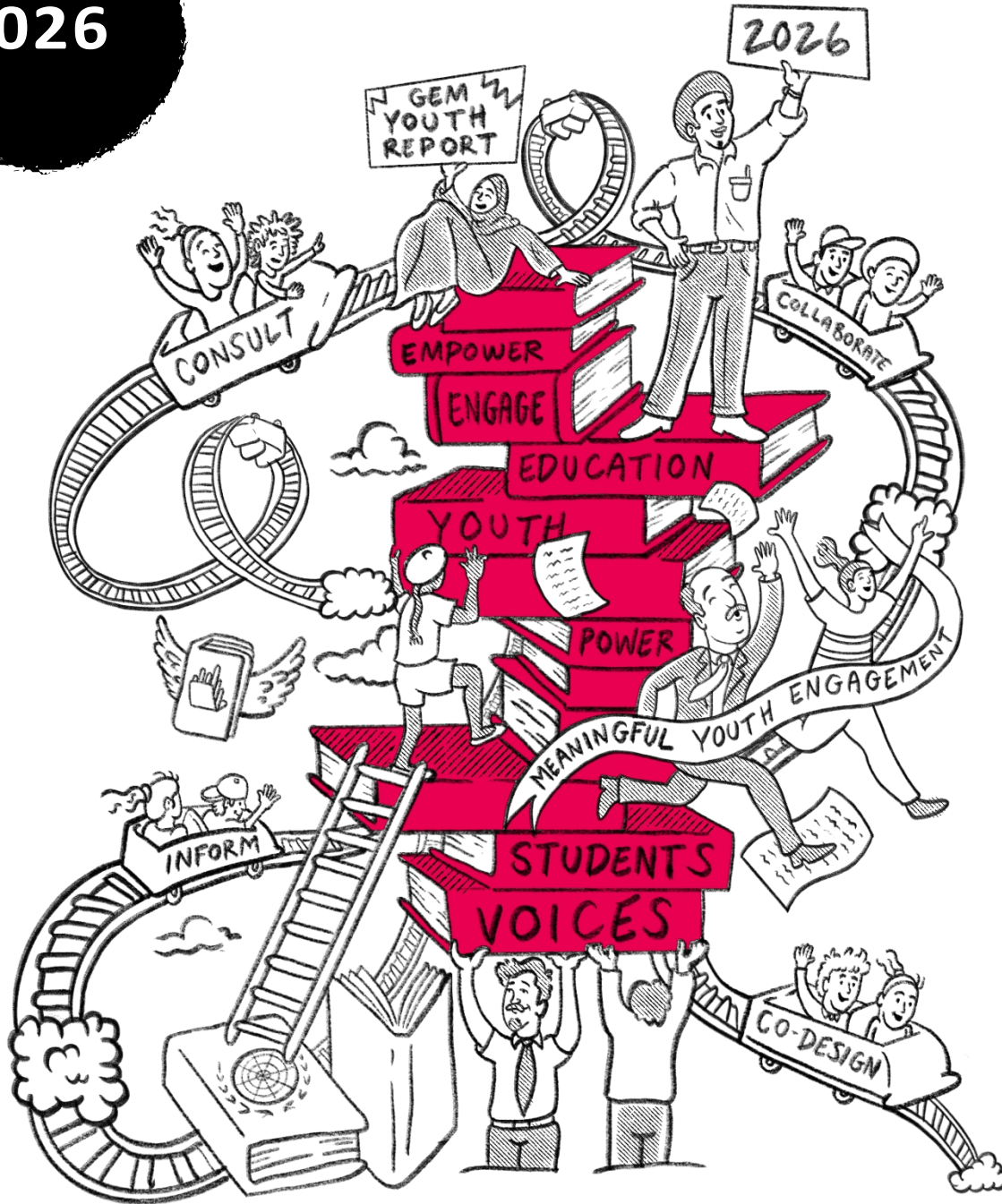


2026



LIDERAR CON LOS JÓVENES

INFORME SOBRE LA JUVENTUD

Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de esta publicación, los usuarios aceptan quedar vinculados por las condiciones de uso del Repositorio de Acceso Abierto de la UNESCO (<https://www.unesco.org/open-access/cc-sa>).

Las imágenes marcadas con un asterisco (*) no están sujetas a la licencia CC-BY-SA «<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>» y no pueden utilizarse ni reproducirse sin el permiso previo de los titulares de los derechos de autor.

La UNESCO es una editorial de acceso abierto y todas sus publicaciones están disponibles en línea de forma gratuita a través del repositorio documental de la UNESCO. Cualquier comercialización de sus publicaciones por parte de la UNESCO tiene como objetivo recuperar los costes nominales reales de impresión o copia del contenido en papel o CD, así como de distribución. No existe ningún ánimo de lucro.

Las denominaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la UNESCO sobre la situación jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona, ni de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

Esta publicación puede citarse como: UNESCO. 2026. *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo: Informe sobre la juventud – Liderar con la juventud*

Publicado en 2026 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
7, Place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia, y la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud, 333 E 45th St, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos.

© UNESCO y Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud, 2026



ISBN: 978-92-3-100844-3

<https://doi.org/10.54676/ELTQ3060> Diseño

gráfico de la UNESCO Ilustraciones: © Aaron

Lopez-Barrantes

Impreso en papel reciclado con certificación PEFC, con tintas vegetales.

Para más información, póngase en contacto con:

Equipo del *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*
UNESCO, 7, place de Fontenoy 75352 París 07 SP, Francia
Correo electrónico: gemreport@unesco.org
Tel.: +33 1 45 68 07 41
www.unesco.org/gemreport
<https://gemreportunesco.wordpress.com>

Cualquier error u omisión que se detecte tras la impresión se corregirá en la versión en línea en: <https://www.unesco.org/gem-report/en>

Este informe y todos los materiales relacionados se pueden descargar aquí: [Bit.ly/2026youthreport](https://bit.ly/2026youthreport)

Informes sobre la juventud de la serie *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*:

2024	La tecnología en la educación: ¡Una herramienta a nuestra medida!
2022	Actores no estatales en la educación: ¿Quién elige? ¿Quién pierde?
2020	Inclusión y educación: Todos significa todos.
2019	Migración, desplazamiento y educación: Construir puentes, no muros
2017	Responsabilidad en la educación: Cumplir nuestros compromisos
2016	Educación para las personas y el planeta

La Declaración y Marco de Acción de Incheon sobre Educación 2030 especifica que el mandato del *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo* es ser «el mecanismo de seguimiento y presentación de informes sobre el ODS 4 y sobre la educación en los demás ODS», con la responsabilidad de «informar sobre la aplicación de las estrategias nacionales e internacionales para ayudar a que todos los socios pertinentes rindan cuentas de sus compromisos como parte del seguimiento y la revisión generales de los ODS». Lo elabora un equipo independiente auspiciado por la UNESCO.

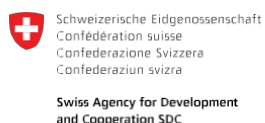
El equipo del *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo* es responsable de la selección y presentación de los datos contenidos en este libro y de las opiniones expresadas en él, que no son necesariamente las de la UNESCO y no comprometen a la Organización. La responsabilidad general de las opiniones y puntos de vista expresados en el informe recae en su director.

EL EQUIPO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNDO

Director: Manos Antoninis

Daniel April, Marcela Barrios Rivera, Madeleine Barry, Yekaterina Baskakova, Michael Cairney, Mariana Contreras, Aruem Cho, Anna Cristina D'Addio, Rafaela Maria Da Silva Santos, Dmitri Davydov, Francesca Endrizzi, Anja Flottmeier, Tuamanaia Foimapafisi, Pablo Fraser, Lara Gil Benito, Emily Goldstein, Pierre Gouédard, Priyadarshani Joshi, Maria-Rafaela Kaldi, Josephine Kiyenje, Jodi Klue, Camila Lima De Moraes, Kate Linkins, Kassiani Lythrangomitis, Aurélia Mazoyer, Anissa Mechtar, Yuki Murakami, Judith Randrianatoavina, Kate Redman, Maria Rojnov, Divya Sharma, Laura Stipanovic, Aziah-Katiana Tan, Dorothy Wang y Shifeng Zhou.

El *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo* es una publicación anual independiente. El Informe GEM está financiado por un grupo de gobiernos, organismos multilaterales y fundaciones privadas, y cuenta con la colaboración y el apoyo de la UNESCO.



RESUMEN

Es necesario confiar en los jóvenes y los estudiantes para que desempeñen un papel protagonista en la toma de decisiones sobre educación.

Aunque los jóvenes y los estudiantes no están bien representados en la política formal, son un grupo políticamente activo que exige buen gobierno y justicia social. Quieren que se escuche su voz y participar de manera significativa en las cuestiones que afectan a su presente y su futuro, en particular en materia de educación. Las demandas de los jóvenes y los estudiantes de participar de manera significativa en la toma de decisiones en materia de educación forman parte de un movimiento mundial en favor de la participación de los jóvenes que ha crecido en las últimas tres décadas.

En 2022, la Declaración de la Juventud en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación instó a los responsables políticos nacionales a invertir en el liderazgo de los jóvenes y los estudiantes y a apoyar su representación. El presente informe ofrece una instantánea de la situación actual para instar a los gobiernos a que redoblen sus esfuerzos en esa dirección. Basándose en dos encuestas — dirigidas a los gobiernos y a las organizaciones juveniles y estudiantiles, respectivamente—, hace un seguimiento de

las características de la participación de los jóvenes y los estudiantes en la legislación y la formulación de políticas educativas en todo el mundo, con referencia a ejemplos específicos, así como los retos a los que se enfrenta esta participación. También propone un indicador que mide los esfuerzos de los gobiernos para involucrar a los jóvenes y los estudiantes en la legislación y la formulación de políticas educativas.

Las respuestas de 93 gobiernos, una muestra representativa a nivel mundial, muestran que uno de cada tres informa de que existe un requisito formal para involucrar a los jóvenes o estudiantes en la toma de decisiones sobre educación con la participación de organismos formales. Sin embargo,

las consultas son más frecuentes: tres de cada cuatro países han consultado a los jóvenes sobre legislación y política educativa en los últimos tres años. Los mecanismos formales se encuentran principalmente en los países más ricos y envejecidos, mientras que el resto del mundo cuenta con procesos de consulta poco rigurosos o inexistentes. Se reconoce que algunas de las opiniones expresadas en las consultas han influido en las políticas educativas en materia de inclusión, bienestar, seguridad y reforma curricular.

Las respuestas de 101 organizaciones juveniles y estudiantiles, una muestra en la que los países europeos están sobrerrepresentados, muestran que menos de una de cada tres consideraba que participaba con frecuencia y solo una de cada cinco se sentía valorada o en una relación de colaboración. Las organizaciones encuestadas expresaron su firme intención de influir en las políticas educativas y representar las voces de los estudiantes y los jóvenes, pero a menudo sienten que su voz y su visibilidad son limitadas. Incluso cuando las organizaciones tienen un lugar en la mesa a través de mecanismos formales, a menudo perciben una falta de voluntad genuina para escucharlas. Además, se enfrentan a plazos cortos y tienen dificultades para involucrar a sus miembros y encontrar recursos suficientes para participar.

Para lograr una mayor participación de los jóvenes y los estudiantes en la toma de decisiones sobre educación, se requieren mecanismos formales y un lugar en las mesas de decisión, una participación representativa e inclusiva, apoyo institucional y recursos, y valoración de sus opiniones.

Uno de cada tres
países

cuenta con un mecanismo
formal para involucrar a los
jóvenes en la toma de
decisiones



Dado que las guerras comienzan en la mente de los hombres y las mujeres, es en la mente de los hombres y las mujeres donde deben construirse las defensas de la paz.

INFORME GLOBAL DE SEGUIMIENTO DE LA EDUCACIÓN



2026

LIDERAR CON LOS JÓVENES

INFORME SOBRE LA JUVENTUD

Prólogo

La participación de los jóvenes en la formulación de políticas y la toma de decisiones sobre educación es algo muy personal para mí. Mi trayectoria en el servicio público comenzó en el movimiento estudiantil de mi universidad en mi país natal, Uruguay, donde experimenté de primera mano el poder transformador de la participación significativa de los jóvenes. Esas primeras lecciones forjaron una convicción que me acompañará toda la vida: cuando creamos espacios reales para que los jóvenes participen en la formulación de políticas y la toma de decisiones, no solo empoderamos a las personas. Fortalecemos las instituciones e impulsamos un cambio positivo para la sociedad en su conjunto.

Desde mi nombramiento como Subsecretario General para Asuntos de la Juventud y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud, esa convicción no ha hecho más que reforzarse. Los jóvenes no son beneficiarios pasivos que esperan heredar el futuro. Son titulares de derechos y socios que deben ayudar a diseñarlo, junto con otras generaciones. Trabajar **con** los jóvenes no consiste en apaciguarlos, sino que es un imperativo moral y una necesidad práctica en un mundo que se enfrenta a crisis profundas e interconectadas que requieren medidas urgentes y soluciones innovadoras.

Esta edición juvenil del *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*, centrada en *el liderazgo de los jóvenes*, llega en un momento crítico. En todo el mundo se reconoce cada vez más el papel de los jóvenes como agentes del cambio, pero el reconocimiento por sí solo no basta. Con demasiada frecuencia, la participación de los jóvenes sigue siendo simbólica, sin estructuras claras que garanticen la rendición de cuentas o la influencia.

Necesitamos vías institucionalizadas y obligatorias para una participación significativa de los jóvenes en los procesos de formulación de políticas y toma de decisiones, basadas en principios claros y sostenidas a lo largo del tiempo. No se trata solo de consultar a los jóvenes, sino de trabajar con ellos en todas las etapas. Al recopilar un sólido conjunto de pruebas y ejemplos concretos del sector educativo, este informe ayuda a aclarar cómo la participación significativa de los jóvenes puede pasar de ser una aspiración a una responsabilidad.

El sector educativo es un ámbito especialmente adecuado para examinar esta cuestión, ya que la educación ocupa un lugar central en la vida de los jóvenes. La educación dota a los jóvenes de conocimientos cívicos, capacidad de pensamiento crítico y la capacidad de acción necesaria para participar de manera eficaz, mientras que las escuelas y universidades también pueden servir como espacios donde se practica la participación democrática, y no solo se enseña. En todo el mundo, los jóvenes y los estudiantes ya están liderando iniciativas, desde esfuerzos de promoción a nivel mundial hasta organizaciones locales, campañas de base y acciones comunitarias. Sin embargo, estas iniciativas suelen ser marginales y carecer de recursos suficientes. Se necesita urgentemente una mayor visibilidad, una inversión sostenida, solidaridad intergeneracional y una voluntad política genuina.

A medida que nos acercamos al tramo final hacia 2030, este informe lanza un claro llamamiento a la acción: las políticas educativas no pueden diseñarse **para** los jóvenes sin contar **con** ellos. Si realmente queremos construir sociedades inclusivas, resilientes y justas, el liderazgo de los jóvenes debe convertirse en la norma, ahora y más allá de 2030. El futuro de la educación —y de nuestro mundo— depende de ello.

Felipe Paullier

Subsecretario General para Asuntos de la Juventud, Naciones Unidas

Prólogo

Las opiniones de los jóvenes nunca han sido tan importantes para configurar el futuro de la educación. A medida que nos acercamos a los últimos años de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y comenzamos a imaginar lo que vendrá después, debemos reconocer una verdad fundamental: las políticas educativas diseñadas para los jóvenes deben configurarse con su participación activa.

La Cumbre para la Transformación de la Educación de 2022 marcó un punto de inflexión en este reconocimiento. Me siento especialmente orgulloso de que la Cumbre haya permitido la unión de un movimiento juvenil verdaderamente global. La Declaración de la Juventud que surgió fue una clara demanda de cambio sistémico. Los jóvenes pidieron a los responsables de la toma de decisiones que fueran más allá de la consulta y avanzaran hacia una colaboración genuina, que invirtieran en el liderazgo de los jóvenes y los estudiantes, y que incorporaran sus opiniones en todas las etapas del desarrollo de políticas.

El Pacto por el Futuro, adoptado en la Cumbre del Futuro de 2024, reforzó este compromiso. La Acción 36 insta específicamente a los países a fortalecer la participación significativa de los jóvenes en la educación a través de mecanismos nacionales. Estos globales compromisos reflejan una creciente comprensión de que los jóvenes no son simplemente los beneficiarios de los sistemas educativos, sino sus principales interesados, a quienes se debe reconocer como socios en su transformación.

Me complace que la UNESCO pueda aprovechar sus fortalezas colectivas para convertir las aspiraciones de la Declaración de la Juventud en acciones concretas. A través de este informe y del indicador propuesto, proporcionamos un mecanismo de rendición de cuentas para supervisar los avances hacia la participación de los jóvenes en la toma de decisiones sobre educación a nivel mundial. Igualmente importante es nuestro poder de convocatoria único, que garantiza que los jóvenes tengan un lugar en la mesa de debate para dar forma a las futuras políticas educativas. Estas dos capacidades

de supervisar y convocar a la UNESCO para transformar las aspiraciones en cambios significativos. Sin embargo, como revela este informe, la brecha entre la retórica y la realidad sigue siendo amplia. Si bien los procesos de consulta han proliferado, muchos siguen siendo simbólicos en lugar de verdaderamente transformadores. Los jóvenes informan que se les pide su opinión, pero rara vez ven que esa opinión se refleje en las políticas finales. También debemos mejorar para garantizar que sean los representantes elegidos, y no los seleccionados, de las organizaciones juveniles y estudiantiles los que se sienten a estas mesas.

Mientras nos preparamos para dar forma a la agenda educativa posterior a 2030, los jóvenes deben ocupar un lugar central en ese debate. Aportan perspectivas nuevas sobre los retos apremiantes y heredarán las decisiones que tomemos hoy. La UNESCO está dispuesta a apoyar esta transformación, trabajando junto con todos los socios comprometidos con garantizar que la próxima agenda educativa mundial se elabore conjuntamente con los jóvenes. El futuro de la educación depende de ello.

Stefania Giannini

Subdirectora General de Educación, UNESCO

Acercas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud

Como primera entidad dedicada exclusivamente a los asuntos de la juventud dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud defiende los derechos, las perspectivas, las contribuciones y el potencial de los jóvenes de todo el mundo. Lidera los esfuerzos para mejorar la colaboración, la coordinación y la rendición de cuentas en materia de asuntos de la juventud, garantizando que las Naciones Unidas trabajen de manera eficaz e inclusiva con los jóvenes en toda su diversidad. Al fomentar la participación significativa, inclusiva y eficaz de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones, su labor se centra en empoderar a los jóvenes como agentes de cambio transformador para abordar los retos mundiales en las esferas del desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, los derechos humanos y la acción humanitaria

. La Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud se basa en más de una década de trabajo liderado por los antiguos enviados del Secretario General para la Juventud, integrando su labor para promover la agenda mundial de la juventud y abordar las necesidades de los jóvenes de todo el mundo, acercando las Naciones Unidas a los jóvenes y a los jóvenes a las Naciones Unidas.

Agradecimientos

Este informe es fruto de la colaboración entre el *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo* y la *Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud*. El informe no habría sido posible sin las contribuciones de numerosos jóvenes, organizaciones juveniles y estudiantiles e instituciones. El equipo del *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo* (Informe GEM) desea agradecerles su apoyo y agradecerles su colaboración a lo largo de todo el proceso, desde las consultas sobre la elaboración de las encuestas hasta los debates sobre la promoción y la difusión. Durante dos años, el Informe GEM trabajó para garantizar que esta publicación fuera diseñada conjuntamente con jóvenes y estudiantes, incorporando sus opiniones y perspectivas en cada etapa.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a los miembros del Consejo Asesor del Informe GEM y a su presidenta, Jutta Urpilainen, así como a nuestros dedicados financiadores, cuyo compromiso y apoyo financiero han hecho posible la preparación, publicación y difusión del trabajo del Informe GEM.

Queremos reconocer la labor de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud y su liderazgo como coeditores de este informe. Sus consejos y su minuciosa revisión nos han permitido profundizar en la compleja cuestión de la participación significativa de los jóvenes y los estudiantes en la educación desde una perspectiva global.

También reconocemos el papel de la UNESCO y de todos aquellos que, tanto en la sede como sobre el terreno y en el Instituto de Estadística de la UNESCO, han prestado su apoyo a la recopilación de datos para la encuesta gubernamental. Queremos expresar nuestro especial agradecimiento al equipo de Juventud del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO y a la Red de Jóvenes y Estudiantes del ODS 4 por su apoyo y orientación, así como a la miembros actuales y anteriores de su red que han colaborado en la elaboración de este informe (Olga Devic, Ellen Dixon, Ilan Enverga, Rachael Kamana, Najib Mattar y Blessing Tunde Dada).

Agradecemos a la profesora Manja Klemenčič por compartir su experiencia en el desarrollo de los instrumentos de recopilación de datos de la encuesta y por revisar el informe.

Este informe no habría sido posible sin el apoyo de numerosas organizaciones juveniles y estudiantiles mundiales y regionales, que prestaron una valiosa ayuda desde la elaboración de un mapa de las organizaciones juveniles y estudiantiles a nivel nacional hasta la realización de la encuesta y la labor de promoción. Queremos expresar nuestro especial agradecimiento al Foro Mundial de Estudiantes (Jacob Blasius), la Unión de Estudiantes de toda África (Divine Edem Kwadzodeh y Peter Kwasi Kodjie), la Oficina Organizadora de Estudiantes Europeos (Rui Teixeira), la Unión de Estudiantes Europeos (Arno Schrooyen) y el Consejo de la Juventud de la Commonwealth (Joshua Opey). También queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la Secretaría de la Commonwealth (Terri-Ann Gilbert-Roberts), la Campaña Mundial por la Educación (Asandiswa Dazana), Asia South Pacific For Basic Education (Lae Santiago) y ASF Intercultural Programs (Anna Carolina Cassiani y Daniel Obst) por sus consejos y su compromiso con el fomento de una participación significativa de los jóvenes.

Un agradecimiento especial a las delegaciones permanentes de la UNESCO, las comisiones nacionales y los funcionarios gubernamentales de 93 países que respondieron a la encuesta gubernamental, así como a las 101 organizaciones juveniles y estudiantiles que respondieron a la encuesta juvenil. Su apoyo nos ha permitido proponer la primera medición de un indicador juvenil sobre la participación de los jóvenes y los estudiantes en la toma de decisiones en materia de educación.

También agradecemos a los miembros de nuestro grupo de amigos que nos proporcionaron consejos muy útiles sobre el tono del informe y sus recomendaciones, así como a los jóvenes que participaron en nuestras campañas y consultas.

El informe ha sido dirigido por Manos Antoninis, Anja Flottmeier, Priyadarshani Joshi y Laura Stipanovic (Informe GEM) y por Sudha Balakrishnan y Bianca Liu Herzog (Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud). Queremos expresar nuestro especial agradecimiento a los becarios y consultores que han colaborado en este proyecto (Meagan Brooks, Akashdeep Kaur y Katherine Moore). Sin ellos, este trabajo no habría sido posible.

El informe ha sido editado por Andy Quan. Las ilustraciones han sido elaboradas por Aaron Lopez-Barrantes en colaboración con los jóvenes.

Índice

Breve resumen	5
Prólogo	9
Agradecimientos.....	12
Mensajes clave	15
El liderazgo juvenil y estudiantil en la educación se ejerce de varias maneras	19
... en las escuelas	19
... en las universidades	20
... en organizaciones de la sociedad civil dirigidas por jóvenes	21
... en movimientos juveniles y estudiantiles	21
... en espacios políticos y normativos	24
Es difícil supervisar la participación significativa de los jóvenes en la toma de decisiones	27
Se han propuesto definiciones de participación significativa	27
Un entorno propicio para la participación significativa de los jóvenes tiene requisitos previos	29
La colaboración y el diálogo son fundamentales para una participación significativa	31
Una encuesta mundial abordó las dimensiones de la participación de los jóvenes.	32
Los gobiernos están desarrollando mecanismos de participación con los jóvenes.	37
Uno de cada tres países cuenta con organismos formales para involucrar a los jóvenes o estudiantes.	37
Tres de cada cuatro países cuentan con procesos de consulta educativa en los que participan jóvenes o estudiantes	41
... sobre educación general y legislación, estrategias y políticas relacionadas con la juventud.	42
... sobre planes de estudios, contenidos educativos y evaluación	45
... sobre inclusión y bienestar	46
... sobre la educación superior	48
Las organizaciones juveniles y estudiantiles luchan por hacerse oír	53
La mayoría de las organizaciones consideran que su nivel de participación es insuficiente	56
Las organizaciones juveniles y estudiantiles se enfrentan a una serie de retos	59
Conclusión	63
Recomendaciones	64

MENSAJES CLAVE

- **La primera medición de un nuevo indicador propuesto sobre la participación de los jóvenes en la toma de decisiones sobre educación en este informe revela que solo uno de cada tres países cuenta con organismos formales para involucrar a los jóvenes o estudiantes en debates sobre educación.** Un análisis adicional revela que tres de cada cuatro países cuentan con procesos de consulta educativa para jóvenes o estudiantes. Los parlamentos juveniles, los consejos consultivos y los foros de consulta están proliferando.

- **La eficacia de los mecanismos de participación depende de si permiten una influencia real o si las decisiones ya están predeterminadas.** Más del 40 % de las organizaciones juveniles encuestadas afirmaron que eran insatisfechos con los compromisos adquiridos a través de los organismos gubernamentales formales.

- **La participación significativa de los jóvenes y los estudiantes requiere tanto voluntad política como condiciones propicias.** Los países operan en un espectro que va desde gestos simbólicos hasta asociaciones genuinas en las que los jóvenes participan en el desarrollo de políticas en pie de igualdad. Sin embargo, incluso los mecanismos bien diseñados fracasan sin libertades políticas, el derecho de sindicación y la independencia de los medios de comunicación.

- **La voluntad política de permitir la participación de los jóvenes genera a su vez legitimidad.** Los países que crean estas oportunidades, impulsando el diálogo intergeneracional, observan que los jóvenes muestran una mayor confianza en las instituciones políticas y una mayor confianza en su propia capacidad para impulsar el cambio en la educación y más allá.

- **Los jóvenes y los estudiantes ejercen el liderazgo de diferentes formas y los países eligen diferentes maneras de participar en él.** Las escuelas, las universidades, las instituciones políticas, las protestas callejeras, las plataformas digitales y las organizaciones de la sociedad civil sirven como escenarios en los que los jóvenes dan forma al discurso y las políticas educativas de manera formal e informal, como individuos y como parte de movimientos, cuando tienen espacio para hacerlo. Su influencia potencial se ha amplificado gracias a la tecnología.

- **La participación no siempre se traduce en influencia.** Pocos países informaron sobre si las consultas cambiaron realmente las decisiones finales o involucraron a los jóvenes en los mecanismos de rendición de cuentas. De las organizaciones juveniles encuestadas, el 57 % informó de que se les había consultado durante el diseño de las políticas, pero solo el 35 % afirmó que se había tenido en cuenta su opinión. Solo a una de cada cuatro organizaciones se le había pedido que dirigiera las consultas y a menos de una de cada seis que supervisara la aplicación de una política educativa.

- **La mayoría de las organizaciones juveniles y estudiantiles informan de una participación inadecuada.** La satisfacción es menor entre los grupos de estudiantes escolares. Cuando se les pide que caractericen la profundidad de su participación, desde la exclusión hasta ser valorados como socios, solo el 20 % consideraba que colaboraba genuinamente con el gobierno o que sus contribuciones importaban. La satisfacción aumenta significativamente cuando se les asignan responsabilidades formales en la reforma de las políticas.

- **Una mayor participación no siempre equivale a una participación más inclusiva.** Incluso los mecanismos bienintencionados corren el riesgo de excluir las voces marginadas, permitiendo que determinadas personas hablen en nombre de poblaciones diversas que no representan. Sin embargo, el 44 % de las organizaciones juveniles encuestadas se imponen requisitos de representación.

El liderazgo se considera comúnmente como la clave para mejorar los sistemas educativos en todas sus dimensiones. Sin embargo, no siempre está claro cómo se ejerce ese liderazgo. El ciclo *del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo* 2024/5 definió de manera amplia el liderazgo en la educación como un proceso de influencia social destinado a maximizar los esfuerzos conjuntos hacia un objetivo común. Esta definición sirvió para recordar que las funciones de liderazgo no se limitan a las personas que ocupan puestos de autoridad institucional a nivel escolar y sistémico. La posibilidad de definir un objetivo abre oportunidades a muchas otras personas que pueden influir en la dirección del sistema educativo a nivel político.



«NUESTROS PRINCIPALES OBJETIVOS SON PROMOVER UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD, GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y DEFENDER MARCOS LEGALES QUE REFLEJEN LAS NECESIDADES Y LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES».

Consejo Nacional de la Juventud de Albania

Las organizaciones juveniles y estudiantiles se encuentran entre los actores con un potencial considerable para ejercer el liderazgo en la educación.

Históricamente, los jóvenes y los estudiantes de todo el mundo han liderado las demandas de rendición de cuentas, justicia social y reforma política

. Este papel ha cobrado mayor relevancia en los últimos años. La tecnología ofrece a los jóvenes más oportunidades para intercambiar opiniones y organizar acciones. Además, el creciente reconocimiento del papel de los jóvenes como agentes fundamentales del cambio positivo y de sus importantes contribuciones a la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos ha llevado a muchos países a solicitar activamente las opiniones de los jóvenes, escucharlas y actuar en consecuencia.

Las instituciones mundiales, especialmente a nivel de las Naciones Unidas, también han abogado por la visibilidad de los jóvenes en la toma de decisiones. En 1989, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño reconoció los derechos de los niños a la participación: ser activos en la toma de decisiones dentro de las sociedades, los programas y los servicios comunitarios (Naciones Unidas, 1990). En 1995, el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes incluyó la educación y la plena participación en la sociedad y la toma de decisiones entre sus 15 áreas prioritarias, haciendo hincapié en las organizaciones juveniles como foros para desarrollar las habilidades necesarias, promover la cooperación y el intercambio (UNDESA, 1995). A nivel mundial una visión general a principios de la década de 2000 reveló que los jóvenes seguían sin tener voz en el diseño y la aplicación de las políticas que les afectaban (Banco Mundial, 2006). En 2015, la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contribuyó a poner de relieve el papel de los jóvenes. El Grupo Principal para la Infancia y la Juventud, un mecanismo de coordinación para que la sociedad civil participe de manera significativa en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, ha estado presentando aportaciones formales, con una participación cada vez mayor de delegados juveniles nacionales e informes paralelos elaborados por jóvenes (UNDESA, 2018). La primera Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud 2030, aplicable a todo el sistema, reconoció la importancia de reforzar la participación significativa de los jóvenes en los procesos de formulación de políticas y toma de decisiones (Naciones Unidas, 2018). En 2022, la resolución 76/306 de la Asamblea General de las Naciones Unidas creó la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud con el fin de liderar los esfuerzos para mejorar la colaboración, la coordinación y la rendición de cuentas en materia de asuntos relacionados con la juventud (Naciones Unidas, 2022).

La Agenda Común para la Juventud 2021 del Secretario General de las Naciones Unidas instó a los Estados a establecer órganos consultivos juveniles y un marco de seguimiento eficaz para supervisar los progresos hacia una participación significativa (Naciones Unidas, 2021). En la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, celebrada en septiembre de 2022, la Declaración de la Juventud sobre la Transformación de la Educación fue otra señal de que las voces de los jóvenes ya no pueden ser ignoradas. La declaración instaba a los países y a otros

los responsables clave de la toma de decisiones para crear un entorno propicio para que los jóvenes lideren; garantizar la participación de los jóvenes; apoyar el liderazgo de los jóvenes y los estudiantes; promover el acceso inclusivo, los planes de estudio, los enfoques pedagógicos y entornos de aprendizaje inclusivos; y garantizar que los jóvenes sean fundamentales para que los responsables de la toma de decisiones rindan cuentas en estos esfuerzos (Naciones Unidas, 2022b) (**Recuadro 1**).

En 2024, el documento final de la Cumbre del Futuro, el Pacto por el Futuro, instó a los países a empoderar a los jóvenes como agentes clave en la localización de los ODS, entre otras cosas reforzando su participación significativa en la educación (Acción 36) mediante mecanismos nacionales, el diálogo intergeneracional, la superación de los retos y obstáculos que impiden la plena participación de los jóvenes y el apoyo a las organizaciones dirigidas por jóvenes y centradas en ellos (Naciones Unidas, 2024). El primer Índice Global de Participación Juvenil señaló que solo 10 de 141 países carecen de una política nacional integral para la juventud (Anlar et al., 2025).

El objetivo de este informe es comprender si los gobiernos han institucionalizado mecanismos de participación juvenil y cómo lo han hecho, así como cómo han intentado incluir de manera práctica a los jóvenes en sus procesos de toma de decisiones; comprender los enfoques y las oportunidades de las organizaciones juveniles y estudiantiles para participar en la toma de decisiones; y, combinando ambas perspectivas, reflexionar sobre la fuerza y la relevancia de la participación de los jóvenes y los estudiantes en la legislación y la formulación de políticas educativas.

El presente informe comienza con una visión general de las diversas formas en que los jóvenes desarrollan y ejercen el liderazgo en los sistemas educativos y a través de ellos, seguida de una descripción de la metodología aplicada para evaluar la participación significativa de los jóvenes y los estudiantes. A continuación, se presentan los resultados de una encuesta mundial sobre la participación de los jóvenes y los estudiantes en la legislación y la formulación de políticas educativas, que se diseñó para responder a una de las demandas centrales de la Declaración de la Juventud y ayudar a llenar un importante vacío de información sobre los canales de influencia de los jóvenes y los estudiantes.

La encuesta consta de dos partes. En primer lugar, se preguntó a los gobiernos si existían leyes, reglamentos u otros documentos formales que les obligaran a involucrar a los jóvenes y los estudiantes al elaborar una nueva ley o política educativa, que proporcionaran ejemplos de dicha participación y que describieran si tenían en cuenta las aportaciones de los jóvenes y los estudiantes y de qué manera. Se recibieron respuestas de 93 países. En segundo lugar, se pidió a las organizaciones de jóvenes y estudiantes que describieran sus características organizativas, su composición y representación; su voz en el diseño de leyes o políticas educativas; sus responsabilidades en la elaboración o aplicación de leyes o políticas educativas o la aplicación de leyes o políticas educativas; su satisfacción con dicha participación; y los objetivos, acciones y retos a los que se enfrentaban en relación con la participación de los jóvenes y los estudiantes. Se recibieron respuestas de 101 organizaciones nacionales de jóvenes y estudiantes.

Al documentar los diversos mecanismos que utilizan los países para enmarcar la participación de los jóvenes y los estudiantes, este informe tiene por objeto abogar por la inclusión esencial de las voces de los jóvenes y los estudiantes al entrar en los últimos años de aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y empezar a pensar en una nueva agenda educativa global: una que no debe diseñarse para los jóvenes, sino con ellos.



En este informe se establece una distinción entre jóvenes y estudiantes, así como entre organizaciones juveniles y organizaciones estudiantiles. El término «jóvenes» se utiliza generalmente para referirse a los jóvenes como grupo demográfico, que abarca a personas en diversas situaciones vitales, mientras que el término «estudiantes» se utiliza para referirse a quienes cursan estudios formales, en particular en escuelas, institutos o universidades. Del mismo modo, las organizaciones juveniles suelen trabajar con jóvenes de diversos orígenes y entornos, mientras que las organizaciones estudiantiles suelen estar vinculadas a

instituciones educativas y representan los intereses de los alumnos matriculados. En la práctica, estas categorías se solapan con frecuencia, ya que muchos jóvenes también son estudiantes y muchas organizaciones atienden a ambos colectivos simultáneamente.

En el presente informe se hace referencia a estos grupos por separado como «jóvenes» y «estudiantes» cuando se exponen las perspectivas de las organizaciones juveniles y estudiantiles, y la distinción es clara en lo que respecta al liderazgo juvenil o estudiantil. En otros casos, el informe se refiere a estos grupos colectivamente como «jóvenes» o «gente joven».

CUADRO 1.

La Declaración de la Juventud de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación de 2022

En septiembre de 2022, la Cumbre para la Transformación de la Educación dio lugar a un movimiento mundial para transformar la educación basado en el liderazgo de los jóvenes. En su declaración de visión, el Secretario General de las Naciones Unidas afirmó que «un nuevo enfoque por parte de los gobiernos requiere un nuevo enfoque por parte de toda la sociedad, que exige una educación transformadora. Los jóvenes serán el motor de este esfuerzo, aprovechando sus voces, experiencias, conocimientos y capacidad de acción».

La Cumbre situó a los jóvenes como actores centrales y agentes de la transformación. En la Declaración de la Juventud, casi 500 000 jóvenes de más de 170 países formularon, entre otras, las siguientes demandas:

1. Exigimos que los responsables de la toma de decisiones se comprometan con los jóvenes en toda nuestra diversidad, incluidos los representantes estudiantiles elegidos, de manera significativa, eficaz, diversa y segura en el diseño, la implementación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del proceso de transformación de la educación, incluido el seguimiento de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación.
2. Exigimos que los responsables de la toma de decisiones promuevan e inviertan en el liderazgo juvenil y estudiantil y en los sistemas de apoyo a la representación, especialmente para aquellos que provienen de comunidades vulnerables y marginadas, e incluyan a los jóvenes y los estudiantes en los órganos de formulación de políticas y toma de decisiones y en las delegaciones nacionales.

En su reunión de diciembre de 2022, el Comité Directivo de Alto Nivel del ODS 4 decidió que debía elaborarse un indicador de la participación de los jóvenes y los estudiantes (§23) y encargó al Instituto de Estadística de la UNESCO y al *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo* la elaboración de una propuesta al respecto.

EL LIDERAZGO DE LOS JÓVENES Y LOS ESTUDIANTES EN LA EDUCACIÓN SE EJERCE DE VARIAS MANERAS

El liderazgo juvenil en la educación es el proceso mediante el cual se empodera a los jóvenes para que tomen la iniciativa, adopten decisiones e influyan en la educación en sus instituciones, comunidades y sociedades. Los canales a través de los cuales los jóvenes influyen en la educación y las acciones que emprenden van desde funciones formales en la gobernanza escolar (por ejemplo, consejos estudiantiles) y la pertenencia a organizaciones no formales hasta la acción colectiva y el activismo digital. Ejercen ese liderazgo para crecer personalmente, ser ciudadanos activos e impulsar cambios en las políticas para mejorar la calidad de la educación. Para potenciar el liderazgo de los jóvenes y los estudiantes es necesario centrarse en su capacidad de acción, en los espacios para una participación y una toma de decisiones significativas, y en el liderazgo compartido con los adultos (Gottschalk y Borhan, 2023; Hopma y Sergeant, 2015).

... en las escuelas

Los estudiantes ejercen el liderazgo mediante la participación en comités de gestión escolar y consejos estudiantiles. Pueden cambiar las prácticas en el aula; mejorar las relaciones entre compañeros; promover relaciones positivas con los profesores; aumentar su confianza en sí mismos y fortalecer sus habilidades, como la comunicación, la escucha activa, la ciudadanía responsable y el propio liderazgo (Mayes et al., 2019).

A nivel mundial, el 57 % de los países exigen la representación de los estudiantes en los consejos escolares. En los 48 sistemas educativos que participaron en la Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (TALIS) de 2018, el 81 % de los estudiantes de secundaria inferior asistían a escuelas cuyos directores informaron de que la escuela ofrecía a los estudiantes oportunidades para participar activamente.

en las decisiones escolares, desde un mínimo del 31 % en Italia y el 33 % en Japón hasta un máximo del 95 % y más en Colombia, Georgia, Letonia, Lituania, la República de Corea e Inglaterra (Reino Unido) (OCDE, 2020b). En los Países Bajos, los consejos de participación fueron establecidos por la Ley de Participación en la Educación de 2024

. Los consejos se reúnen con las autoridades escolares para debatir los objetivos educativos y los nombramientos del personal. Su objetivo es proponer iniciativas, garantizar la transparencia, prevenir la discriminación, presentar informes de actividades y ejercer poderes de consentimiento y asesoramiento en la gobernanza escolar, con representantes de los estudiantes entre sus miembros elegidos (Gobierno de los Países Bajos, 2024).

«NUESTROS PRINCIPALES OBJETIVOS A LA HORA DE PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LEYES Y POLÍTICAS EDUCATIVAS SON GARANTIZAR QUE LAS VOCES DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA SE ESCUCHEN EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES, DEFENDER UN SISTEMA EDUCATIVO MÁS INCLUSIVO Y DE MAYOR CALIDAD, Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS BASADAS EN LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES, LA IGUALDAD Y LOS ESTÁNDARES EDUCATIVOS MODERNOS».

Red de consejos de estudiantes de Bosnia y Herzegovina

La participación en equipos, comités o juntas de gestión escolar empodera a los estudiantes para que cultiven su liderazgo, sus responsabilidades y su confianza. Fomenta la diversidad de ideas y el trabajo en equipo, lo que en última instancia enriquece el entorno escolar (Reaching Higher NH, 2022). Los consejos estudiantiles mejoran el clima escolar, impulsan el rendimiento académico y fomentan habilidades cruciales de liderazgo y ciudadanía en los estudiantes (Griebler y Nowak, 2012; Łukasiewicz-Wieleba y Romaniuk, 2020).

Sin embargo, es posible que los consejos estudiantiles tengan una participación práctica limitada en la toma de decisiones, lo que puede socavar la participación de los estudiantes.

1 Las definiciones de juventud varían según el lugar y la organización, y han cambiado con el tiempo. En la mayoría de los contextos, la edad biológica será el determinante básico de la clasificación de la juventud en los documentos jurídicos y políticos. La juventud se solapa con la categoría de la infancia, que se define normalmente como cualquier persona menor de 18 años. Las Naciones Unidas definen la juventud como el grupo de edad comprendido entre los 15 y los 24 años. La Unión Parlamentaria Internacional utiliza diferentes límites (menores de 30, 35 y 45 años) cuando se refiere a los parlamentarios «jóvenes». Las políticas de juventud también varían, y algunas amplían el límite de edad de los jóvenes hasta los 35 años. En este informe, las definiciones de juventud se toman tal y como las establecen las autoridades gubernamentales y los autores de documentos de investigación y políticos.

autoridad. En Polonia, un estudio sobre los consejos escolares de secundaria reveló que muchos supervisores de los consejos imponían directrices a los alumnos, lo que frenaba su entusiasmo por participar activamente y tomar decisiones (Łukasiewicz-Wieleba y Romaniuk, 2020). Las funciones en los consejos también pueden estar restringidas a unos pocos representantes y carecer de representatividad (Mager y Nowak, 2012). En los sistemas educativos que participaron en el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS) de 2022, el 40 % de los estudiantes declararon «participar en la toma de decisiones sobre el funcionamiento de la escuela», pero el porcentaje oscilaba entre el 22 % en Croacia y el 62 % en Noruega y el 63 % en Suecia (Schulz et al., 2025). Sin embargo, incluso en los países nórdicos, un análisis reveló que menos de un tercio de los estudiantes habían participado en consejos, y los estudiantes de grupos marginados se sentían desconectados de los espacios y procesos de toma de decisiones (Guðjohnsen y Harðardóttir, 2025). Los estudiantes con discapacidades se enfrentan a importantes obstáculos para acceder a oportunidades de liderazgo, como procesos de afiliación complejos, aislamiento social, percepciones negativas y falta de orientación en la planificación y la participación (Klisz, 2014).

«LOS RESPONSABLES POLÍTICOS SIGUEN HABLANDO DEMASIADO SOBRE LOS JÓVENES, EN LUGAR DE HABLAR CON ELLOS. ADEMÁS, VEMOS QUE LOS RESPONSABLES POLÍTICOS QUIEREN LLEGAR RÁPIDAMENTE A LAS DECISIONES POLÍTICAS, MIENTRAS QUE INVOLUCRAR A LOS JÓVENES EN EL PROCESO LLEVA TIEMPO».

Unión de Estudiantes Escolares Flamencos

... en las universidades

Un estudio global sobre la representación estudiantil en la gobernanza de la educación superior en 24 países reveló que los sindicatos de estudiantes suelen defender los intereses de los jóvenes, incluida la calidad de la educación, el acceso y las prestaciones de bienestar social (Klemenčič, 2024). Los sindicatos de estudiantes también participan activamente en la rendición de cuentas de la educación superior. Por ejemplo, la Unión Europea de Estudiantes y sus miembros han colaborado en el desarrollo de políticas e instrumentos de garantía de la calidad de la educación superior. Las Normas y Directrices Europeas para la garantía de la calidad han hecho que la participación de los estudiantes

obligatorio en la garantía de calidad de la educación superior externa e interna (Darmanin et al., 2024). En Chequia, los estudiantes tienen una fuerte presencia en la gobernanza a nivel universitario, respaldada por la legislación nacional que les concede al menos un tercio de todos los puestos en todos los senados académicos a nivel de facultad y universidad (Hammerbauer et al., 2024).

«SOMOS UNA ORGANIZACIÓN MUY PEQUEÑA Y ES DIFÍCIL IMPLICAR A LOS ESTUDIANTES DE FP EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS CON NUESTROS RECURSOS LIMITADOS. TAMBIÉN NOS ENCONTRAMOS EN UN ÁMBITO CON ALGUNOS ACTORES MUY IMPORTANTES, LOS SINDICATOS Y LAS ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS, LO QUE SIGNIFICA QUE NUESTRA VOZ A MENUDO SE PAS

Organización de estudiantes de escuelas profesionales de Dinamarca

Las redes de estudiantes lideran cuestiones como garantizar que las universidades estén libres de violencia sexual. En Guatemala, una investigación dirigida por estudiantes ayudó a documentar el alcance del acoso sexual en un campus universitario y puso de relieve la falta de mecanismos institucionales para responder a él. Los resultados se utilizaron para crear un protocolo sobre la prevención y sanción del acoso sexual, y motivaron iniciativas similares en otras universidades (ONU Mujeres, 2019). En Delhi (India), el colectivo estudiantil Pinjra Tod (Rompe la jaula) hizo campaña por los derechos de las mujeres en las residencias y abogó por la creación de comités internos de denuncia para el acoso sexual en las universidades (Gawali, 2019). En el Reino Unido, la Unión Nacional de Estudiantes y los organismos profesionales han realizado encuestas sobre la conducta sexual inapropiada entre el personal y los estudiantes en la educación superior, han llevado a cabo campañas dirigidas a los estudiantes y a la cultura del campus, y han contribuido a la orientación sobre el cambio de la cultura universitaria (Universities UK, 2022).

Los cargos políticos durante la vida estudiantil sirven como vía común para acceder a cargos políticos y se utilizan como una oportunidad para perfeccionar las habilidades de liderazgo y ganar visibilidad, como en la India (EdexLive Desk, 2023) y los Estados Unidos (Goodman, 2024). La injerencia política puede tener un impacto en la eficacia de los sindicatos de estudiantes. En Kenia, la Ley de Universidades (Enmienda) de 2016 trasladó la responsabilidad de seleccionar

miembros del consejo estudiantil de las asociaciones estudiantiles de un proceso electoral a unos pocos delegados. El proceso permitió a la administración universitaria influir en la composición del consejo estudiantil y redujo el espacio para el activismo estudiantil, por ejemplo, en cuestiones como las tasas estudiantiles (Ojwang, 2024). Las ramas estudiantiles de los partidos políticos nacionales, como en Nepal, suelen centrarse en la agenda política nacional en lugar de en las cuestiones estudiantiles (Khatiwada, 2023; Poudel, 2025).

... en las organizaciones de la sociedad civil dirigidas por jóvenes

Las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la educación y dirigidas por jóvenes² persiguen una serie de objetivos educativos, desde mejorar el acceso, la equidad y la inclusión, hasta analizar los contenidos, defender los derechos educativos, reforzar la representación y llamar la atención sobre los bajos niveles de financiación (Millora, 2022). Your Life Indonesia se centra en los jóvenes de las zonas rurales, facilitándoles el acceso a la educación superior a través de un programa de mentoría específico. La One Africa Child Foundation for Creative Learning, una organización dirigida por jóvenes y miembro de la Campaña Mundial para la Educación que opera en Kenia y Nigeria, se centra en la ciudadanía global y la educación para la paz, y apoya a los niños desfavorecidos con habilidades de liderazgo y recursos para ayudarles a convertirse en agentes proactivos del cambio (OneAfricanChild Foundation, 2023). Uplifting Syrian apoya el acceso de los jóvenes a oportunidades de educación superior a nivel mundial. La OMOM Maasai Community Foundation ayuda a los niños tanzanos que se enfrentan a barreras económicas, culturales y geográficas a continuar su escolarización.

Las organizaciones dirigidas por jóvenes suelen utilizar enfoques basados en la tecnología para alcanzar sus objetivos. Thrive League Africa empodera a las niñas de 11 años o más a través de programas educativos sobre derechos, robótica e inteligencia artificial, educación financiera, oratoria, deportes, liderazgo y expresión creativa. GlobeDock PLC ofrece educación basada en inteligencia artificial y alineada con el plan de estudios a estudiantes desfavorecidos de Etiopía. Code.X, una organización internacional sin ánimo de lucro dedicada a la tecnología educativa, dota a los jóvenes desfavorecidos y afectados por conflictos de habilidades tecnológicas, de diseño y de emprendimiento. O'Kanata, una organización sin ánimo de lucro constituida a nivel federal y dirigida por jóvenes indígenas en Canadá, ofrece programas sobre alfabetización ecológica, empleo

y emprendimiento, narración cultural y digital, y desarrollo del liderazgo.

... en los movimientos juveniles y estudiantiles

Los movimientos juveniles y estudiantiles lideran las demandas educativas, ya sea a través de sindicatos de estudiantes (Klemenčič, 2024) o a través de amplias coaliciones de jóvenes y estudiantes (UNESCO, 2017). Los movimientos estudiantiles en Chile representan un caso notable de institucionalización de los esfuerzos de liderazgo estudiantil (**Recuadro 2**). Los objetivos educativos van desde la reforma curricular en Polonia hasta la libertad académica en Turquía (Carnegie Endowment for International Peace, 2025). Los sindicatos de estudiantes suelen defender el derecho a una educación asequible. En Argentina, los sindicatos de estudiantes protestaron contra los recortes de financiación en las instituciones públicas de educación superior (Reuters, 2024).

«ENTRE NUESTROS MIEMBROS, HAY ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES QUE TRABAJAN EN ESTE ÁMBITO, Y JUNTO CON ELLAS, A TRAVÉS DE NUESTRAS INICIATIVAS, LLEVAMOS A CABO CAMPAÑAS DE DEFENSA, POR EJEMPLO, LAS DIRIGIDAS A LA RENOVACIÓN DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES».

Consejo Nacional de la Juventud de Moldavia



2 La mayoría de los ejemplos de organizaciones de la sociedad civil dirigidas por jóvenes y centradas en la educación que se recogen en esta sección fueron fundadas por miembros de la Red de Jóvenes y Estudiantes del ODS 4 (2024-2025 y 2025-2026).

**CUADRO
2.**
Los estudiantes lideraron los esfuerzos políticos para transformar la educación en Chile

En los 30 años que siguieron al restablecimiento de la democracia en Chile en 1990 y hasta la gran agitación social de 2019, se calcula que tuvieron lugar 908 protestas estudiantiles. Las protestas estudiantiles cobraron mayor importancia en 2000, pero cobraron impulso en 2006 con la llamada Revolución Pingüina por parte de los estudiantes de secundaria. En respuesta, se aprobó una ley que aumentaba en un 50 % las asignaciones a las escuelas municipales, que atendían principalmente a los estudiantes más desfavorecidos. También se propusieron medidas como el mantenimiento de los edificios escolares en mal estado, comidas escolares gratuitas y pases de autobús. La Comisión Presidencial de Educación reunió a 81 expertos y actores de la sociedad civil, incluidos líderes estudiantiles (Donoso y Somma, 2019). A pesar de esta respuesta, el movimiento estudiantil continuó y dio lugar a las protestas de 2011-2012, movilizadas por la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH), que se centraron en la financiación de la educación superior (González, 2020; Wiley, 2013).

El objetivo general del movimiento era cambiar el modelo educativo impulsado por el mercado, heredado de la dictadura militar de Augusto Pinochet, por un modelo basado en el derecho humano social dentro del marco del estado del bienestar. Los componentes clave de las demandas eran mejorar la calidad de la educación pública, eliminar las instituciones privadas con fines de lucro, ampliar y mejorar la igualdad de acceso a la educación superior y aumentar la capacidad del Estado para regular y orientar la educación superior.

Cabe destacar que los principales líderes estudiantiles y portavoces de las protestas de 2011-2012 de la CONFECH fueron elegidos para el Congreso Nacional. Lideraron el debate público para incluir las demandas estudiantiles en la agenda política y legislativa. Los líderes estudiantiles del movimiento se unieron al Gobierno, como asesores, asumieron funciones clave en la administración pública y fundaron nuevos partidos políticos. En 2022, Gabriel Boric fue elegido presidente de Chile y nombró a cuatro antiguos líderes de la Confederación para su gabinete y a varios otros para ocupar puestos clave en el gobierno central y local. Las organizaciones estudiantiles pudieron así cuestionar la percepción pública del papel de la educación en la sociedad, lo que dio lugar a un amplio e intenso debate nacional sobre los objetivos de la enseñanza y la educación superior (Argomedo et al., 2024; Bellei y Villalobos, 2024). Sin embargo, una de las reivindicaciones históricas del movimiento, que consiste en condonar la deuda estudiantil, que actualmente asciende a 12 000 millones de dólares, ha sido objeto de controversia, ya que beneficiaría a personas que, en promedio, se encuentran en una situación económica acomodada: casi la mitad de los estudiantes con deuda en 2023 procedían del quintil más rico (Sánchez, 2024).

La Unión de Estudiantes de toda África colaboró con estudiantes de Sudáfrica en la campaña #FeesMustFall para lograr un acceso equitativo a la educación superior (Kodjie et al., 2024). La Unión Nacional de Estudiantes de Ghana, como miembro de una coalición contra la comercialización de la educación, ha presentado una petición para que la educación superior sea más asequible (**Recuadro 3**). En Sri Lanka, la política estudiantil se ha centrado en preservar la política de educación gratuita vigente desde la década de 1940, oponiéndose a la privatización de la educación superior y promoviendo cuestiones relacionadas con el bienestar de los estudiantes, como la calidad de las instalaciones, las comidas y las becas mensuales (Dulanjana, 2024).

Cuando los activistas estudiantiles lideran demandas más amplias de reforma política, sus relaciones con las autoridades gubernamentales pueden ser tensas. En muchos casos, estos movimientos son reprimidos violentamente y sus líderes son perseguidos por alteración del orden público y tachados de sediciosos. Sin embargo, cuando sus acciones conducen a un cambio de régimen, los líderes estudiantiles son reconocidos como héroes. En Bangladesh, los activistas estudiantiles desempeñaron un papel fundamental en los movimientos lingüísticos, educativos y independentistas de los años cincuenta y sesenta. Posteriormente, sin embargo, los dos principales partidos políticos utilizaron sus alas estudiantiles como representantes en un feroz antagonismo político. Estas alas llevaron a cabo actividades delictivas en los campus, como la extorsión, que

se toleraban, si no se fomentaban (Patwary, 2011), hasta tal punto que figuras prominentes instaron a poner fin a estas prácticas (Ahmed, 2019). No obstante, siguió operando un movimiento estudiantil con una agenda política clara (Jackman, 2022). Una de las campañas recurrentes era la oposición a las cuotas para los puestos de trabajo en la administración pública, que inicialmente tenían por objeto reconocer a los veteranos de la guerra de independencia de 1971, pero que posteriormente se utilizaron como herramienta de clientelismo político. En 2024, este movimiento logró derrocar al Gobierno e incluso fue reconocido por su contribución con puestos en el gabinete provisional (Alamgir, 2024).

En los últimos años, numerosos movimientos juveniles también han desencadenado importantes protestas en Indonesia, Kenia, Madagascar, Marruecos, Perú y Filipinas. En septiembre de 2025, los jóvenes de Nepal se organizaron digitalmente, protestaron contra las desigualdades sistémicas y los fallos de gobernanza y, finalmente, derrocaron al establishment político en lo que se denominó las protestas Gen Z (Koirala, 2025; Kshetri, 2025). Entre las reformas clave que se debaten figuran la representación de los jóvenes, una educación cívica más sólida, una educación de calidad financiada con fondos públicos, la despolitización de los sindicatos de estudiantes y los requisitos mínimos de educación y experiencia para los políticos (NepalReforms, 2025). Los jóvenes

RECUADRO 3.**Ghana demuestra que la defensa de los estudiantes es más eficaz cuando es independiente de la política.**

La Unión Nacional de Estudiantes de Ghana (NUGS) se fundó en 1962 con el objetivo principal de promover los intereses de los estudiantes (Unión Nacional de Estudiantes de Ghana, 2026). Se trata de una importante organización paraguas en el país, con una compleja estructura interna compuesta por cinco bloques de sindicatos afiliados que garantizan una representación adecuada de los diferentes tipos de estudiantes, incluidos los estudiantes de posgrado, los estudiantes de enfermería y obstetricia, los profesores en formación, los estudiantes profesionales y los estudiantes universitarios (Unión Nacional de Estudiantes de Ghana, 2019). Su independencia del Gobierno ha variado en diferentes periodos.

En sus primeros años, la NUGS mantuvo una relación constructiva y abierta con el Gobierno y actuó de manera objetiva para promover los intereses de sus miembros y exigir responsabilidades al Gobierno. Un éxito notable de su labor de defensa, en particular la lucha de Mmobrowa que protestaba contra la introducción de tasas por el uso de instalaciones académicas y residenciales (Kawayá, 2006), fue la creación en la década de 1990 del Fondo Fiduciario para la Educación de Ghana (GETFund). Hasta la fecha, el fondo apoya la inversión del Gobierno en infraestructura de educación pública y ofrece becas a estudiantes desfavorecidos pero con talento para estudiar en Ghana y en el extranjero. La NUGS nombra a un representante de entre sus miembros para formar parte de la junta directiva del GETFund (Adonteng et al., 2024).

Sin embargo, después de 2004, el Gobierno comenzó a influir en los procesos electorales del sindicato. La politización creó divisiones entre los distintos partidos políticos, lo que limitó la capacidad del sindicato para defender eficazmente sus intereses (Paalo y Van Gyampo, 2019). Se considera que la NUGS ha pasado de ser una organización independiente a convertirse en un vehículo para promover los intereses de los partidos políticos (Van Gyampo, 2013).

En los últimos años, se han realizado esfuerzos para restaurar la influencia y el poder de la NUGS y devolverla a su misión de promover los intereses de los estudiantes y llevar a cabo una defensa independiente «sin miedo ni favoritismos» (Dzivenu, 2024). El sindicato ocupa ahora puestos en diversos organismos gubernamentales, ha presionado para que se produzcan cambios políticos y ha participado en la formulación de nuevas políticas. Por ejemplo, la NUGS se unió a la coalición contra la privatización y la comercialización de la educación y presentó una petición al Parlamento exigiendo aumentos presupuestarios para una educación pública de calidad. La NUGS también fue invitada a participar en el proceso de toma de decisiones de la Secretaría Nacional de Becas, un organismo extraministerial encargado de administrar todas las becas gubernamentales desde 2022. Un representante estudiantil de la NUGS forma parte ahora de los 261 comités de selección de distrito de Ghana. Como miembro registrado, asiste a los eventos organizados por la Autoridad Nacional de la Juventud (Adonteng et al., 2024).

utilizó Discord, una popular plataforma de medios de comunicación sobre estrategias de juego, para seleccionar a un primer ministro interino a través del servidor Youth Against Corruption (Singharia, 2025).

«EN JAPÓN, LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES SIGUEN SIENDO CONSIDERADOS OBJETOS QUE DEBEN SER EDUCADOS, Y NO SE LES RECONOCE COMO PERSONAS CUYAS OPINIONES DEBEN SER ESCUCHADAS. POR LO TANTO, ES IMPORTANTE DIFUNDIR LA IDEA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS , ASÍ COMO PERMITIR A LOS ALUMNOS PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES EN LUGARES MÁS FAMILIARES, COMO LAS ESCUELAS Y LAS UNIVERSIDADES».

Consejo Juvenil de Japón

El activismo digital se ha expandido a nivel mundial a medida que los movimientos juveniles utilizan las redes sociales para movilizarse, educar y deliberar sobre agendas de reforma. A partir de la Primavera Árabe, las plataformas digitales han permitido a los jóvenes ciudadanos

y reimaginar su participación política (Al-Qteishat, 2024). El crecimiento de la conexión y el espacio para la movilización y la organización a gran escala contrastaba con su espacio limitado en la corriente principal (Smidi y Shahin, 2017). Sin embargo, las plataformas digitales también pueden reducir las fuentes de información y amplificar la polarización y la desinformación. Por lo tanto, es esencial mejorar la alfabetización mediática y en materia de datos mediante planes de estudio y otras intervenciones, y desarrollar sólidas habilidades básicas de lectura, a fin de mitigar los problemas de desinformación (UNESCO, 2023) y garantizar que los espacios digitales puedan servir como herramientas educativas que fomenten la participación informada y democrática.

«EN SUIZA EXISTE UN SISTEMA EDUCATIVO DESCENTRALIZADO QUE DIFICULTA INFLUIR EN LA EDUCACIÓN, YA QUE NO SE TRATA DE UN MARCO ÚNICO».

Unión de Organizaciones Estudiantiles (USO), Suiza



... en los ámbitos políticos y normativos

Los jóvenes pueden ser valorados como votantes, pero se les impide ocupar puestos influyentes (Stockemer y Sundstrom, 2022).

A pesar del reconocido papel del liderazgo juvenil, hay pocos jóvenes que ocupen puestos de responsabilidad política en todo el mundo. En el nivel más alto, una base de datos ministerial muestra que los ministros de Educación y Finanzas suelen tener alrededor de 55 años, mientras que el

El líder nacional medio (como un primer ministro o un presidente) tiene 61 años, mientras que el ministro medio con una cartera relacionada con la juventud tiene 49 años (Figura 1) (Nyrup y Bramwell, 2020).

A nivel parlamentario, los parlamentos miembros de la Unión Interparlamentaria aprobaron en 2010 una resolución en la que se pedía que se realizaran esfuerzos para aumentar la elección de jóvenes

en el parlamento y otros órganos representativos. En total, 13 países cuentan con cuotas de juventud en sus marcos jurídicos para apoyar esta participación. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, solo el 2,8 % de los parlamentarios tienen menos de 30 años en la actualidad, muy por debajo del objetivo sugerido del 15 %. (UIP, 2023).

Esta infrarrepresentación no carece de consecuencias. La edad determina las experiencias, las prioridades y las opciones de las políticas públicas. Existen diferencias intergeneracionales en las prioridades

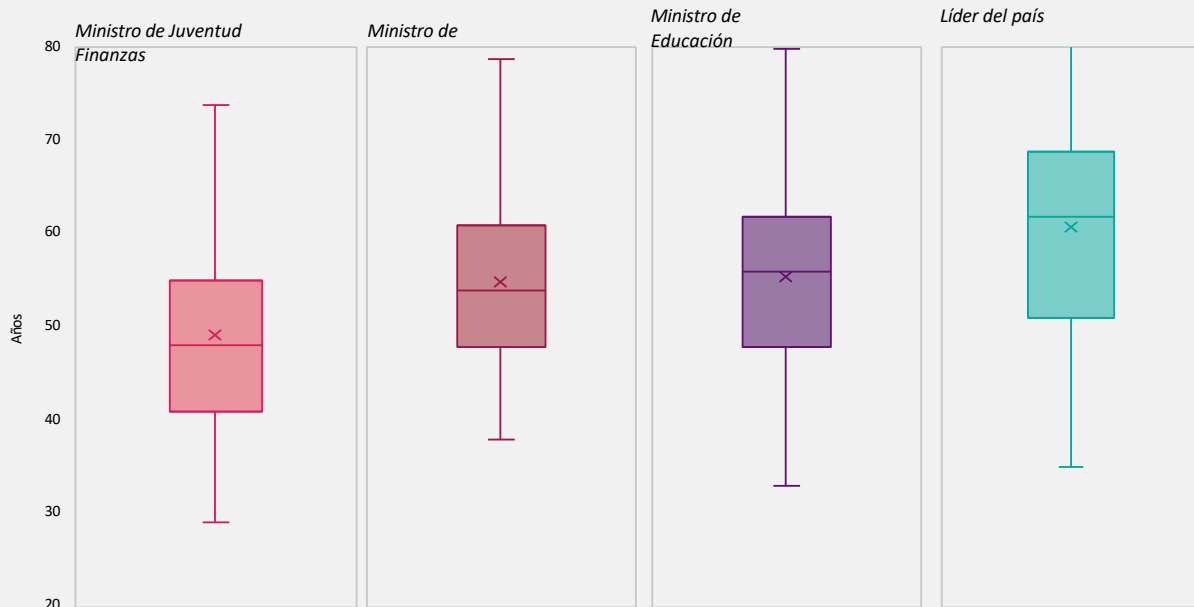
no solo entre los votantes más jóvenes y los de más edad, sino también entre los representantes más jóvenes y los de más edad. Un análisis del efecto de la edad de los políticos en las elecciones reñidas en los municipios brasileños muestra que tener un alcalde joven en el cargo contribuye a aumentar la proporción del presupuesto destinada a la educación, influye en la contratación de más funcionarios jóvenes y reduce la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero (Dahis et al., 2024). En Baviera (Alemania), los municipios

con una mayor proporción de concejales jóvenes asignaron más recursos al gasto social entre 1996 y 2020 (Baskaran et al., 2024). La ausencia de diversidad de edad en la representación política, como en los parlamentos, limita los tipos de experiencias sociales representadas en el parlamento, como en el Reino Unido, donde solo los políticos jóvenes han pagado las tasas de matrícula de la educación superior (Tremmel et al., 2015).

FIGURA 1.

El ministro de Educación medio tiene 56 años

Distribución por edades de los altos cargos políticos, 2023 o última fecha disponible



Notas: Los límites del recuadro muestran el rango dentro del cual se encuentra el 50 % central de los datos. La línea central indica el valor mediano y el signo x indica la media no ponderada. Las líneas que se extienden desde cada recuadro ilustran el rango de los datos restantes, excepto los valores atípicos. Un líder nacional puede ser un presidente, un primer ministro u otra figura nacional.

Fuente: Conjunto de datos WhoGov versión 3.0 (agosto de 2025).

Los países están tratando de compensar esta infrarrepresentación de los jóvenes por diversos medios. Los parlamentos juveniles crean canales directos para la participación con los responsables de la toma de decisiones (UIP, 2023). En Uzbekistán, una enmienda al artículo 79 de

la Constitución se dirige explícitamente a los jóvenes. Se han creado parlamentos juveniles en las cámaras del Oliy Majlis (Cámara Legislativa y Senado) para ayudar a los jóvenes a participar activamente en las actividades del Estado y proteger sus derechos e intereses (Gobierno de Uzbekistán, 2023). En colaboración con el Parlamento Juvenil,

la Comisión de Ciencia, Educación, Cultura y Deporte formuló recomendaciones pertinentes para los jóvenes en más de 30 documentos jurídicos en un solo mandato (INTER PARES, 2024). En Bulgaria, el Parlamento Nacional de Estudiantes mantiene estrechos vínculos con los ministerios de educación y juventud y con los organismos de protección de la infancia (Gobierno de Bulgaria, 2025).

Los consejos y foros nacionales de la juventud defienden los derechos de los jóvenes y proporcionan información a los responsables de la toma de decisiones. Antes de su disolución en 2024, el Consejo Británico de la Juventud presentaba regularmente presentaba pruebas escritas al Parlamento, por ejemplo, sobre el plan de estudios de educación personal, social, sanitaria y económica en las escuelas, argumentando que debía ser obligatorio (British Youth Council, 2014), una cuestión que también ha formado parte de una reciente investigación de la Comisión Selecta de la Juventud (Cámara de los Comunes, 2025). El Foro Europeo de la Juventud ha abogado por el reconocimiento y la validación del aprendizaje adquirido fuera de la escuela formal a través de sus miembros de los consejos nacionales de la juventud (Lopez-Bech, 2016).

También existen otros espacios de consulta nacionales en los que los jóvenes pueden plantear sus demandas en materia de educación y ayudar a establecer prioridades. En Belice, la educación fue una de las prioridades fundamentales identificadas en la Conferencia Nacional de la Infancia y la Juventud. Los jóvenes hicieron hincapié en que la reforma del plan de estudios debería incluir cuestiones climáticas e integrar en mayor medida el desarrollo de habilidades prácticas, las habilidades para la vida y la formación profesional, con el fin de mejorar la preparación de la mano de obra y reducir las desigualdades en materia de educación (Gobierno de Belice, 2024a).

En Tailandia, más de 63 000 jóvenes contribuyeron al desarrollo del Capítulo Juvenil de la Revisión Nacional Voluntaria (para examinar los progresos realizados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible) mediante encuestas realizadas por el Consejo de Niños y Jóvenes de Tailandia. Recomendaron reformas educativas alineadas con las demandas cambiantes del mercado laboral, invertir en educación sobre salud mental en las escuelas y comunidades, ampliar las becas para acceder a la educación superior

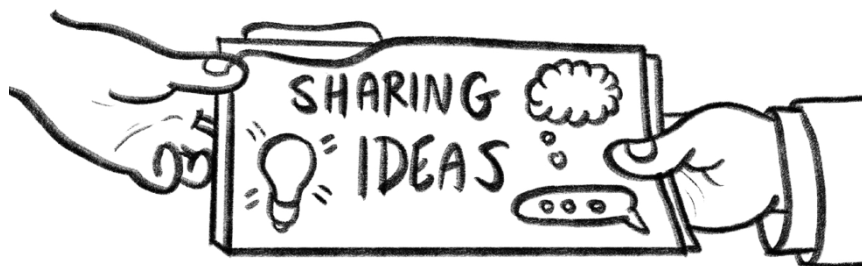
y las competencias, y la integración de la educación climática en todos los niveles educativos (Gobierno de Tailandia, 2025).

«REALIZAMOS MÚLTIPLES CONSULTAS A LO LARGO DEL AÑO. ENTRE LOS EJEMPLOS SE INCLUYEN CONSULTAS CON ESCUELAS T1 Y T2 SOBRE CÓMO SE ENSEÑA EL IRLANDÉS EN LAS ESCUELAS. TODOS LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES TIENEN CORREOS ELECTRÓNICOS PÚBLICOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN CONTACTAR CON NOSOTROS. ESTAS MEDIDAS NOS PERMITEN TRANSMITIR CON PRECISIÓN NUESTRAS OPINIONES A LAS JUNTAS EN LAS QUE PARTICIPAMOS. CADA AÑO, ANTES DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, PRESENTAMOS UNA PROPUESTA AL GOBIERNO. EL RESPONSABLE DE SOSTENIBILIDAD ORGANIZA UN EVENTO DENOMINADO «DEBATE CON TUS RESPONSABLES POLÍTICOS», DURANTE EL CUAL SE REDACTA UNA LISTA DE DEMANDAS PARA ABORDAR LOS ODS, SE PRESENTA A LOS RESPONSABLES POLÍTICOS ASISTENTES Y SE ENVÍA A TODOS LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO.

Unión de Estudiantes de Segundo Nivel de Irlanda

Los consejos juveniles locales son otro canal de participación de los jóvenes (Augsberger et al., 2024), que se utilizan para educar a los jóvenes, los padres, las escuelas, los gobiernos locales y otras entidades comunitarias sobre cuestiones que van desde la salud mental la concienciación sobre la seguridad en Internet y el acoso escolar (Collins et al., 2016). El análisis de tres consejos juveniles locales en Dinamarca mostró que una democracia basada en el diálogo mejoraba el aprendizaje entre iguales, fomentaba la participación efectiva, mejoraba la equidad de los procesos de toma de decisiones y desarrollaba las habilidades cívicas y la capacidad de acción de los jóvenes. Los adultos actuaban como mediadores, permitiendo a los jóvenes influir en la toma de decisiones, sobre la base que los jóvenes tienen derecho a participar como miembros de sus comunidades (Harada, 2023). En Honduras, la Ruta de Participación Infantil y Adolescente, que forma parte del Plan Presidencial Plan de Gobierno del Presidente (2022-2026), tiene objetivos de participación a nivel municipal y departamental.

Estos ejemplos muestran cómo los países han creado espacios para que los jóvenes influyan en los sistemas educativos. Es este aspecto del liderazgo juvenil que explora este informe a través de una encuesta específica que se administró a gobiernos y a organizaciones juveniles y estudiantiles para determinar la frecuencia, el alcance y las consecuencias de los diferentes enfoques a nivel mundial.



La participación de los estudiantes sigue considerándose opcional

Peter Kwasi Kodjie, Unión de Estudiantes de toda África

Soy Peter Kwasi Kodjie, secretario general de la Unión de Estudiantes de toda África. Ocupo este cargo desde 2021 y mi mandato finalizará a finales de este año. Durante este tiempo, he sido testigo tanto de lo mucho que ha avanzado la representación estudiantil en África como de lo frágil que sigue siendo. La Unión de Estudiantes de toda África agrupa a organizaciones estudiantiles de los 54 países africanos. Nuestra función es garantizar que las opiniones de los estudiantes estén presentes en los lugares donde se toman las decisiones sobre educación. En la práctica, esto aún no está garantizado.

Mi propia trayectoria en el liderazgo estudiantil comenzó temprano. En la escuela secundaria superior, representé a mi institución. En la universidad, fui elegido secretario de la Unión de Estudiantes Profesionales de Ghana y, más tarde, presidente de la Unión Nacional de Estudiantes de Ghana, que representa a los alumnos de los niveles primario, secundario y terciario. Estas experiencias me enseñaron que, cuando la participación de los estudiantes depende únicamente de la buena voluntad, a menudo se retira. Cuando está protegida por políticas, se vuelve efectiva.

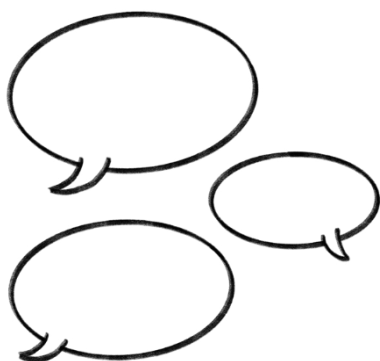
Uno de los principales obstáculos a los que nos enfrentamos es cultural. En muchos contextos, se sigue considerando que los jóvenes, y en particular las estudiantes, carecen de legitimidad o capacidad. He participado en comités en los que los responsables universitarios cuestionaban abiertamente la presencia de los estudiantes. Estas actitudes persisten incluso cuando no existen normas formales que impidan la participación.

Otro reto es la ausencia de legislación. Cuando las leyes exigen la representación estudiantil, la participación es más fuerte y constante. Cuando se deja a discreción de las instituciones, la participación de los estudiantes se vuelve simbólica o desaparece por completo. La financiación también limita la participación. A menudo se invita a los estudiantes a reuniones sin apoyo financiero, lo que hace imposible una participación sostenida. Por último, algunas cuestiones movilizan a los estudiantes más fácilmente que otras. El aumento de las tasas genera una gran atención, mientras que las preocupaciones que afectan a grupos más pequeños o marginados tienen dificultades para obtener el mismo apoyo.

A pesar de estas limitaciones, la acción estudiantil ha dado lugar a cambios tangibles. El movimiento Fees Must Fall (Las tasas deben bajar) impidió el aumento de las tasas académicas y de uso de las instalaciones, que habría excluido a muchos estudiantes. Durante la pandemia de COVID-19, a través de la Coalición Global por la Educación, ayudamos a garantizar el acceso gratuito a Internet con fines educativos en varios países. También colaboramos con la División de Género de la UNESCO en la campaña Girls Back to School (Las niñas vuelven a la escuela), que llevó a muchas escuelas a flexibilizar las normas de admisión para las niñas embarazadas tras la pandemia.

Asimismo, hemos desarrollado herramientas como la Carta de los Estudiantes Africanos, que establece las expectativas tanto de los gobiernos como de los sindicatos de estudiantes en materia de compromiso responsable y significativo. Lo que queda claro es que la participación de los estudiantes no puede basarse únicamente en la buena voluntad. Debe estar anclada en las políticas y la legislación. Siempre que las decisiones afecten a los estudiantes, sus voces deben formar parte del proceso, no como una excepción, sino como una norma.

ES DIFÍCIL SUPERVISAR LA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE LOS JÓVENES EN LA TOMA DE DECISIONES



Comprender, mapear y supervisar la frecuencia, el alcance y las consecuencias de la participación de los jóvenes y los estudiantes en la toma de decisiones en materia de educación es una tarea multifacética que puede abordarse de diferentes maneras: las condiciones previas que facilitan dicha participación y el nivel de formalidad, las modalidades de interacción y el impacto que tiene en las decisiones reales. En esta sección se describen las definiciones y las condiciones previas para una participación significativa y, a continuación, se presenta la metodología utilizada para evaluar la participación de los jóvenes y estudiantes en la toma de decisiones sobre la educación nacional.

Se han propuesto definiciones de participación significativa

Varios marcos describen las formas deseables de participación de los jóvenes y las condiciones que la hacen posible. El clásico modelo de escalera de participación ciudadana (Arnstein, 1969), posteriormente adaptado para niños y jóvenes (Hart, 1992), clasifica la participación en ocho peldaños. Tres representan la no participación —manipulación, decoración y tokenismo— seguidos de cinco grados de participación — asignada pero informada, consultada e informada, iniciada por adultos y compartida, iniciada por niños y dirigida, e iniciada por niños con decisiones compartidas—.

Una versión simplificada agrupa estos en cuatro niveles: informar, consultar, colaborar y codiseñar con los jóvenes para que se sientan empoderados. En el nivel básico, los jóvenes están

informados pero pasivos. Las consultas pueden estar dirigidas por adultos o involucrar a los jóvenes como socios. La colaboración requiere una asociación activa, normalmente iniciada por los adultos. Los procesos de codiseño involucran a los jóvenes en la toma de decisiones, mientras que las iniciativas dirigidas por los jóvenes reflejan el mayor grado de autonomía. Abrir los procesos políticos a los jóvenes significa pasar de la concienciación a las oportunidades deliberadas y, en última instancia, a las normas y obligaciones de trabajar con los jóvenes (OCDE, 2017).

«POR LO GENERAL, PROCEDEMOS A TRAVÉS DE NEGOCIACIONES, IDENTIFICANDO PRIMERO TODAS LAS IRREGULARIDADES Y PROPUESTANDO ENMIENDAS. LAS COSAS SON AÚN MÁS DIFÍCILES PORQUE SIEMPRE REACCIONAMOS DESPUÉS DE QUE SE HAN IMPLEMENTADO LAS LEYES Y POLÍTICAS, YA QUE NUNCA PARTICIPAMOS EN SU DESARROLLO».

Collège des délégués des universités de Côte d'Ivoire

Se han criticado los supuestos lineales y jerárquicos de la escalera. Por ejemplo, la participación simbólica o representativa, como intervenir en un foro importante, puede seguir siendo significativa. Las formas de participación de nivel medio también pueden ser válidas, y los procesos dirigidos por jóvenes pueden no ser viables o apropiados en todos los contextos. Una reinterpretación de la escalera implica considerar los peldaños como formas diferentes en lugar de niveles de participación, apreciando que hay muchas vías diferentes para mejorar la participación significativa de los jóvenes y los niños (Hart, 2008).

Otros marcos hacen hincapié en los entornos propicios, los grados de influencia y el reparto del poder. Una definición de la participación de los jóvenes habla de «involucrar a los jóvenes en las instituciones y las decisiones que afectan a sus vidas»

en ámbitos como la reforma educativa y el desarrollo comunitario, y requiere reconocer a los jóvenes como ciudadanos activos con influencia real (Checkoway, 2011; p. 341). Otra definición identifica cuatro elementos esenciales: espacio (seguro,

oportunidades inclusivas), voz (apoyo para expresar opiniones), audiencia (las opiniones deben ser escuchadas) e influencia (las opiniones deben influir en las decisiones según corresponda) (Lundy, 2007). El enfoque de las «tres lentes» propone evaluar el entorno participativo (estructuras y procesos que permiten la participación), el impacto de la participación y garantizar que la participación sea significativa y coherente en todo momento (Lansdown, 2011). Los principios rectores del Foro Europeo de la Juventud sobre la calidad de la participación y la representación de los jóvenes destacan la necesidad de implicarse en todos los aspectos del proceso; tener voz y voto; contar con recursos y apoyo adecuados; definir claramente las funciones; y medir el impacto (Foro Europeo de la Juventud, 2020).

«DEBEMOS COLABORAR CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL DISEÑO, LA APLICACIÓN, LA GESTIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES RELACIONADAS CON LA JUVENTUD».

Consejo Español de la Juventud

La participación significativa de los jóvenes, tal y como se define en el informe Nuestra Agenda Común del Secretario General de las Naciones Unidas, es un proceso intencionado de reconocer, fomentar y valorar las contribuciones vitales de los jóvenes como agentes de cambio positivo (Naciones Unidas, 2023). Por ejemplo, los principios básicos para una participación significativa, representativa, inclusiva y segura de los jóvenes en los procesos intergubernamentales y en toda la labor de las Naciones Unidas se están elaborando en virtud del mandato de la Acción 37 d) del Pacto por el Futuro. La participación a nivel nacional implica asociaciones inclusivas (es decir, involucrar a los jóvenes como socios en igualdad de condiciones en la formulación de políticas y la toma de decisiones, abarcando todas las etapas de la colaboración, desde el diseño y la planificación hasta la implementación, el seguimiento y la evaluación); la colaboración intergeneracional (es decir, reunir a diversos grupos de interesados, incluidos los jóvenes, en entornos de colaboración que tengan en cuenta y abordan las dinámicas de poder y otras barreras que, de otro modo, podrían obstaculizar la participación significativa de los jóvenes); la participación sostenida (es decir, el compromiso con asociaciones a largo plazo con los jóvenes, garantizando que su participación vaya más allá de consultas puntuales y se integre en procesos continuos de toma de decisiones y aplicación); y la rendición de cuentas y la retroalimentación

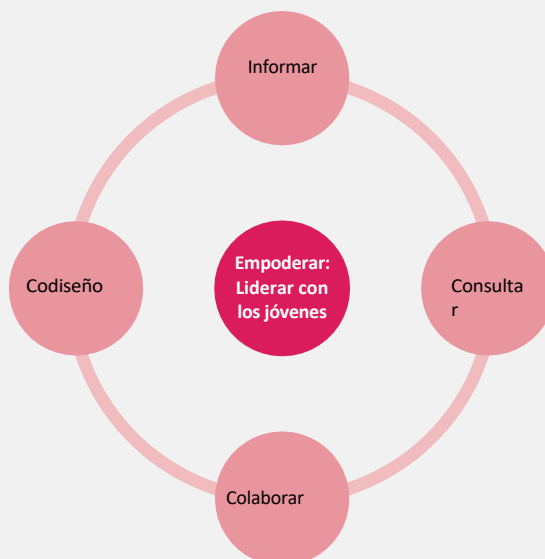
(es decir, establecer mecanismos para que los jóvenes hagan responsables a las partes interesadas y reciban retroalimentación significativa sobre cómo se utilizan sus contribuciones, fomentando la confianza y la transparencia para las asociaciones a largo plazo).

«A TRAVÉS DE NUESTRAS ORGANIZACIONES MIEMBROS, NOS RELACIONAMOS DIRECTAMENTE CON LOS JÓVENES Y COMPARTIMOS SUS OPINIONES; SI HAY TIEMPO SUFICIENTE EN EL PROCESO, REALIZAMOS INVESTIGACIONES O CONSULTAS PARA RECOPIRAR LAS OPINIONES DE LOS JÓVENES».

Red Juvenil Croata

En resumen, las peticiones de una participación significativa en el contexto de la toma de decisiones en materia de educación, que es el tema central de este informe, requieren empoderar a los jóvenes, sobre la base de un entorno propicio y sólidas alianzas (Figura 2).

FIGURA 2.
Un marco para la participación significativa de los jóvenes en la toma de decisiones



Fundamentos

Un entorno propicio para la financiación y la gobernanza. Alianzas y diálogo intergeneracionales e intersectoriales.

Fuente: Equipo del Informe GEM.

Un entorno propicio para la participación significativa de los jóvenes tiene requisitos previos

Una participación significativa requiere condiciones institucionales, como libertades políticas, el derecho a organizarse y la libertad de los medios de comunicación. El papel de los sistemas educativos en el desarrollo de las habilidades cívicas y de liderazgo entre los estudiantes también es

importante. La eficacia política, es decir, la creencia de las personas de que pueden influir en las acciones del gobierno, impulsa la participación y la confianza en el gobierno (PNUD, 2022). A nivel mundial, según

la Encuesta Mundial de Valores (2017-2022), alrededor del 30 % de las 74 000 personas encuestadas en 52 países creían que el sistema político permitía a personas como ellas «mucho» o «bastante» influir en las decisiones del Gobierno. Las opiniones varían según la edad y el país. Por ejemplo, los jóvenes son más propensos a estar de acuerdo con esta afirmación en Malasia, Pakistán y Uzbekistán, mientras que las personas mayores percibían que tenían más influencia en Egipto, Japón y Zimbabue (Haerpfer et al., 2022).

Los países que apoyan activamente la participación económica y social de los jóvenes ofrecen un entorno más propicio, en el que los jóvenes manifiestan una mayor confianza en el sistema político y una mayor convicción en su capacidad para lograr cambios. Una encuesta realizada a jóvenes de Finlandia y el Reino Unido reveló que su confianza en las organizaciones y su disposición a participar en el cambio social eran mayores cuando percibían que las instituciones les escuchaban, especialmente en las redes sociales (Reinikainen et al., 2020).

Pero este no es el caso en otras partes del mundo. La voz de los jóvenes puede expresarse, por ejemplo, a través del voto y la consulta. Un estudio de los países de la OCDE reveló que casi el 60 % de las 30 entidades gubernamentales encargadas de asuntos juveniles y más del 80 % de 52 organizaciones juveniles informaron de que los jóvenes no confiaban en que su voto condujera a un cambio positivo (OCDE, 2020a).

Los procesos de consulta pública se aplican de manera desigual y los debates políticos que afectan a los jóvenes a menudo se llevan a cabo sin tener en cuenta sus perspectivas. La mayoría de los países de ingresos altos han adoptado prácticas de participación de las partes interesadas para la política reguladora y la planificación de infraestructuras, en las que los grupos de jóvenes se incluyen entre otros grupos de la sociedad civil. Sin embargo, las consultas suelen realizarse en una fase avanzada del proceso o solo llegan a una pequeña parte de la población (OCDE, 2023). En 2023, más de 4 de cada 10 encuestados en los países de la OCDE consideraban poco probable que los gobiernos adoptaran las opiniones expresadas.

en consultas públicas (OCDE, 2023). Entre las entidades gubernamentales responsables de los asuntos relacionados con la juventud, el 92 % había consultado a los jóvenes, pero solo el 43 % (en concreto, el 50 % en el caso de los países de la OCDE, pero menos del 15 % en el de los países no miembros de la OCDE) los había involucrado a lo largo de todo el ciclo político. El nivel de satisfacción es bajo: solo el 26 % de las 52 organizaciones juveniles encuestadas valoraron positivamente la actuación del gobierno en materia de participación juvenil (OCDE, 2020a). Entre los ministerios de educación que no supervisan los asuntos relacionados con la juventud, solo el 14 % informó de que había informado, consultado e involucrado a los jóvenes en el pasado. 12 meses. El 77 % de las entidades encargadas de asuntos juveniles, el 72 % de los ministerios de educación y el 53 % de otros ministerios competentes consideran prioritario ampliar las oportunidades de participación de los jóvenes (OCDE, 2020a).

Un estudio realizado en 54 países reveló que la participación de los jóvenes en la toma de decisiones sobre educación se concentraba en el ámbito institucional (por ejemplo, la gobernanza de las escuelas y universidades, los procesos curriculares) y no en el ámbito nacional. Los jóvenes son tratados principalmente como beneficiarios, no como socios.

Entre los obstáculos figuran los estereotipos negativos, las normas jerárquicas y la falta de una representación diversa y equilibrada en cuanto al género (Hopma y Sergeant, 2015). Las jerarquías culturales y las estructuras de gobernanza tradicionales pueden suponer un reto especial para la participación de los jóvenes, como se ha demostrado en la región del Pacífico (**recuadro 4**).



RECUADRO 4.

Los jóvenes lideran a través de canales informales en el Pacífico

Los países del Pacífico han prescrito generalmente las funciones que los miembros de la comunidad tienen derecho a desempeñar en la gobernanza y la toma de decisiones, con una estructura jerárquica que minimiza el papel que desempeñan los jóvenes (Jayaweera y Morioka, 2008). Sin embargo, la creciente politización del sector de la sociedad civil

ha sido impulsada en gran medida por los jóvenes, que buscan formas de participar activamente a pesar de las expectativas culturales. Se considera que la participación de los jóvenes y de quienes los defienden en el Pacífico es ignorada y rechazada por los responsables de la toma de decisiones, más que rechazada explícitamente. Los defensores de los jóvenes se enfrentan con frecuencia a opiniones como que «son los líderes del mañana» y que «su momento llegará», pero cuando crean un espacio para sí mismos, sus opiniones pueden ser criticadas.

por faltar al respeto a la cultura local (Farran, 2016; Craney, 2019). Esta actitud se refleja en la escasa representación de los jóvenes en los sistemas de gobernanza formales (Noble et al., 2011).

No obstante, el número de espacios para que los jóvenes desarrollen habilidades de liderazgo e influyan en las agendas políticas ha ido creciendo. La mayoría de los países del Pacífico cuentan con un Consejo Nacional de la Juventud centrado en la promoción y en tender puentes entre los jóvenes y los gobiernos. Facebook contribuyó inicialmente a la expansión de la participación juvenil y el discurso cívico (Vakaoiti, 2014). Las plataformas en línea son espacios populares y cómodos para que los jóvenes expresen sus opiniones y participen en la política, en contraste con las reuniones comunitarias y eclesíásticas (Vakaoiti, 2014; Craney, 2019).

El desarrollo de la colaboración regional y las oportunidades de estudio en el Pacífico ha permitido a los jóvenes comparar sus cuestiones prioritarias (Jayaweera y Morioka, 2008). Los Consejos Nacionales de la Juventud de los países insulares del Pacífico han formado un organismo regional, el Consejo de la Juventud del Pacífico, cuyo objetivo es representar a los jóvenes de toda la región y que se dedica a promover el empoderamiento, el liderazgo y la defensa de los jóvenes en favor del desarrollo sostenible (Comunidad del Pacífico, 2024). En su última reunión regional, celebrada en mayo de 2024, el Consejo de la Juventud del Pacífico identificó la colaboración, la inclusión y la gobernanza como las prioridades más urgentes. Sin embargo, las actuales estructuras de gobernanza en el Pacífico no sitúan suficientemente a los jóvenes como socios en igualdad de condiciones para permitirles influir en la formulación de políticas y la toma de decisiones.

«LOS PRINCIPALES RETOS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS SON LOS BREVES PLAZOS DE INVESTIGACIÓN, LA ESCASEZ DE PERSONAL Y LOS CANAJES LIMITADOS PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS DETALLADOS. RESULTA DIFÍCIL LLEGAR A LOS JÓVENES CON NUESTROS RECURSOS Y FINANCIACIÓN ACTUALES, Y LOS PLAZOS DE CONSULTA TAN CORTOS SUELEN LIMITAR EL ALCANCE Y EL DETALLE DE NUESTRAS CONTRIBUCIONES».

Coalición Australiana de Asuntos Juveniles (AYAC)

Un análisis de las visiones de desarrollo juvenil de diez países (Australia, Costa Rica, Georgia, Kenia, Liberia, Malta, Marruecos, Nepal, Filipinas y las Islas Salomón) puso de manifiesto los retos estructurales que limitan la participación activa de los jóvenes, quienes perciben que las instituciones se centran en los adultos.

Para mejorar la integración de los jóvenes en los asuntos públicos es necesario establecer un ecosistema juvenil colaborativo e interconectado, aprovechar la tecnología, confiar responsabilidades a los jóvenes y desarrollar sus capacidades mediante la educación cívica y el liderazgo (Lelwic-Ojeda y Akintola, 2024).

La falta de recursos y de apoyo institucional sostenido sigue siendo una limitación importante. Entre las 52 organizaciones juveniles de los países de la OCDE mencionadas anteriormente, el 67 % señaló la falta de voluntad política como un obstáculo. Las entidades encargadas de los asuntos de la juventud destacaron la insuficiencia de recursos, la falta de capacidades entre las organizaciones y los funcionarios públicos, y la falta de mecanismos institucionales para la participación (OCDE, 2020a).

Más del 40 % de los jóvenes tailandeses afirmaron sentir que no tienen una influencia real en la configuración de sus comunidades o en la contribución a la política nacional, limitados por una cultura basada en la antigüedad,

las plataformas dirigidas por jóvenes con financiación insuficiente y una educación inadecuada en materia de derechos cívicos (Gobierno de Tailandia, 2025).

En los Estados árabes, la participación de los jóvenes se ve obstaculizada principalmente por la falta de recursos humanos y financieros en Jordania, Líbano y Mauritania, y por la escasa capacidad de las partes interesadas y la falta de requisitos institucionales para involucrar a los jóvenes en Qatar y Túnez (OCDE, 2022). En Qatar, los jóvenes destacaron las plataformas de participación ciudadana mejoradas, la educación y la formación pertinentes y los ecosistemas de innovación como factores fundamentales para cumplir su potencial para actuar como agentes de cambio. Los jóvenes destacaron la necesidad de ir más allá de ser beneficiarios informados para tener un lugar en la mesa y contribuir activamente en las funciones de toma de decisiones (Gobierno de Qatar, 2025).

«CUANDO LA FEDERACIÓN DE JOVENES DE LIBERIA SE IMPLICA EN LA ELABORACIÓN DE LEYES Y POLÍTICAS EDUCATIVAS, SU OBJETIVO GENERAL ES GARANTIZAR REFORMAS EQUITATIVAS Y CENTRADAS EN LOS JOVENES. DEFENDEMOS EL ACCESO INCLUSIVO Y LA EDUCACIÓN SENSIBLE AL GÉNERO, PROMOVEMOS LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL, LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y EL ESPÍRITU EMPRESARIAL EN LOS PLANES DE ESTUDIOS, E INSISTIMOS EN QUE LOS JÓVENES ESTÉN REPRESENTADOS EN TODOS LOS DIÁLOGOS LEGISLATIVOS.

TAMBIÉN SUPERVISAMOS LA APLICACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, IMPULSAMOS LA ARMONIZACIÓN CON MARCOS REGIONALES Y MUNDIALES COMO LA CARTA AFRICANA DE LA JUVENTUD Y EL ODS 4, Y, EN ÚLTIMA INSTANCIA, NOS ESFORZAMOS POR EMPODERAR A LA JUVENTUD LIBERIANO CON LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y CONCIENCIA CÍVICA NECESARIOS PARA PARTICIPAR DE MANERA SIGNIFICATIVA EN EL DESARROLLO NACIONAL».

Federación de Jóvenes Liberianos

La colaboración y el diálogo son fundamentales para una participación significativa

Como demuestran estos ejemplos, incluso si se dispone de la infraestructura institucional y material necesaria, un entorno propicio requiere una voluntad política genuina para considerar a los jóvenes y los estudiantes como socios. Los jóvenes necesitan oportunidades para trabajar con los adultos en la planificación y la formulación de políticas. Las asociaciones eficaces entre jóvenes y adultos comparten el control: los adultos actúan como colaboradores y conectores, ofreciendo orientación y apoyo, sin trasladar completamente la resolución de problemas a los jóvenes (Augsberger et al., 2018). Las asociaciones entre jóvenes y adultos pueden

basarse en varios fundamentos: el consentimiento, es decir, los jóvenes asesoran sobre partes de un plan (más allá de la consulta), pero no dirigen su orientación general; la incorporación, es decir, los jóvenes están presentes en todas las etapas, mientras que los adultos siguen liderando; y la defensa, es decir, los jóvenes impulsan de forma independiente cambios en las políticas o los sistemas, llevando sus demandas directamente a los responsables de la toma de decisiones (Botchwey et al., 2019). Los jóvenes reconocen y valoran las asociaciones intergeneracionales. Una iniciativa de educación electoral dirigida por jóvenes en Guyana, denominada «Vote Like a Boss»

, y fue iniciada y puesta en marcha por el consejo nacional de la juventud, agradeció el apoyo de mentores, asesores y otros adultos en el proceso (Gilbert-Roberts, 2022).

Las alianzas intergeneracionales se destacan como fundamentales en la agenda de las Naciones Unidas sobre la juventud, la paz y la seguridad (Berents, 2024), por ejemplo, en Camerún (Ngomna y Leke, 2023).

La justicia intergeneracional requiere reconocer que las decisiones de hoy pueden suponer una carga desproporcionada para las generaciones futuras, por ejemplo, los retos de la huella ecológica, pobreza infantil, deuda pública y bienestar social (Vanhuysse, 2013). El gasto suele estar sesgado hacia las personas mayores: en Grecia, Italia y Polonia, los gastos sociales destinados a las personas mayores son entre siete y ocho veces superiores a los destinados a las personas que no son mayores (Vanhuysse y Tremmel, 2018). En el Reino Unido, el gasto público por persona aumentó un 55 % para los jubilados frente al 20 % para los niños entre 2005 y 2024 (Nakkan, 2025). Para lograr la justicia intergeneracional se requiere un liderazgo político fuerte, diversidad de edades en la esfera pública y una sólida rendición de cuentas (OCDE, 2020a).

Las alianzas intersectoriales también son importantes para reforzar el compromiso de los ministerios de educación con la participación de los jóvenes. La guía de integración de la juventud de la Commonwealth anima a los Estados miembros a establecer mecanismos intersectoriales (Secretaría de la Commonwealth, 2017). En Estonia, el Consejo Nacional de la Juventud organizó la primera reunión del consejo juvenil interministerial en 2025. Los representantes de los consejos juveniles del Ministerio de Educación e Investigación, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Asuntos Regionales y Agricultura debatieron sobre la accesibilidad de la educación y las actividades de ocio para los jóvenes y presentaron las sugerencias de los consejos (Consejo Nacional de la Juventud de Estonia, 2025).

Las responsabilidades conjuntas en materia de educación y juventud podrían facilitar estas asociaciones. Un mapeo global de las interrelaciones entre los ministerios de educación y juventud realizado para este informe reveló que la juventud y la educación se combinaban en un ministerio en el 18 % de los países; un ministerio de juventud específico (con la palabra «juventud» o similar mencionada en su título) estaba presente en el 65 % de los países; el 20 % de los países tenía un departamento oficial de juventud dentro de otros ministerios; y el 15 % de los países no tenía ni un ministerio de juventud ni un departamento de juventud.

Una encuesta mundial abordó las dimensiones de la participación de los jóvenes.

Los esfuerzos anteriores por comprender y, en la medida de lo posible, supervisar la participación y la representación de los jóvenes, así como el entorno propicio para ello, se han centrado en las organizaciones juveniles y los espacios de toma de decisiones (**cuadro 1**).

TABLA 1.

Esfuerzos transnacionales para supervisar la participación de los jóvenes y los entornos propicios

Iniciativa	Medidas propuestas y áreas de evaluación y seguimiento
<p>Programa de Acción Mundial para la Juventud</p> <p>15 prioridades, entre ellas la educación y la participación plena y efectiva de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la toma de decisiones (Naciones Unidas, 1995)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las organizaciones juveniles como foros para desarrollar las habilidades necesarias y promover la cooperación y los intercambios Acciones a nivel nacional: mejorar el acceso a la información; reforzar las oportunidades de aprendizaje; promover y financiar las asociaciones juveniles; involucrar a los jóvenes en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas y planes nacionales
<p>Kit de herramientas de la División de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA)</p> <p>Ayudar a los jóvenes a evaluar las políticas nacionales de juventud en relación con las propuestas de acción (UNDESA, 2004)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera el gobierno apoya o promueve la participación de los jóvenes en la toma de decisiones? ¿Cuáles son los éxitos y las limitaciones de la participación juvenil? ¿Existen programas o actividades de ONG que promuevan la participación de los jóvenes en la toma de decisiones? ¿Cómo aprenden los jóvenes sobre sus derechos y responsabilidades como ciudadanos? ¿A través de actividades escolares o extraescolares? ¿De qué manera promueve el gobierno las asociaciones juveniles? ¿Qué tipo de apoyo se brinda? ¿El apoyo proviene de ONG y del sector privado? ¿Cómo participan los jóvenes o las organizaciones juveniles en el diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas y planes nacionales que afectan a la juventud? ¿Existe en su país una plataforma nacional de la juventud, como un consejo nacional de la juventud? En caso afirmativo, ¿está reconocida por el gobierno? ¿Recibe apoyo financiero del gobierno?
<p>Proceso de desarrollo de los ODS</p> <p>Debates sobre el seguimiento de la inclusión de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones (PNUD y Plan Internacional, 2015)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación: existencia de políticas de consulta pública y si se incluye a los jóvenes y a las organizaciones dirigidas por jóvenes; número de campañas dirigidas por jóvenes; número de grupos juveniles y organizaciones que contribuyen a los procesos de toma de decisiones políticas a nivel local y nacional Representación: existencia de políticas y marcos nacionales de juventud; presupuesto y nivel de inversiones; ministerios o departamentos de juventud; puntos focales de juventud dentro de los ministerios o departamentos; órganos consultivos estructurados; número de organizaciones formales dirigidas por jóvenes Capacidad de respuesta: disponibilidad pública de los resultados y conclusiones de las consultas, informes de los jóvenes sobre el éxito en la influencia en la toma de decisiones, informes de los jóvenes sobre la toma de decisiones, órganos que tienen en cuenta las opiniones en cuenta Inclusión: poblaciones juveniles marginadas y vulnerables, comprometidas y apoyadas para participar
<p>YouthWiki</p> <p>Amplia gama de información sobre los esfuerzos nacionales para la participación de los jóvenes (Comisión Europea, 2023)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación de los jóvenes en la formulación de políticas: mecanismos formales de consulta; actores involucrados; información sobre el alcance de la participación juvenil; resultados obtenidos; para el diálogo o el debate entre las instituciones públicas y los jóvenes Políticas de apoyo a las organizaciones juveniles: marco jurídico y normativo para el funcionamiento y desarrollo de las organizaciones juveniles; apoyo financiero público; iniciativas para aumentar la diversidad de participantes
<p>Índice Global de Desarrollo Juvenil</p> <p>Puntuación de las políticas de juventud, basada en cuatro criterios de participación política y cívica (Secretaría del Commonwealth, 2016, 2021, 2024).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Política y legislación: ¿Existe una política nacional para la juventud? Instituciones públicas: ¿Existe una autoridad gubernamental que sea la principal responsable de la juventud? Juventud y representación: ¿Existe en el país una organización nacional de jóvenes? Presupuesto y gasto: ¿Existe un presupuesto asignado a la autoridad gubernamental que se encarga principalmente de la juventud y/o de los programas juveniles?
<p>Indicador global 16.7.2 de los ODS</p> <p>(PNUD et al., 2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y receptiva, por sexo, edad, discapacidad y grupo de población

Fuente: Equipo del Informe GEM.

Sobre la base de los marcos conceptuales existentes, los enfoques de medición, un examen de las pruebas y las perspectivas y demandas de las organizaciones juveniles y estudiantiles, se elaboraron dos encuestas para captar una serie de dimensiones de la participación de los jóvenes y los estudiantes en la toma de decisiones sobre la educación.

La primera encuesta se centró en los mecanismos formales que utilizan los gobiernos para involucrar a los jóvenes y/o estudiantes en el desarrollo de leyes y políticas educativas. Se plantearon tres preguntas fundamentales. En primer lugar, si el ministerio de educación estaba obligado por ley, reglamento u otro documento gubernamental formal a colaborar con organizaciones o redes juveniles y/o estudiantiles las organizaciones o redes de estudiantes cuando diseña una nueva ley o política educativa. En segundo lugar, independientemente de si existía tal requisito, se preguntó a los ministerios de educación si habían involucrado a organizaciones o redes de jóvenes y/o estudiantes en el diseño de una ley o política educativa en los últimos tres años y, en caso afirmativo, que dieran hasta tres ejemplos e información sobre la forma de participación.

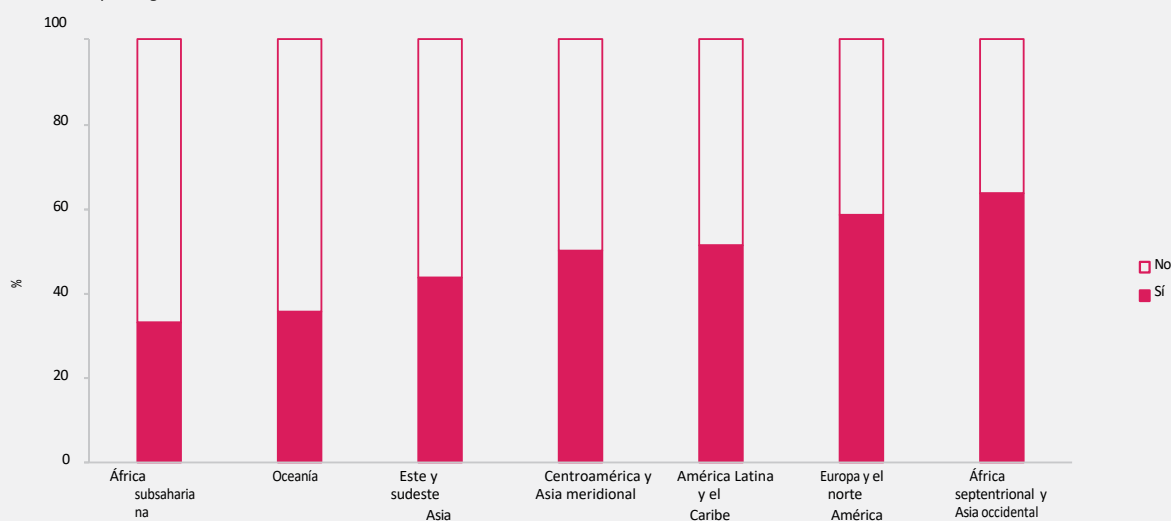
(consultas públicas abiertas, a través de reuniones, comentarios escritos o comentarios informales a través de canales digitales; consultas directas, a través de organizaciones individuales o paraguas; y otras formas). En tercer lugar, se preguntó a los ministerios de educación si habían tenido en cuenta las aportaciones de las organizaciones o redes de jóvenes y/o estudiantes cuando los involucraron en el diseño de una nueva ley o política educativa en los últimos tres años y, en caso afirmativo, que dieran un ejemplo.

Se recibieron respuestas gubernamentales de 93 países (el 48 % de los 193 países). Al menos la mitad de los países que respondieron se encontraban en el norte de África y Asia occidental (14 países, 64 %), Europa y América del Norte (27 países, 59 %), América Latina y el Caribe (17 países, 52 %) y Asia Central y Meridional (7 países, 50 %). Las tasas de respuesta fueron más bajas en África Subsahariana (16 países, 33 %) y Asia Oriental y Sudoriental (7 países, 44 %) (Figura 3).

FIGURA 3.

La mitad de todos los gobiernos respondieron a la encuesta sobre la participación de los jóvenes y los estudiantes

Porcentaje de gobiernos que respondieron a la encuesta sobre la participación de los jóvenes y los estudiantes en la legislación y la elaboración de políticas educativas, por región, 2025



Fuente: Análisis del Informe GEM basado en las respuestas a las encuestas gubernamentales

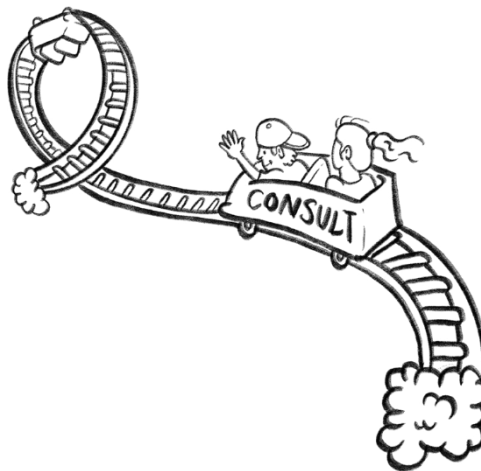
La segunda encuesta se centró en las organizaciones juveniles y estudiantiles. En primer lugar, se llevó a cabo un mapeo global de dichas organizaciones con el fin de definir la población objetivo y obtener información de contacto. La intención era identificar hasta cinco organizaciones juveniles y estudiantiles representativas a nivel nacional para cada país. Entre ellas se incluían consejos juveniles nacionales, órganos consultivos juveniles, organizaciones estudiantiles escolares, organizaciones estudiantiles universitarias y cualquier otra organización nacional o paraguas que pudiera estar potencialmente involucrada en la formulación de políticas educativas a nivel nacional. Se excluyeron de la encuesta las organizaciones juveniles que operan únicamente a nivel local y las organizaciones dirigidas por jóvenes que abogan por cuestiones específicas.

el mapeo.

Los organismos coordinadores constituyeron un importante punto de partida para identificar organizaciones en algunas regiones. En Europa, la Unión Europea de Estudiantes representa a 42 sindicatos en 40 países, la Oficina Organizadora de Sindicatos de Estudiantes de Escuelas Europeas reúne a sindicatos activos tanto en la educación secundaria general como en la formación profesional, y el Parlamento Europeo de los Jóvenes cuenta con 40 organizaciones nacionales miembros. La Unión de Estudiantes de toda África, el Consejo Asiático de la Juventud, la Organización Continental de Estudiantes de América Latina y el Caribe y el Consejo de la Juventud del Pacífico son otros organismos similares. Algunas organizaciones coordinadoras operan en varias regiones, como el Consejo de la Juventud de la Commonwealth y la Organización de Estudiantes de la Commonwealth, que representan a miembros de 56 países, y el Foro Mundial de Estudiantes, que representa a 135 países y territorios a través de cinco sindicatos regionales y más de 200 organizaciones nacionales e internacionales. Dado que la encuesta gubernamental se había realizado en primer lugar, las respuestas de los ministerios también ayudaron a identificar algunas organizaciones. Otras organizaciones se identificaron a través de su presencia en Internet.

Se identificaron un total de 497 organizaciones y se contactó con 396. Los tipos más comunes eran los consejos nacionales de la juventud y las organizaciones de estudiantes universitarios, y aproximadamente dos de cada tres países contaban con al menos una organización de este tipo. Las organizaciones de estudiantes escolares se encontraban casi exclusivamente en Europa y América Latina. Se realizaron 842 intercambios con ellas, sin contar los realizados por socios y organizaciones coordinadoras. En total, 101 organizaciones juveniles y estudiantiles,

o aproximadamente una de cada cinco de las organizaciones cartografiadas, respondió a la encuesta. Dos tercios de las organizaciones que respondieron tienen su sede en Europa y América del Norte, lo que significa que se trata de un conjunto de respuestas mucho menos equilibrado desde el punto de vista geográfico (Figura 4).



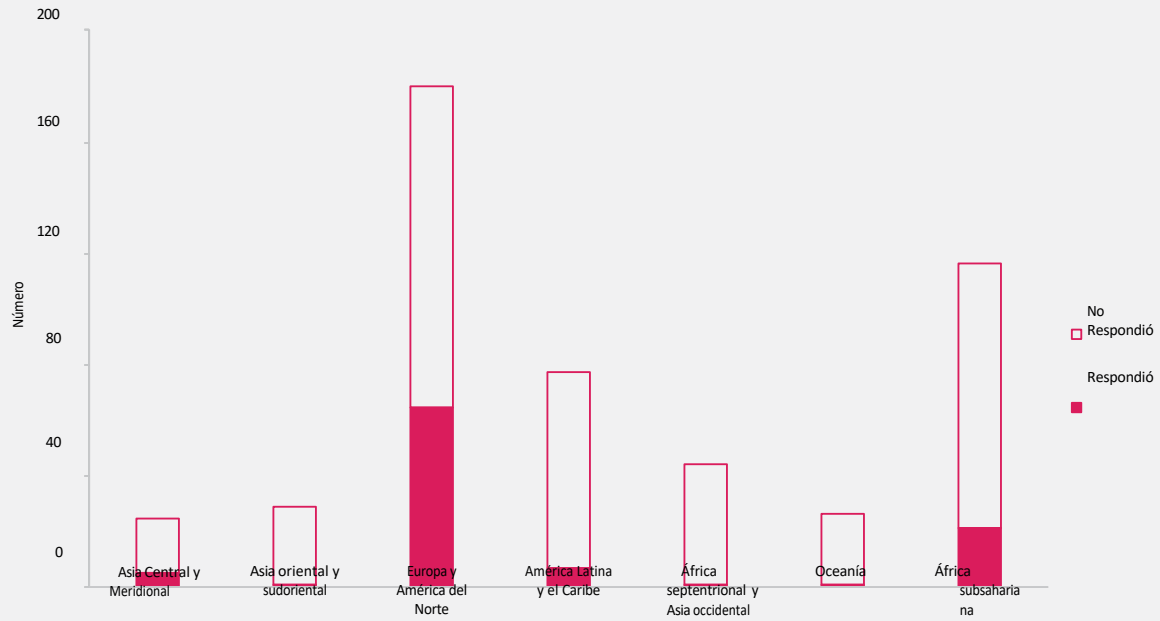
«PARTICIPAMOS EN LA DEFENSA DE POLÍTICAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, REPRESENTANDO LOS INTERESES DE LOS ESTUDIANTES EN LOS DEBATES CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, EL PARLAMENTO Y OTROS ÓRGANOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE TODAS LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ACREDITADAS EN LETONIA. MANTENEMOS MECANISMOS DE DIÁLOGO ESTRUCTURADOS A TRAVÉS DE GRUPOS DE TRABAJO, CONSULTAS Y FOROS NACIONALES EN LOS QUE LOS ESTUDIANTES PUEDEN EXPRESAR SUS OPINIONES Y CONFIGURAR NUESTRA POLÍTICA. NUESTROS REPRESENTANTES PARTICIPAN EN GRUPOS DE TRABAJO LEGISLATIVOS Y POLÍTICOS, ÓRGANOS DE ACREDITACIÓN Y GARANTÍA DE CALIDAD, Y PROCESOS DE REFORMA RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA FINANCIACIÓN, LA LIBERTAD ACADÉMICA Y EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES. ADEMÁS, COLABORAMOS CON ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES INTERNACIONALES COMO LA UNIÓN DE ESTUDIANTES EUROPEOS PARA AMPLIFICAR LA VOZ DE LOS ESTUDIANTES LETONES EN LOS DEBATES POLÍTICOS EUROPEOS MÁS AMPLIOS».

Unión de Estudiantes de Letonia (LSA)

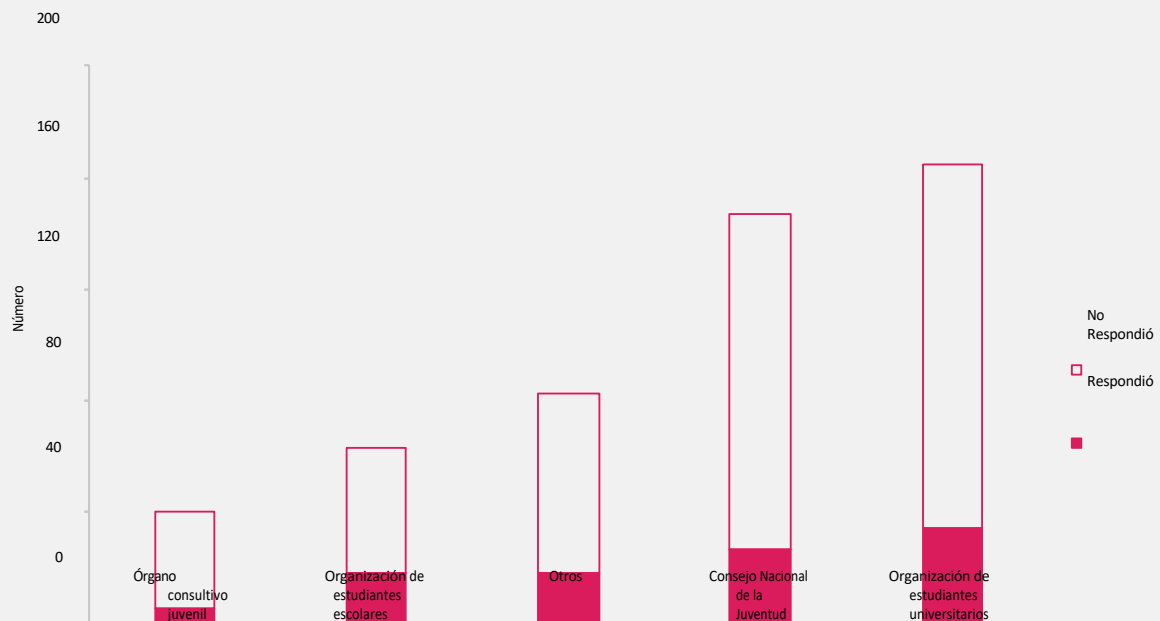
FIGURA 4.

Una de cada cinco organizaciones juveniles y estudiantiles respondió a la encuesta sobre su participación en la toma de decisiones en materia de educación Número de organizaciones juveniles y estudiantiles que fueron cartografiadas y respondieron a la encuesta sobre su participación en la legislación y la formulación de políticas educativas, 2025

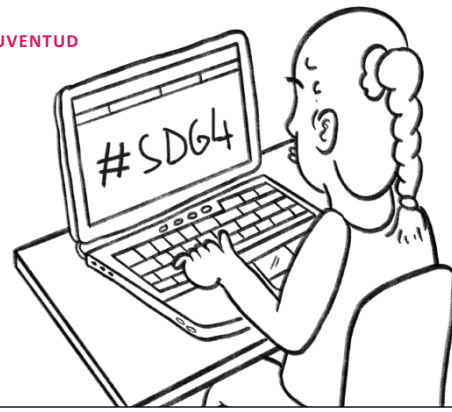
a. Por región



b. Por tipo de organización



Fuente: Análisis del Informe GEM basado en las respuestas a la encuesta sobre organizaciones juveniles y estudiantiles.



Nada sobre los estudiantes debe decidirse sin ellos

Rui Teixeira, Oficina Organizadora de las Uniones Europeas de Estudiantes de Secundaria

Mi nombre es Rui Teixeira y soy el secretario general de la Oficina Organizadora de Sindicatos de Estudiantes de Escuelas Europeas (OBESSU). La organización se fundó en 1975 y agrupa a sindicatos nacionales de estudiantes de toda Europa, que representan tanto a la educación secundaria general como a la formación profesional (FP). Lo que distingue a la OBESSU es que representamos a estudiantes muy jóvenes. En la actualidad, nuestra red cuenta con 35 organizaciones miembros de 27 países, tanto dentro como fuera de la Unión Europea. A través de ellas, trabajamos para garantizar que los estudiantes estén representados en las decisiones que afectan a su educación.

Mi implicación en la organización estudiantil comenzó en Portugal, cuando estaba en el instituto. Me frustraba la ausencia de una estructura nacional para los estudiantes escolares. Los puestos que estaban legalmente reservados para los estudiantes de secundaria, incluso en el Consejo Nacional de Educación, permanecían vacíos simplemente porque no existía un sindicato nacional. A los 17 años, decidí ayudar a fundar una Federación Nacional Portuguesa de Estudiantes Escolares. Fue durante este proceso cuando conocí por primera vez la OBESSU, a nivel europeo. Después de terminar el instituto, dejé de participar en la organización estudiantil. Hace dos años, mientras buscaba trabajo en Bruselas, encontré una vacante en la OBESSU relacionada con el trabajo de afiliación. Estaba directamente relacionada con mi experiencia anterior, y volví a la representación estudiantil desde una posición diferente.

Para nosotros, la participación significativa de los estudiantes es sencilla en teoría, pero difícil en la práctica. No se debe debatir nada sobre los estudiantes y los jóvenes sin que ellos estén presentes. Para los estudiantes de secundaria y de formación profesional, esto sigue siendo un reto. Si bien se acepta ampliamente que los estudiantes universitarios deben participar en la toma de decisiones, los estudiantes de secundaria siguen siendo tratados a menudo de forma paternalista, en gran parte porque son menores de edad.

También insistimos en que la participación debe ser real. No basta con estar presente. Cuando la participación de los estudiantes se convierte en algo simbólico, cuando se nos invita solo por visibilidad o legitimidad, nos retiramos.

Si la participación no es significativa, no tiene ningún valor para nosotros. En los últimos años, el progreso se ha ralentizado. En toda Europa, el espacio cívico se ha ido reduciendo, lo que ha afectado a las organizaciones juveniles y a la sociedad civil en general. Para los estudiantes, esto ha supuesto menos oportunidades de participar y mayores limitaciones en las cuestiones que se les permite o se les anima a plantear. Como resultado, la participación significativa se ha vuelto más difícil tanto a nivel nacional como europeo.

OBESSU trabaja para apoyar a sus miembros en dos direcciones. Recopilamos las posiciones de los sindicatos nacionales de estudiantes y las trasladamos a las instituciones europeas y al Consejo de Europa. Al mismo tiempo, transmitimos a nuestros miembros la información, los resultados y las oportunidades que surgen de la defensa de los intereses europeos. El desarrollo de capacidades es fundamental para nuestro trabajo, ya que nuestros miembros son muy diversos y operan en contextos nacionales muy diferentes.

Uno de nuestros logros más significativos es la Declaración de los Derechos de los Estudiantes Escolares. Hace casi veinte años, OBESSU redactó colectivamente esta declaración para definir una base común para los derechos de los estudiantes en toda Europa. Desde entonces, se ha revisado dos veces, la última en 2019. En varios países, los estudiantes utilizaron la declaración para interactuar directamente con los gobiernos y los ministerios de educación, influyendo en la legislación nacional. Esto demostró cómo la defensa a nivel europeo puede conducir a cambios legales concretos.

De cara al futuro, hay dos prioridades claras. Los responsables políticos deben involucrar genuinamente a los jóvenes, y esto no se puede dar por sentado. En algunos países, la participación se está estancando o incluso disminuyendo. Al mismo tiempo, la participación no debe ser simbólica.

Fingir escuchar a los estudiantes mientras se ignoran sus preocupaciones genera frustración y socava la confianza. Lo que seguimos defendiendo es una participación plena y significativa en la toma de decisiones a todos los niveles, desde el local hasta el europeo.

LOS GOBIERNOS ESTÁN DESARROLLANDO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CON LOS JÓVENES

«SUPERVISAMOS LOS COMENTARIOS SOBRE LAS LEYES, REALIZAMOS ACTIVIDADES DE DEFENSA PÚBLICA Y HABLAMOS CON EL MINISTERIO Y EL MINISTRO».



Consejo Juvenil de Estonia

En una situación ideal, un mecanismo jurídico o institucional sólido garantizaría que las perspectivas y los conocimientos especializados de los jóvenes estuvieran representados en el diseño de las leyes y políticas educativas. Las consultas con sus organizaciones, o con grupos representativos de personas, pasarían a formar parte de un enfoque colaborativo a lo largo de todo el ciclo de las políticas. A través de esta participación, los gobiernos garantizarían que los jóvenes y los estudiantes influyeran en las leyes y políticas de manera relevante e importante para sus vidas. En esta sección se sintetizan las respuestas de las encuestas gubernamentales sobre la participación de los jóvenes en la toma de decisiones.

Uno de cada tres países cuenta con organismos formales para la participación de los jóvenes o los estudiantes.

La primera pregunta del cuestionario del gobierno preguntaba si el Ministerio de Educación estaba obligado por ley, reglamento u otro documento oficial del gobierno a colaborar con organizaciones o redes juveniles y/o estudiantiles a la hora de diseñar una nueva ley o política educativa; y si dicho documento especificaba las organizaciones o redes juveniles y/o estudiantiles con las que debía colaborar.

De los 93 países que respondieron (Tabla 2):

- el 32 % informó de que una ley, un reglamento u otro documento oficial les obligaba a colaborar con los jóvenes

y/o organizaciones o redes de estudiantes al diseñar una nueva ley o política educativa, y que el documento especificara las organizaciones que debían participar.

- El 33 % no informó por sí mismo sobre los organismos formales, pero cuenta con leyes, mecanismos y procesos de apoyo que mencionan los derechos de participación con diversos grados de especificidad.
- El 34 % no especificaba ningún requisito de colaboración a nivel nacional.

Algunos países informaron del derecho a la participación en su constitución, incluido el de los jóvenes. En Ecuador, el capítulo 5 de la Constitución de 2008 establece el derecho a la participación, incluido el derecho a ser consultados, mientras que el artículo 45 destaca que los niños y adolescentes tienen derecho a ser consultados en los asuntos que les afectan (Gobierno de Ecuador, 2008).

La Constitución finlandesa estipula que se debe escuchar a los niños y jóvenes en los asuntos que les conciernen (Ministerio de Justicia de Finlandia, 1999). En Kenia, el artículo 55 de la Constitución de 2010 establece el derecho de los jóvenes y los adultos a participar en la elaboración de leyes, mientras que el artículo 232 establece el derecho de las personas a participar en la formulación de políticas.

En Yemen, la Constitución (artículo 5) exige que se tenga en cuenta la opinión de los jóvenes en relación con cualquier proyecto de ley que les afecte. Otras políticas destinadas a empoderar a los jóvenes destacan que los proyectos de ley deben incorporar sus aportaciones, sin perjuicio de la autoridad legislativa. En Luxemburgo, la Constitución establece que los niños tienen derecho a expresar libremente su opinión, y que esta se tenga en cuenta.

Entre los países cuyas leyes incluyen el principio de participación, el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural de 2011 en Ecuador destaca la participación ciudadana en la organización, la gobernanza, el funcionamiento,

la toma de decisiones, la planificación, la gestión y la rendición de cuentas como uno de los principios que rigen el sistema educativo nacional (Ministerio de Educación de Ecuador, 2017). En Estonia, el Estatuto del Ministerio de Educación e Investigación destaca que una de sus principales tareas es involucrar e informar a los grupos destinatarios sobre cuestiones que competen al ámbito del Ministerio.

gobernanza, lo que incluye garantizar que se consulte a los grupos de interés, que se documente la retroalimentación en un memorándum explicativo y que las partes interesadas participen en la evaluación ex post del impacto de una ley. En México, el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes establece la obligación de crear un mecanismo para la expresión y la participación de los niños en cuestiones educativas.

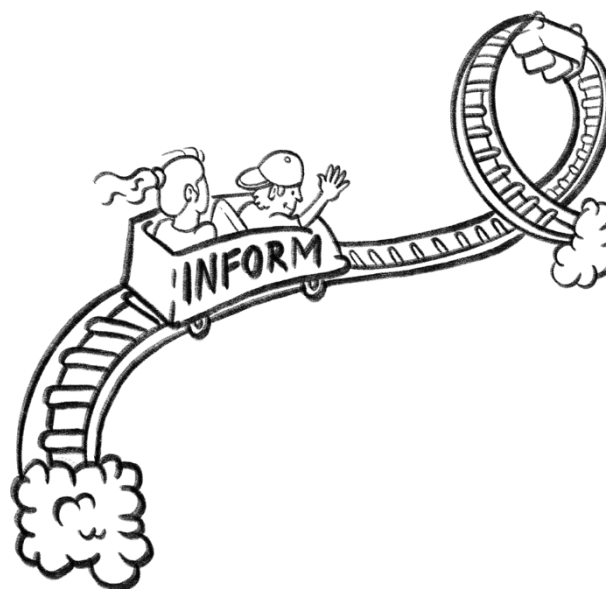


TABLA 2.

Porcentaje de países con requisitos legales o políticos para colaborar con organizaciones juveniles o estudiantiles a través de mecanismos formales u otros mecanismos

	Número de países	¿Existe el requisito?		
		Sí (%)	No, pero existen otros mecanismos (%)	No (%)
Total	93	32	33	34
Nivel de ingresos				
Alto	35	37	37	26
Media alta	22	41	36	23
Bajo y medio-bajo	36	22	28	50
Porcentaje de la población de 0 a 24 años				
Menos del 30 %	29	41	31	28
30 %-45	29	38	34	28
Más del 45 %	35	20	34	46
Región de los ODS				
Asia Central y Meridional	7	14	14	71
Asia oriental y sudoriental	7	29	29	43
Europa y América del Norte	27	48	37	15
América Latina y el Caribe	17	29	47	24
África septentrional y Asia occidental	14	36	29	36
Oceanía	5	0	20	80
África subsahariana	16	25	31	44
Índice de democracia liberal				
Bajo	40	33	35	33
Medio	18	28	33	39
Alto	31	35	35	29

Fuente: Síntesis del Informe GEM basada en las respuestas a la encuesta gubernamental.

Muchos países cuentan con enfoques que se basan en la participación ciudadana y la implicación de los jóvenes y los estudiantes en las políticas educativas. En Irlanda, el ministro de Educación firmó en 2022 un instrumento legislativo por el que se ampliaba la composición del Consejo Nacional para el Currículo y la Evaluación a la Unión Irlandesa de Estudiantes de Segundo Nivel (Departamento de de la Infancia, la Discapacidad y la Igualdad de Irlanda, 2023), un ejemplo indicativo de los esfuerzos concertados para involucrar a los niños y los jóvenes. En la República de Moldova, la Ley de 2008 sobre la transparencia en el proceso de toma de decisiones sentó las bases para la consulta pública. La Estrategia 2030 exige que organizaciones como el Consejo Nacional de Estudiantes y la Alianza Nacional de Organizaciones Juveniles de Moldavia se incluyan en los grupos de trabajo y las plataformas de diálogo sobre política educativa. El Consejo Nacional de Estudiantes se creó mediante una orden en 2013 como órgano consultivo a nivel nacional que se constituiría con representantes elegidos de los consejos estudiantiles locales y de distrito.

Algunos países informaron de que los órganos de representación estudiantil pueden participar formalmente en la elaboración de políticas educativas por ley o reglamento. En Austria, la Ley de la Unión de Estudiantes de 2014 establece que se debe consultar a la unión antes de presentar al gobierno federal cualquier ley o decreto que afecte a los estudiantes, y que se les conceda un plazo razonable para formular observaciones. En Chipre, el Reglamento de funcionamiento de las escuelas secundarias públicas (2017-2024) destaca que el Comité de Coordinación de Estudiantes Panchipriota coordina y aborda los problemas de los estudiantes y debe ser consultado sobre cuestiones de importancia educativa.

Los requisitos de consulta incorporados en las normas de la administración pública se encuentran principalmente en los países europeos. En Finlandia, las directrices del Ministerio de Justicia sobre la consulta para las reformas legislativas incluyen disposiciones generales sobre las oportunidades de los niños para influir en los asuntos que les conciernen y en su desarrollo. Los funcionarios públicos reciben formación para este fin y existen manuales para los redactores de leyes sobre cómo escuchar las opiniones de los niños (Stenvall et al., 2021) y sobre la evaluación del impacto en los niños (Livonen y Pollari, 2021). En Noruega, las instrucciones del Ministerio de Finanzas sobre cómo apoyar la toma de decisiones en el Gobierno establecen

que los estudios oficiales, las propuestas de leyes y reglamentos se sometían a consulta y estén abiertos a las aportaciones de todos. La Ley de Administración Pública destaca de manera similar que se debe consultar a las partes afectadas antes de tomar decisiones administrativas.

En los países balcánicos se informó de la existencia de mecanismos jurídicos para la participación de los estudiantes en la educación superior. En Macedonia del Norte, la ley de educación superior de 2018 estipula que los estudiantes estén representados en el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica, así como en la junta de acreditación, la junta de evaluación y la conferencia interuniversitaria. Las leyes de Serbia sobre la educación superior y la organización estudiantil otorgan formalmente a las conferencias estudiantiles la facultad de supervisar la legislación y proponer enmiendas relacionadas con la educación superior. En Rumanía, la ley de educación superior de 2023 especifica que el Ministerio de Educación consultará a las federaciones nacionales de estudiantes legalmente constituidas (Gobierno de Rumanía, 2023b).

Se han creado grupos y consejos consultivos de jóvenes y estudiantes para mejorar la participación de estos en los procesos de formulación de políticas. Una orden aprobada en 2020 regula la formación del Consejo Estudiantil de Armenia, compuesto por estudiantes de los grados 8 a 11 de escuelas públicas y privadas autorizadas, lo que garantiza que las perspectivas de los estudiantes se integren en los procesos de formulación de políticas del Ministerio. Esta iniciativa forma parte de un esfuerzo más amplio por institucionalizar la participación de los jóvenes en el país (**Recuadro 5**). En Bahrein, el Ministerio de Educación creó a principios de 2025 un Comité Asesor Estudiantil como órgano consultivo, con el objetivo de involucrar a representantes de los estudiantes de todas las escuelas secundarias, seleccionados mediante elecciones estudiantiles. En Jamaica, el Consejo Nacional de Estudiantes de Secundaria y la Asociación de Prefectos de Jamaica participan en el diálogo sobre la toma de decisiones en materia de educación, mientras que la participación de los jóvenes es por el Consejo Consultivo Nacional de la Juventud de Jamaica y el Consejo Nacional de la Juventud. El Grupo Consultivo Ministerial de la Juventud de Nueva Zelanda, creado en 2017, permite a los jóvenes aportar directamente sus opiniones sobre la política educativa. La Ley de Educación y Formación de 2020 obliga al ministro a consultar a los niños y jóvenes sobre las prioridades nacionales en materia de aprendizaje.

RECUADRO 5.
Armenia ha formalizado la cooperación con organizaciones juveniles

Los representantes del Gobierno de Armenia informaron de que la consulta pública está integrada en la legislación sobre educación y ciencia. Por ejemplo, los proyectos de ley relacionados con la educación se envían habitualmente a las instituciones de educación superior para que los revisen y debatan los consejos rectores y científicos. Cuando la legislación propuesta afecta directamente a los estudiantes, como el proyecto de Ley de Educación Superior y Ciencia, también es revisada por los consejos estudiantiles, incluidos los de la Universidad Estatal de Ereván y la Universidad Estatal de Medicina de Ereván. El Gobierno informa de que sus recomendaciones se incorporaron al proyecto final.

En los últimos años, el Gobierno ha tomado medidas para institucionalizar la participación de los jóvenes y aclarar las funciones de los organismos estatales, los gobiernos locales y las organizaciones juveniles. Un hito fue la adopción de la Ley de Política Juvenil en marzo de 2025, cuyo objetivo es formalizar la cooperación con las organizaciones juveniles y promover la participación en la elaboración de políticas (Gobierno de Armenia, 2025).

La Federación de Clubes Juveniles de Armenia (FYCA) es la principal red juvenil del país. Fundada en 1999 y registrada oficialmente como organización no gubernamental en 2000, agrupa a más de 100 clubes, centros y organizaciones juveniles, tanto profesionales como regionales. Su misión es reforzar el papel de los jóvenes en la construcción de la sociedad civil, consolidar los clubes juveniles y promover la ciudadanía activa a través de la educación no formal y el trabajo juvenil local. La organización funciona según los principios de voluntariado, igualdad, autogestión y apertura. Ofrece espacios inclusivos donde los jóvenes pueden debatir y participar en el aprendizaje cívico, la formación en liderazgo y proyectos comunitarios. Su pertenencia a redes internacionales, como la Confederación Europea de Clubes Juveniles, contribuye a incorporar buenas prácticas en su trabajo con los jóvenes (Federación de Clubes Juveniles de Armenia, 2026).

La FYCA ha expresado su descontento con respecto al nivel de colaboración con el Gobierno en materia de leyes y políticas educativas, lo que pone de manifiesto el reto que la nueva ley de política juvenil está tratando de abordar, ya que las organizaciones juveniles buscan una participación más profunda y sostenida en la configuración de las reformas educativas.

Los estudiantes y los grupos juveniles suelen formar parte de consejos de partes interesadas más amplios en varios países. En Bélgica, el Consejo Flamenco de Educación incluye organizaciones de alumnos y estudiantes, junto con proveedores de educación, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil (Douterlungne y Herpelinck, 2021). En Chile, el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Educación incluye a 11 representantes estudiantiles (2 de la educación básica, 6 de la secundaria y 3 de la superior) (Ministerio de Educación de Chile, 2024). En Santa Lucía, según la Ley de Educación de 2005, la Junta Asesora de Educación está compuesta por al menos 10 miembros, incluido un representante designado por el Consejo Nacional de Estudiantes u otro órgano representativo de los estudiantes. En Turquía, el Reglamento del Consejo Nacional de Educación de 2024 especifica la presencia de representantes de los estudiantes en el consejo asesor científico del Ministerio de Educación.

Entre los países en los que la participación no era obligatoria, algunos mencionaron que la participación regular de los principales grupos de jóvenes y estudiantes forma parte de los procesos de toma de decisiones en materia de educación. Dinamarca sigue un modelo participativo a través de la iniciativa «Juntos por la escuela», un órgano semiformal compuesto por siete organizaciones de la sociedad civil

, incluido el organismo nacional de alumnos (Danske Skoleelever), que se reúne periódicamente con el Ministro de la Infancia y la Educación para debatir propuestas legislativas. En México, estudiantes de diferentes niveles educativos, Se espera que el Comité Escolar para la Administración Participativa y el Consejo Ciudadano, que incluye a jóvenes y estudiantes, sean consultados durante la toma de decisiones en materia de educación. En Paraguay, el Grupo de Trabajo con Estudiantes, un mecanismo de diálogo permanente entre el Ministerio de Educación y los representantes estudiantiles, en 2023. En Senegal, el Grupo Nacional de Socios en Educación y Formación, la plataforma nacional para la supervisión coordinada del sector, incluye organizaciones juveniles y estudiantiles, como la Asociación de Estudiantes de Senegal y el Consejo Nacional de la Juventud de Senegal.

Entre los países que no especificaron un organismo formal, pero cuyo apoyo a los procesos de consulta y participación de los jóvenes y los estudiantes puede deducirse a partir de los objetivos estratégicos o políticos nacionales en materia de consulta a las partes interesadas, se encuentran Camboya (Ministerio de Educación, Juventud y Deportes de Camboya, 2011) y Túnez (Gobierno de Túnez, 2024).

Tres de cada cuatro países cuentan con procesos de consulta en materia de educación en los que participan jóvenes o estudiantes

La segunda y tercera preguntas del cuestionario para los gobiernos preguntaban si el Ministerio de Educación había consultado a organizaciones en el diseño de una nueva ley o política educativa en los últimos tres años y con qué frecuencia. De los 93 países que respondieron, el 75 % afirmó haber realizado alguna consulta con jóvenes o estudiantes. Cuando se les pidió que especificaran la naturaleza de las consultas:

- El 53 % de los países informó haber celebrado algunas reuniones públicas de consulta abierta.
- El 44 % recibió aportaciones a la consulta por escrito.
- El 37 % recibió aportaciones en línea.
- El 52 % mantuvo consultas directas con grupos.
- El 42 % especificó que las consultas directas se llevaron a cabo a través de un organismo formal.

Las características de estos procesos de consulta varían en todo el mundo (Tabla 3). En términos de frecuencia, la consulta con jóvenes o estudiantes como parte de un proceso de consulta regular fue menos común en Asia Central y Meridional.

En cuanto a la formalidad, los países de ingresos altos con una población de más edad y una puntuación elevada en democracia liberal eran más propensos a contar con procesos formales de consulta directa. En general, la participación de los jóvenes se formaliza con mayor frecuencia como consulta pública; es mucho menos frecuente que se trate de una consulta directa que pueda conducir a una atribución directa del impacto a las organizaciones estudiantiles o juveniles. Por lo general, los gobiernos no situaron las perspectivas de las organizaciones juveniles en el centro de estos debates, con algunas excepciones.

TABLA 3 .

Porcentaje de países en los que se informó de un tipo de consulta a los jóvenes y/o estudiantes

Consulta	Número de países	Cualquiera (%)	Abierto al público (%)			Directo (%)	
			Reunión	Formal por escrito	En línea	Con grupos	A través de un organismo formal
Total	93	75	53	44	37	52	42
Nivel de ingresos							
Alto	35	74	49	54	34	66	49
Nivel medio-alto	22	95	64	41	41	45	45
Bajo y medio-bajo	36	64	50	36	36	42	33
Porcentaje de población de 0 a 24 años							
Menos del 30 %	29	72	52	52	34	55	41
30 %-45 %	29	83	55	45	41	55	45
Más del 45 %	35	71	51	37	34	46	40
Región de los ODS							
Asia Central y Meridional	7	43	29	29	14	29	43
Asia oriental y sudoriental	7	86	57	14	29	43	14
Europa y América del Norte	27	74	52	52	37	63	52
América Latina y el Caribe	17	94	59	41	35	71	59
África septentrional y Asia occidental	14	79	57	50	43	43	43
Oceanía	5	60	40	60	40	40	0
África subsahariana	16	69	56	44	44	38	31
Índice de democracia liberal							
Bajo	40	75	50	30	33	45	35
Medio	18	83	67	56	44	61	67
Alta	31	71	48	55	35	58	39

Fuente: Síntesis del Informe GEM basada en las respuestas a las encuestas gubernamentales.

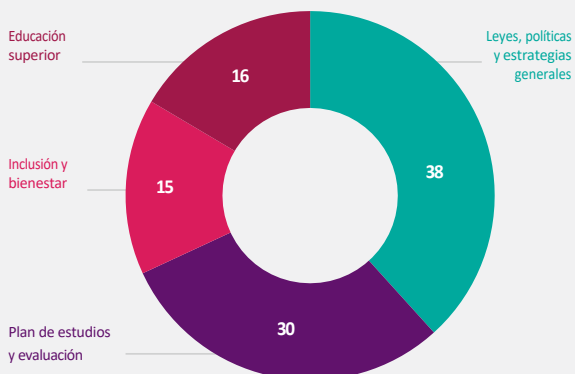
En cuanto al enfoque temático, se solía consultar a los jóvenes y los estudiantes sobre documentos generales, como las leyes o estrategias nacionales de educación (Figura 5). En la enseñanza primaria y secundaria, las consultas solían centrarse en la inclusión, la reforma de los planes de estudios, el bienestar y la seguridad. Varios países también comunicaron ejemplos de participación en políticas juveniles, con vínculos implícitos más que explícitos con la educación.

Los países eligen diferentes formas de involucrar a los jóvenes y los estudiantes. Se consultó a la Unión de Estudiantes de Secundaria Superior de Islandia, al Consejo Nacional de la Juventud y a Youth Work Iceland para la Política Educativa/Plan de Acción en una reunión de partes interesadas del Ministerio de Educación (Ministerio de Educación y Asuntos Infantiles de Islandia, 2024). En Mauricio, los consejos estudiantiles de las escuelas participaron en una reunión consultiva celebrada en abril de 2025 para trazar la estrategia educativa 2025-2029, como parte de un plan para garantizar una retroalimentación regular para la orientación y actualización de políticas y programas. En Filipinas, el Departamento de Educación, a través de sus divisiones de Formación Juvenil, colabora regularmente con grupos de estudiantes, como el Gobierno Supremo de Alumnos y el Gobierno Supremo de Estudiantes, para recabar aportaciones a las políticas. En la República de Corea, el Grupo Asesor 2030 del Ministerio de Educación, compuesto por 20 miembros de entre 19 y 39 años, participó en mesas redondas sobre política educativa y en actividades políticas in situ. En Santa Lucía, se consultó al Consejo Nacional de la Juventud sobre la Ley de Educación 2023 y al Consejo Nacional de Estudiantes sobre el Plan del Sector Educativo 2023-2028 y el marco curricular y de evaluación.

FIGURA 5.

Se consulta a los jóvenes y los estudiantes sobre las políticas, los contenidos y la inclusión

Distribución de las áreas temáticas prioritarias en los ejemplos citados de consultas a jóvenes y estudiantes, 2025



Fuente: Análisis del Informe GEM basado en las respuestas a la encuesta gubernamental

En algunos casos, las consultas son colaborativas, lo que garantiza que las organizaciones juveniles o estudiantiles tengan voz y voto, las involucra en el diseño de políticas y programas, y presta especial atención a sus comentarios. En Dinamarca, Danske Skoleever aportó ideas para una ley de educación de 2024.

Sus comentarios se consideraron valiosos en todas las fases de la elaboración de políticas, desde la redacción de propuestas hasta los ajustes finales

. Sin embargo, hubo pocos informes sobre la participación específica de los jóvenes en la rendición de cuentas o una explicación clara de cómo las consultas específicas con los jóvenes influyeron en las políticas.

En la República de Moldavia, se consultó formalmente al Consejo Nacional de Estudiantes, la Agencia Nacional de la Juventud, el Consejo Nacional de la Juventud y el Consejo Nacional de Organizaciones Estudiantiles sobre la estrategia Educación 2030, adoptada en 2023 y para el Código de Educación adoptado en 2024. Las delegaciones de los consejos de distrito, los talleres regionales, los canales de retroalimentación en línea y una plataforma consultiva de la Agencia de la Juventud contribuyeron a garantizar que los jóvenes y los estudiantes influyeran en los textos finales.

... sobre la educación general y la legislación, la estrategia y las políticas relativas a la juventud

Entre los ejemplos de consultas sobre **estrategias** generales se encuentra el de México, donde 55 000 personas (de las cuales 20 000 tenían entre 15 y 17 años) participaron en amplias consultas nacionales para la Ley General de Educación Secundaria Superior (Secretaría de Educación Pública de México y ANUIES, 2025). En Omán, los jóvenes representaron casi el 40 % de los 41 000 participantes durante la planificación y el desarrollo de la Visión de Omán 2040.

el programa de desarrollo del Gobierno, en todas las etapas, desde el análisis hasta la redacción (Al Jahdhami, 2024). En materia de educación, las orientaciones estratégicas recomendadas fueron la educación inclusiva, el aprendizaje permanente y la investigación científica (Gobierno de Omán, 2023). En Senegal, se consultó al consejo nacional de la juventud y a la asociación nacional de estudiantes para la elaboración de la Carta de Política de Desarrollo Sectorial 2025-2029. En la República Unida de Tanzania, se consultó a estudiantes de todos los niveles para la edición de 2023 de la Política de Educación y Formación.

También se han revisado los mecanismos de **gobernanza** en materia de educación con la participación de los estudiantes. En el Estado Plurinacional de Bolivia, se debatió el Reglamento sobre los Gobiernos Estudiantiles del Sistema Educativo Regular con el

Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia y dos federaciones regionales (El Alto y La Paz). Los estudiantes hicieron hincapié en la formación de gobiernos estudiantiles en los grados 1 a 6 con paridad de género. Esta propuesta se reflejó posteriormente en el artículo 10 del reglamento sobre el derecho a la participación. En Irlanda, la creación de una unidad de participación estudiantil en el Departamento de Educación en 2023 apoyó las consultas con los niños y los jóvenes y ayudó a arraigar una cultura de participación en la elaboración de políticas (recuadro 6).

«NUESTRO OBJETIVO PRINCIPAL ES REPRESENTAR, PROMOVER Y DEFENDER LA VOZ DE LOS ESTUDIANTES. NOS ESFORZAMOS POR GARANTIZAR QUE NINGÚN ESTUDIANTE SE QUEDE ATRÁS EN LA EDUCACIÓN Y POR IMPULSAR UN PROGRESO REAL Y SIGNIFICATIVO EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS QUE BENEFICIE VERDADERAMENTE A TODOS LOS ESTUDIANTES. LUCHAMOS POR EL DERECHO LEGAL DE LOS ESTUDIANTES A TENER UN CONSEJO ESTUDIANTIL Y POR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CONSEJO ESTUDIANTIL. QUEREMOS UN SISTEMA EDUCATIVO JUSTO Y EQUITATIVO QUE FUNCIONE PARA LA DIVERSIDAD DE NUESTROS ESTUDIANTES. QUEREMOS UN SISTEMA EDUCATIVO PARTICIPATIVO QUE SE CENTRE EN LOS ESTUDIANTES».

Sindicato Irlandés de Estudiantes de Secundaria

CUADRO 6.

Irlanda ha tomado medidas audaces para garantizar la participación de los niños, los jóvenes y los estudiantes en la toma de decisiones.

En junio de 2015, Irlanda se convirtió en el primer país europeo en desarrollar una Estrategia Nacional sobre la Participación de los Niños, Niñas y Jóvenes en la Toma de Decisiones (Departamento de Asuntos de la Infancia y la Juventud de Irlanda, 2015). Esta estrategia fue desarrollada por la Unidad de Participación Ciudadana del Departamento de Asuntos de la Infancia y la Juventud y tenía por objeto aumentar la voz de los niños y los jóvenes en la toma de decisiones en sus comunidades locales, los sistemas educativos, los servicios sociales y de salud, y los tribunales y el sistema judicial.

El Departamento de Educación amplió esta labor sobre la participación de los jóvenes y los estudiantes en la elaboración de políticas educativas mediante la creación de una unidad de participación estudiantil en abril de 2023 y un grupo de expertos sobre la participación estudiantil en mayo de 2023. El grupo, que incluía organizaciones como la Unión Irlandesa de Estudiantes de Segundo Nivel, se formó para asesorar al Gobierno sobre cómo mejorar su labor de implicación de los niños y los jóvenes en la elaboración de políticas y estuvo presidido por Laura Lundy, profesora de Derechos del Niño en la Queen's University de Belfast.

En octubre de 2024 se publicó el informe final del grupo sobre la participación de los estudiantes. El consolidado Modelo Lundy de Participación Infantil, que se utilizó para el informe, se centra en el espacio (las formas preferidas por los niños y jóvenes para expresar sus opiniones), la voz (cómo se les puede ayudar a expresar esas opiniones), la audiencia (cómo pueden saber que sus opiniones han sido escuchadas) y la influencia (cómo pueden saber que se ha actuado en consecuencia con sus opiniones).

Se formaron grupos consultivos de niños con 10 alumnos de primaria que asistían a la misma escuela y grupos consultivos de jóvenes con 10 alumnos de secundaria que asistían a la misma escuela. Se pidió a las escuelas que seleccionaran una muestra diversa y representativa de alumnos. La colaboración con estos grupos consultivos fue continua. Utilizando la metodología de los grupos focales, se celebraron consultas con 174 niños y jóvenes de diferentes orígenes y entornos educativos, incluyendo clases ordinarias, clases especiales, una escuela especial, una escuela de lengua irlandesa, una escuela que ofrece un programa de apoyo a jóvenes nómadas y romaníes, y centros de educación alternativa.

El grupo de expertos elaboró 10 temas clave y 5 recomendaciones de alto nivel en el informe final, que se redactó de forma que fuera comprensible y legible para los niños. Las medidas del plan tienen por objeto promover las buenas prácticas en todo el sistema educativo, sensibilizando sobre la importancia y los beneficios de la participación de los niños y los jóvenes en la toma de decisiones entre los alumnos, los padres, los profesores, los directores de los centros escolares, el personal escolar y los consejos de administración. También se incluyen medidas para garantizar que los niños y los jóvenes puedan participar mejor en la labor del departamento, mediante la publicación de información y resúmenes en los informes de inspección adaptados a los estudiantes, así como el compromiso de colaborar con representantes de los niños y los jóvenes, incluida la Unión de Estudiantes de Segundo Nivel de Irlanda, para desarrollar comunicaciones (Departamento de Educación de Irlanda, 2024a).

El Departamento de Educación aceptó todos los cambios recomendados y publicó el documento «Participación de los estudiantes en el Departamento de Educación: Plan de aplicación 2024-2026», con 50 medidas para los dos años siguientes. Estas medidas se centran no solo en el proceso de consulta, sino también en el seguimiento: el Departamento de Educación se compromete a garantizar que los niños y jóvenes que compartan sus opiniones sepan por qué no se han tenido en cuenta o qué cambios se han producido como resultado de ellas (Departamento de Educación de Irlanda, 2024b).

En la República de Moldavia, el Ministerio de Educación organizó talleres de trabajo a los que asistieron miembros del Consejo Nacional de Estudiantes y representantes de los consejos estudiantiles locales en el período previo a la redacción de una orden sobre los mecanismos de participación estudiantil en 2023. Los estudiantes revisaron el borrador del texto y propusieron revisiones sobre los criterios de selección de los consejos estudiantiles (por ejemplo, las cuotas de representación), la duración del mandato y las obligaciones de presentación de informes. Tras estos debates, la versión final incorporó aclaraciones sobre el proceso de selección de los delegados (a través de talleres distritales coordinados por las inspecciones escolares), la estructura interna de los consejos estudiantiles y el requisito de un canal digital oficial para recopilar y publicar las opiniones de los estudiantes.

En Rumanía, se consultó a los consejos nacionales de alumnos y estudiantes sobre el diseño de la ley de educación preuniversitaria (general) (Gobierno de Rumanía, 2023). El borrador final abordaba propuestas relacionadas con la participación de organizaciones representativas de alumnos, profesores y padres en los procesos de elaboración y aplicación de políticas educativas; la participación de representantes y asociaciones representativas en los comités de selección para puestos clave de la administración pública; y la participación de estos representantes, con estatuto de observadores, en la labor de las juntas directivas de las inspecciones escolares y en las evaluaciones periódicas externas de la calidad de la Unidad de Educación. También se apoyaron dos propuestas: las escuelas deberían ofrecer un plan de estudios elegido por los alumnos, y dicho plan debería ser aprobado por la junta directiva de la escuela tras consultar con los consejos de alumnos y padres de la escuela.

CUADRO 7.

Las consultas con los jóvenes contribuyen a que las políticas de juventud sean más ambiciosas.

También se consulta a los jóvenes y los estudiantes sobre las políticas de juventud. En Camboya, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Juventud consultó a diversas organizaciones juveniles para elaborar el Plan de Acción Nacional 2022-2026 sobre el Desarrollo de la Juventud en Camboya, elaborado bajo la orientación y coordinación del Ministerio de Educación, Juventud y Deportes (Consejo Nacional de Desarrollo de la Juventud, 2022). En Honduras, el Instituto Nacional de la Juventud, en coordinación con el Ministerio de Educación, llevó a cabo una consulta territorial a los jóvenes para identificar las prioridades de la política nacional de juventud. a través de los gobiernos estudiantiles de 10 departamentos de todo el país y de forma digital para todos los estudiantes del sistema educativo nacional de entre 12 y 30 años. En Perú, al menos un representante de cada uno de los consejos regionales de la juventud y otros organismos participó en la actualización de la política nacional de juventud (Ministerio de Educación de Perú, 2024).

Las políticas de juventud en Europa están abordando cuestiones difíciles relacionadas con la ciudadanía. La Universidad de Luxemburgo colaboró con el Servicio Nacional de la Juventud para realizar encuestas, que dieron lugar a un informe nacional sobre la situación de la juventud en 2020 para el Plan de Acción Nacional para la Política de Juventud 2022-2025. La ciudadanía europea y la participación política fueron temas transversales importantes, que se apoyan en varios niveles mediante acciones directas y materiales didácticos en la educación formal y no formal, con contribuciones del Centro de Educación Política (Ministerio de Educación Nacional, Infancia y Juventud de Luxemburgo, 2022).

Otra área de interés en las políticas juveniles es el trabajo con jóvenes. En Letonia, las organizaciones juveniles que formaban parte del Consejo Consultivo Nacional de la Juventud hicieron sugerencias para el Plan de Acción de Política Juvenil 2025-2027 y la Ley de la Juventud. Las sugerencias que se tuvieron en cuenta se referían al reconocimiento de las competencias adquiridas en la educación no formal, como el trabajo con jóvenes (Gobierno de Letonia, 2025). En Eslovaquia, el Ministerio de Educación, Investigación, Desarrollo y Juventud tiene como objetivo dar a los jóvenes la oportunidad de participar en la elaboración de la legislación que les afecta directamente. La participación de los jóvenes, a través del Consejo de la Juventud, la Asociación de Consejos Regionales de la Juventud, la Asociación de Centros de Información y Asesoramiento Juvenil y el Comité Consultivo Estudiantil, ha influido en la legislación para apoyar el trabajo juvenil. La modificación de la ley pertinente también reforzó la participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones a nivel nacional.

La Unión de Estudiantes de Eslovenia y el Consejo Nacional de la Juventud colaboraron con el Gobierno en la elaboración y posterior aplicación del Programa Nacional para la Juventud 2023-2032. El Consejo Nacional de la Juventud coordina las actividades entre los representantes de los jóvenes y la Oficina de la Juventud. Se celebraron trece talleres de consulta regionales con jóvenes, trabajadores juveniles y representantes de organizaciones juveniles, haciendo hincapié en siete áreas fundamentales, entre ellas la educación (Ministerio de Educación de Eslovenia, 2024). Sin embargo, los representantes de las organizaciones del sector juvenil rechazaron una propuesta coordinada interministerial, por lo que aún no se ha presentado para su adopción (Eurydice, 2024a).

... sobre el plan de estudios, el contenido educativo y la evaluación

Una de las principales preocupaciones de los jóvenes y los estudiantes es la reforma de **los planes de estudio y la evaluación**. En los Estados Federados de Micronesia, se consultó a la organización Youth for Change y a los escolares sobre una iniciativa para incorporar los conocimientos indígenas y tradicionales en los planes de estudio. Entre 2021 y 2023, el desarrollo de un nuevo plan de estudios para la educación básica en Luxemburgo se basó en un amplio proceso de consulta en el que participaron más de 1200 partes interesadas del sector educativo, incluidos los sindicatos de estudiantes, y que dio lugar a un libro blanco presentado en un foro en octubre de 2023. El modelo educativo Century of Türkiye se desarrolló en 2024 para reajustar el currículo con las necesidades contemporáneas. Durante el análisis de necesidades se crearon comités de evaluación del currículo en las 81 provincias. Se recabaron las opiniones de los estudiantes de todas las provincias y se realizaron encuestas a 17 000 estudiantes sobre sus preferencias en materia de reforma del currículo. Las respuestas de los estudiantes se incorporaron a los nuevos planes de estudios (Eurydice, 2024b).

Los estudiantes han expresado su preferencia por un aprendizaje más práctico y basado en competencias, y se han mostrado en contra de la sobrecarga curricular. En Chile, los estudiantes participaron en diferentes etapas de la actualización del plan de estudios nacional. En primer lugar, en el Congreso Pedagógico (agosto-septiembre de 2023), los estudiantes propusieron la inclusión de materias como educación financiera, deportes y salud (Ministerio de Educación de Chile, 2023b). En segundo lugar, como parte de la consulta pública para evaluar y perfeccionar las propuestas (junio-septiembre de 2024), se celebró una reunión con el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Educación, que formuló recomendaciones sobre el tema de la orientación y la convivencia, las cuales fueron aceptadas e incorporadas a la propuesta (Ministerio de Educación de Chile, 2023a) y presentadas al Consejo Nacional de Educación para su aprobación. En Chipre, se consultó al Comité Coordinador Panchipriota de Estudiantes sobre la actualización del plan de estudios de la educación secundaria y la creación de un nuevo sistema de evaluación educativa. Los representantes del consejo de administración del Comité solicitaron que se redujera el contenido de algunos programas de estudios, observación que se incluyó en las directrices principales para los equipos que trabajaban en la actualización del plan de estudios.

En México, 660 000 estudiantes respondieron a la encuesta sobre las necesidades, los retos y los puntos fuertes del

Marco Curricular Común para la Educación Secundaria Superior, planteando cuestiones como la evaluación formativa, el aprendizaje significativo, la participación social y la gestión escolar.

Se realizaron ajustes en el marco curricular, basados en los resultados de la consulta, para adaptarse a las preferencias de los estudiantes por programas académicos más flexibles.

En Eslovaquia, un Comité Consultivo de Estudiantes participó activamente en la elaboración del nuevo Currículo Nacional para las Escuelas Primarias en 2023 (Eurydice, 2023). Creado en 2021 por iniciativa de los jóvenes, este órgano consultivo opera en el Instituto Nacional de Educación y Juventud y tiene como objetivo involucrar a los estudiantes en los procesos de reforma educativa. En su mandato de dos años (2021-2023), el primer grupo, formado por 16 alumnos de escuelas primarias y secundarias de todo el país, comentó activamente las nuevas propuestas curriculares. Los miembros del comité también participaron en reuniones destinadas a mejorar las condiciones escolares y fueron consultados sobre la próxima legislación relativa a los parlamentos escolares y juveniles.

Para la mayoría de los jóvenes, la transición de la escuela al trabajo supone una presión. A menudo surgen preocupaciones en las consultas sobre el papel de las escuelas a la hora de prepararlos

con habilidades que les permitan **acceder al mercado laboral**. En Estonia, se ha consultado al Consejo Juvenil del Ministerio de Educación e Investigación, que incluye varias organizaciones juveniles y estudiantiles, sobre los nuevos planes de estudios de formación profesional y las competencias para el desarrollo profesional. El Ministerio tuvo en cuenta las propuestas de considerar las perspectivas individuales en el desarrollo profesional, integrar el desarrollo de habilidades en los planes de estudios desde una edad temprana y fomentar habilidades más prácticas. En Sierra Leona, la consulta sobre la política de educación y formación técnica y profesional no dio inicialmente prioridad a las aportaciones de los jóvenes, pero finalmente la participación de los jóvenes y los estudiantes desempeñó un papel importante en la configuración de la política. Las organizaciones juveniles y los organismos estudiantiles exigieron programas prácticos y orientados al mercado, lo que dio lugar a ajustes en las políticas para hacer hincapié en la relevancia para la empleabilidad y abordar las barreras a las que se enfrentan los jóvenes marginados.

Los estudiantes han sido firmes defensores de la educación para el desarrollo sostenible. En Camerún, los jóvenes de los clubes de la UNESCO aportaron comentarios que se incorporaron a la estrategia nacional de educación para el desarrollo sostenible. En Alemania, la Oficina de Coordinación para la Participación de los Jóvenes en las Cuestiones Climáticas, que coordina

y organizado por el Consejo Federal de la Juventud, ha creado un marco para la participación de las asociaciones juveniles con el fin de ayudarles a seleccionar los temas en los que desean participar y sobre los que expresan sus opiniones a los responsables de la toma de decisiones.

Además, el Ministerio Federal de Educación e Investigación consulta al Panel Juvenil (youpaN), que reúne a 30 personas de entre 16 y 27 años como expertos en perspectivas juveniles en la aplicación del

Plan de Acción Nacional de Educación para el Desarrollo Sostenible (Gobierno de Alemania, 2025). En los Emiratos Árabes Unidos, el Ministerio de Educación puso en marcha la campaña nacional de consulta a los jóvenes Big Green Legacy Pulse, centrada en mejorar la educación climática. La campaña contó con la participación de más de 72 000 estudiantes de entre 12 y 22 años a través de talleres, encuestas y plataformas digitales. Las aportaciones de los estudiantes contribuyeron a introducir el aprendizaje medioambiental basado en proyectos e integrar la sostenibilidad en la enseñanza de las ciencias, la geografía y la educación cívica (Ministerio de Educación de los Emiratos Árabes Unidos, 2025a). Estas ideas influyeron directamente en la Política de Mejora de la Educación Climática del Ministerio de Educación.

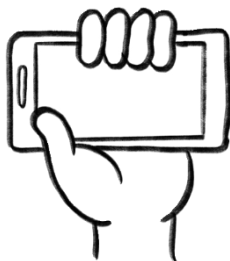
La agenda de transformación digital también se ha beneficiado de las aportaciones de los estudiantes. La Unión Nacional de Estudiantes Libios y el Consejo Juvenil Libio

fueron consultados para la Estrategia de Aprendizaje Digital en 2023. Sus aportaciones llevaron a la integración de la programación en el plan de estudios. Los grupos de jóvenes

destacaron las barreras de acceso para los estudiantes rurales y marginados, lo que

lo que llevó al Ministerio a ampliar las plataformas de aprendizaje digital y a desarrollar programas de apoyo. También se han establecido foros de consulta y mecanismos de evaluación de los estudiantes.

En Polonia, se consultó al Consejo para el Diálogo con la Generación Joven sobre la política educativa general y las actualizaciones del plan de estudios. Los alumnos de secundaria aportaron sus comentarios a un estudio de un instituto de investigación educativa sobre el papel de la inteligencia artificial, que sirvió de base para nuevos materiales educativos que tienen en cuenta el uso de las tecnologías modernas.



Tras una evaluación, Barén creó en 2025 un Comité Asesor de Estudiantes para revisar los calendarios y las políticas de los exámenes finales, y ofrecer al Ministro de Educación información sobre las necesidades académicas y profesionales de los estudiantes. Esta iniciativa dio lugar a un ajuste de los procedimientos, ampliando el número de días de revisión entre los exámenes de las materias troncales y alineando el enfoque de los exámenes con los marcos de competencias contemporáneos. En Bélgica, el Consejo Flamenco de Educación, invitado a asesorar sobre las pruebas nacionales estandarizadas para los estudiantes del último curso de la enseñanza secundaria superior, propuso limitar los resultados de aprendizaje evaluados para evitar sobrecargar a los estudiantes. En el Parlamento Flamenco, en mayo de 2025, el ministro indicó que la Ley había tenido en cuenta el dictamen consultivo del Consejo (Parlamento Flamenco de Bélgica, 2025). El Sindicato de Estudiantes de Escuelas de Lituania, representado en los grupos de trabajo que preparaban las recomendaciones sobre la evaluación del sistema educativo, abogó por una mejor regulación de la carga de trabajo de aprendizaje y los deberes (Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte de Lituania, 2025).

... sobre inclusión y bienestar

Muchos países recurren a las aportaciones de los jóvenes para abordar los problemas de **exclusión** en la educación. En Australia, el Departamento de Educación consultó al Grupo Asesor de Jóvenes de las Primeras Naciones, un grupo designado de entre 8 y 10 jóvenes

que aportó sus opiniones sobre cuatro áreas prioritarias: el papel de los docentes, el Acuerdo Nacional de Reforma Escolar, la capacidad cultural y el contenido del plan de estudios, y el apoyo específico para la participación escolar. A lo largo de múltiples talleres celebrados en 2024 y 2025, sus miembros se basaron en sus experiencias sobre la participación de los estudiantes, la atracción y retención del personal docente y la seguridad cultural para informar la Política Educativa de las Primeras Naciones y la Estrategia Docente de las Primeras Naciones. Esta iniciativa se inscribía en el contexto de un ambicioso plan gubernamental para desarrollar una participación significativa de los jóvenes (**recuadro 8**). En Serbia, se consultó a la Unión de Estudiantes de Secundaria para la elaboración de la estrategia de educación y formación, y las enmiendas a la ley de educación secundaria. Las principales propuestas adoptadas se referían al seguimiento de la transición efectiva de los alumnos de primaria que recibieron apoyo en el marco de la educación inclusiva a las escuelas secundarias ordinarias, la inclusión de indicadores relacionados con la equidad y los grupos sociales vulnerables, y las medidas para lograr la igualdad de género.

RECUADRO 8.
Australia ha elaborado un plan trienal para avanzar hacia una participación significativa de los jóvenes

En Australia, un estudio sobre la participación de los jóvenes entre 2014 y 2021 argumentó que esta había sido superficial, sirviendo más como un medio para legitimar las políticas existentes que para impulsar un cambio real. Si bien se había hecho hincapié en la consulta, los jóvenes tenían una influencia limitada en los resultados de las políticas, ya que

Muchos procesos de participación no llegaron a empoderarlos para influir en las decisiones (Waite et al., 2024). En 2024, la **Oficina para la Juventud (OFY)** del Gobierno lanzó **Engage!** como estrategia y plan de acción trienal para garantizar que los jóvenes (de entre 12 y 25 años) contribuyeran a las decisiones gubernamentales. El trabajo, basado en la participación inclusiva, el desarrollo de capacidades y la colaboración con jóvenes de diversos orígenes, establece tres áreas prioritarias: reconocer y escuchar a los jóvenes; empoderarlos para que defiendan sus intereses y se involucren con el Gobierno; y apoyar al Gobierno para que trabaje con ellos (Departamento de Educación de Australia, 2024a).

Existen varios mecanismos de participación juvenil. El **Comité Directivo Juvenil** está compuesto por 14 jóvenes, nombrados por un período de dos años con renovación escalonada. Proporciona asesoramiento estratégico sobre el diseño y la implementación de las iniciativas de Engage! Los miembros han contribuido

a proyectos como el Conjunto de herramientas para la participación de los jóvenes, el Foro Nacional de la Juventud y la Encuesta Nacional de la Juventud, y representan a los jóvenes en eventos nacionales e internacionales. Los miembros también se reunieron con el Ministro de Educación para debatir la Revisión para informar sobre un sistema educativo mejor y más justo.

La OFY proporciona apoyo administrativo a varios **grupos consultivos juveniles** formados por hasta 10 jóvenes (de entre 16 y 25 años) con un mandato de hasta dos años, que ayudan a los jóvenes a asesorar al Gobierno sobre áreas políticas específicas. Desde 2023, ha habido varios grupos que han trabajado en temas como el empleo, el cambio climático, la participación ciudadana y la violencia de género. Sus aportaciones han influido directamente en el diseño de políticas y programas, como el Plan Cero Neto, los servicios digitales de salud mental, las iniciativas de empleo juvenil y la educación de las Primeras Naciones, donde los debates se centraron en los modelos de apoyo a los estudiantes de las Primeras Naciones para influir, defender y promover el cambio educativo, debatiendo el papel de los profesores y los enfoques para abordar el racismo en las escuelas, la comunidad y la participación familiar (Departamento de Educación de Australia, 2025).

El **Foro Nacional de la Juventud** se puso en marcha en 2024. Se trata de un evento anual que reúne a jóvenes de todo el país para compartir ideas, desarrollar habilidades e influir en las decisiones del Gobierno. El tema del Foro de 2025 fue la juventud regional, rural y remota. Los resultados de un hackatón sobre políticas con organismos gubernamentales se utilizan para informar el desarrollo de políticas, y se proporcionan actualizaciones a los participantes.

En 2023, más de 4600 jóvenes participaron en encuestas, talleres y grupos de discusión sobre cómo les gustaría participar en la toma de decisiones del Gobierno. La encuesta y las consultas sirven de base para los temas del Foro Nacional de la Juventud y el enfoque de los Grupos Asesores Juveniles. Se tendrán en cuenta las principales peticiones relacionadas con los diversos canales de participación con el Gobierno, la información en espacios familiares y de fácil acceso, y la transparencia sobre cómo se tendrán en cuenta sus ideas (Departamento de Educación de Australia, 2024a).

Un informe anual elaborado como parte de Engage! cierra el ciclo sobre el progreso y el impacto de la estrategia. Lanzado en agosto de 2025, *Engage! Impactos y perspectivas 2024-25* fue el primer informe anual de la estrategia de participación juvenil. Uno de los resultados más destacados fue que el 59 % de los jóvenes que participaron en las actividades de la OFY consideraron que habían influido en una política o un programa gubernamental. A su vez, el 82 % de los representantes de organismos gubernamentales que colaboraron con la OFY se sintieron respaldados para interactuar con los jóvenes. En total, 124 jóvenes participaron directamente en las actividades de la OFY durante el año anterior, con un fuerte énfasis en la diversidad en la representación. El Centro Digital para Jóvenes, lanzado en diciembre de 2024 para proporcionar acceso a información sobre oportunidades de participación, tuvo más de 22 000 usuarios y 71 000 visitas (Departamento de Educación de Australia, 2025).

En Costa de Marfil, se consultó a la Federación Nacional de Asociaciones y Movimientos Juveniles, la Red de Organizaciones Juveniles y el Consejo Nacional de la Juventud sobre el plan de acción en materia de política de género (2020-2024). Los jóvenes abogaron por una mayor consideración de las necesidades de las niñas, lo que llevó a la integración de medidas específicas en el pacto de colaboración, como la formación del profesorado en materia de igualdad de género y la revisión de los planes de estudios para reducir los estereotipos. En Eswatini, el Ministerio de Educación y Formación recibió comentarios de varias organizaciones juveniles, coordinadas por

El Consejo Nacional de la Juventud de Eswatini, sobre las directrices para la prevención y la gestión del embarazo de las estudiantes en 2022. Se organizó un Parlamento Juvenil, en el que estuvieron representados los 59 distritos electorales, para deliberar sobre el embarazo adolescente y el abandono escolar con el fin de facilitar la reintegración en la educación. Antes, las chicas embarazadas se veían obligadas a abandonar la escuela, pero la promulgación de la política y las directrices les permite continuar su educación. También se espera que los estudiantes participen en la elaboración del presupuesto, la aplicación y la presentación de informes sobre la política.

La salud mental es un tema que suscita cada vez más preocupación. En Ecuador, los representantes del Consejo de Participación Estudiantil y

540 estudiantes de los consejos estudiantiles para elaborar el plan «Educar es prevenir», destinado a reducir los riesgos psicosociales en la educación (Ministerio de Educación de Ecuador, 2023). Los estudiantes dieron prioridad a los riesgos psicológicos y propusieron estrategias para fortalecer la salud mental, como la corresponsabilidad familiar, la capacidad del personal de los departamentos de orientación estudiantil y la comunicación (Ministerio de Educación de Ecuador, 2025). En Polonia, como parte de la

En el marco de la política educativa estatal sobre entornos de aprendizaje y enseñanza saludables y seguros, el Consejo de la Niñez y la Juventud llevó a cabo consultas sobre salud mental en 2023, seguidas de mesas redondas en 2024 con estudiantes, docentes y representantes gubernamentales. En Uruguay, la estrategia «Ni silencio ni tabú» surgió de consultas con jóvenes sobre salud mental y necesidades de apoyo.

Se ha convertido en una política estatal integral que busca acabar con el estigma, fomentar la participación activa de los jóvenes y proporcionar espacios concretos para el apoyo y la atención psicosocial.

En Nueva Zelanda, el proyecto «Medidas para el bienestar de los estudiantes» es una iniciativa del Ministerio de Educación diseñada para apoyar directamente el bienestar de los alumnos de entre 7 y 13 años en sus entornos educativos. Se adoptó un enfoque de diseño conjunto en la elaboración de las medidas de bienestar, que también se utilizará en el desarrollo del mecanismo propuesto para su aplicación, basándose en las diversas opiniones de los estudiantes en términos de indigenismo, migración o desplazamiento, orientación sexual, identidad y expresión de género

identidad y expresión de género, y discapacidad. Se establecieron tres resultados clave: medidas culturalmente apropiadas que apoyen los conceptos maoríes de bienestar; un mecanismo para recopilar, almacenar y utilizar las medidas; y un plan para la protección y el uso seguro y respetuoso de los datos.

En Irlanda, el Cineáltas: Plan de Acción contra el Acoso Escolar, publicado en diciembre de 2022, se elaboró tras un amplio proceso de consulta. El Departamento de Educación colaboró con el Departamento de Infancia, Igualdad, Discapacidad, Integración y Juventud para desarrollar una metodología centrada en los niños con el fin de recopilar datos sobre las opiniones de una amplia gama de niños y jóvenes sobre el plan de acción y los procedimientos sobre el acoso escolar ya existentes en 2013. La Unión de Estudiantes de Segundo Nivel de Irlanda fue miembro del Comité Directivo de Cineáltas y contribuyó al desarrollo del plan, que

incluye 61 medidas. El plan de implementación 2024-2027 incluye un informe anual sobre las opiniones de los niños, los jóvenes y los padres sobre cómo las escuelas previenen y abordan el acoso escolar, utilizando datos de encuestas y grupos focales.

La seguridad en las escuelas es una preocupación en los países con altos niveles de violencia juvenil. En Jamaica, se consultó al Consejo Nacional de Estudiantes de Secundaria y a la Asociación de Prefectos de Jamaica

sobre el marco de gobernanza escolar y la Política Nacional de Escuelas Seguras. Los estudiantes expresaron su preocupación por el acoso escolar, la violencia, la salud mental y la necesidad de sistemas de apoyo más sólidos en las escuelas, lo que influyó en disposiciones políticas clave, como el aumento de los recursos para la salud mental y la mejora de los protocolos de seguridad. Los grupos de defensa de los jóvenes

y líderes estudiantiles también han destacado las deficiencias en la seguridad escolar, la eficacia de las medidas disciplinarias y la importancia de los enfoques de justicia restaurativa, lo que ha dado lugar

a su vez a una política sobre disciplina escolar y apoyo psicosocial. En Paraguay, se consultó a la Federación Nacional de Estudiantes de Secundaria, la Unión Nacional de Estudiantes del Paraguay y el Frente Nacional de Estudiantes Católicos sobre la seguridad escolar. Todos ellos expresaron su desacuerdo con la Resolución Ministerial 854/2023, que autorizaría a los comités de gestión de riesgos escolares a inspeccionar mochilas y bolsos para garantizar la seguridad. El Ministerio de Educación y Ciencia emitió una nueva resolución centrada en la colaboración con las aulas y las comunidades para prevenir riesgos.

... sobre la educación superior

Los órganos estudiantiles suelen formular sugerencias sobre cuestiones relacionadas con la educación superior, por ejemplo, sobre **la gobernanza**. En Armenia, el Consejo Estudiantil de la Universidad Estatal de Ereván y la Universidad Estatal de Medicina de Ereván participaron en audiencias públicas sobre el proyecto de ley de educación superior, que se centró en los principios fundamentales de la formación de los órganos de gobierno estudiantil, el número de representantes y los métodos de elección. En Lesoto, los estudiantes de los Consejos Representativos exigieron y obtuvieron una representación equilibrada entre hombres y mujeres en el consejo de sus respectivas instituciones de educación superior.

En Macedonia del Norte, se consultó al Foro de Educación Juvenil, la Asamblea de Estudiantes Universitarios y el Foro para el Cambio Educativo fueron consultados para la modificación de la ley de educación superior. El grupo de trabajo incluyó a dos estudiantes

, junto con académicos y representantes del Gobierno y de la Cámara de Comercio. Los estudiantes también están representados en el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica, la Junta de Acreditación, la Junta de Evaluación y la conferencia interuniversitaria.

Los organismos estudiantiles de educación superior han influido en los enfoques del Gobierno en materia de **acceso, equidad y financiación**. El Acuerdo de las Universidades Australianas se elaboró tras consultar a diversas partes interesadas, incluidos los comités directivos juveniles. En respuesta a las recomendaciones del Acuerdo, el Gobierno australiano El Gobierno está llevando a cabo reformas estructurales, entre las que se incluyen la creación de una Comisión Australiana de Educación Terciaria, un sistema de financiación del crecimiento gestionado y una financiación basada en las necesidades y la demanda (Departamento de Educación de Australia, 2024b; 2024c, 2024d). El Foro Nacional de la Juventud 2025 organizó un hackatón para apoyar el desarrollo de una política de financiación de la divulgación de la educación superior. A partir de 2026 se destinarán alrededor de 44 millones de dólares australianos al año a apoyar iniciativas que involucren a personas de entornos infrarrepresentados en la educación terciaria.

Se consultó a la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de Educación Superior sobre la ley de financiación de la educación superior y a la Federación de Estudiantes Universitarios sobre el acuerdo nacional para la educación superior pública. El acuerdo nacional se redactó a lo largo de cinco meses en 2024 con la participación de 12 plataformas estudiantiles, el Consejo Nacional de la Juventud y otros jóvenes. En 2025, el Senado aprobó el proyecto de ley del Gobierno para aumentar los recursos destinados a las universidades públicas, una decisión que se atribuye a los movimientos estudiantiles que han luchado durante décadas por esta cuestión (Ministerio de Educación de Colombia, 2025). En Malasia, el Consejo Consultivo Nacional de Estudiantes, el Consejo de la Juventud de Malasia y otras instituciones participaron en el Plan de Educación Superior de Malasia 2025-2035 y el Comité Nacional de Revisión de la Política de Educación Superior. El Comité se centró, entre otras cuestiones, en los problemas de los estudiantes internacionales, como las restricciones para cambiar de curso y de institución (Idris, 2023); se tomó una medida para eliminar algunas de estas restricciones.

Los organismos estudiantiles también han abogado por **la calidad y la investigación**. En Azerbaiyán, las recientes reformas, como la introducción de un marco nacional de cualificaciones en 2018,

Se han centrado en programas educativos basados en competencias y orientados a los estudiantes. Una comisión, integrada por estudiantes de posgrado y estudiantes universitarios de último año, ayuda a preparar estos programas. Además, el marco de prácticas para los estudiantes de instituciones de educación superior y formación profesional se basó en las sugerencias de los estudiantes sobre el pago de un salario y contribuciones obligatorias, así como la cobertura de los gastos de transporte y alojamiento de los estudiantes cuyas prácticas se realizaban lejos. En Belice, la Unión Nacional de Estudiantes y el Parlamento Infantil participaron en un comité asesor de 11 miembros con el objetivo orientar al Ministerio de Educación en la elaboración de la primera estrategia nacional de ciencia, tecnología e innovación (2024-2034) (Gobierno de Belice, 2024b).

La Unión Nacional de Estudiantes de Lituania y la Representación de Estudiantes de la Universidad de Vilna participaron en la elaboración de las prioridades de la Dimensión Social de la Educación Superior para 2023-2030, y proporcionaron comentarios escritos y orales sobre cuestiones relacionadas con los estudios (Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte de Lituania, 2023). A finales de 2024, el Gobierno sueco presentó el proyecto de ley de investigación e innovación como base para su política de investigación e innovación cuatrienal (Gobierno de Suecia, 2024). La participación de las partes interesadas suele consistir en el nombramiento de representantes como expertos para que se reúnan periódicamente con la comisión con el fin de aportar ideas y asesoramiento. La Unión Nacional de Estudiantes de Suecia, que agrupa a 47 sindicatos, fue una de las partes interesadas a las que se pidió que presentaran comentarios formales sobre el proyecto de ley. El sindicato hizo hincapié en las necesidades de financiación, la optimización de los recursos y el potencial para reforzar la calidad de la investigación y la educación superior (Unión Nacional de Estudiantes de Suecia, 2024).

En los últimos años ha aumentado la preocupación por el bienestar. En Bulgaria, se consultó a la Asamblea Nacional de Consejos Estudiantiles sobre la modificación de la Ley de Educación Superior y el Decreto del Consejo de Ministros sobre becas para estudiantes universitarios y de posgrado, así como sobre la renovación de las residencias estudiantiles. Participa a través de representantes en los comités de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, la Comisión para la Asignación de Plazas en Residencias Estudiantiles y el Consejo Público del Ministro de Educación.

RECUADRO 9.
Se consulta y se involucra a los jóvenes y los estudiantes en diversas cuestiones en las provincias canadienses.

En Canadá, la educación es un ámbito de competencia exclusiva de las provincias y territorios. Es a ese nivel donde se celebran consultas para la elaboración de políticas, en las que a menudo se incluye a los jóvenes y los estudiantes. Varias provincias consultan a los jóvenes sobre **la equidad y la inclusión**. En la Isla del Príncipe Eduardo, la participación de los jóvenes dio forma al Plan de Acción para la Educación Inclusiva (Gobierno de la Isla del Príncipe Eduardo, 2024). El gobierno consultó al Comité Asesor de Niños y Jóvenes y al Consejo de la Juventud, cuyas opiniones hicieron hincapié en un apoyo más personalizado (Comité Asesor de Niños y Jóvenes de la Isla del Príncipe Eduardo, 2024). En consecuencia, el plan añadió medidas como planes educativos individualizados, un mayor acceso a personal especializado e iniciativas para fomentar el sentido de pertenencia en las escuelas. En Nueva Escocia, los Consejos Asesores Escolares y el Consejo Asesor Estudiantil del Ministro proporcionaron comentarios sobre la política de alimentación y nutrición escolar (Departamento de Educación y Desarrollo de la Primera Infancia de Nueva Escocia, 2024). En Ontario, el Ministerio de Educación consultó a la Asociación de Estudiantes Administradores de Ontario para el Plan de Acción para la Equidad Educativa de 2022.

En respuesta, el plan hizo hincapié en prácticas como la contratación sin prejuicios, el apoyo mejorado a los estudiantes marginados y la enseñanza sensible a las diferencias culturales. Los estudiantes también participaron en la supervisión y proporcionaron comentarios continuos sobre la implementación. En Saskatchewan, el Consejo Provincial de la Juventud contribuyó al Plan Provincial de Educación 2023-2030, que se centra en la salud mental y el bienestar, la educación indígena y las transiciones de los estudiantes (Balaski, 2023).

Las provincias también involucran a los estudiantes en la lucha contra la discriminación. En Columbia Británica, el ministro de Educación organizó una serie de diálogos con jóvenes de grado

De 7 a 12 estudiantes para desarrollar un Plan de Acción contra el Racismo, un marco plurianual diseñado para abordar el racismo y la discriminación en las escuelas. En Nuevo Brunswick, el Defensor de los Niños y los Jóvenes consultó a los jóvenes y a las organizaciones juveniles sobre la política de orientación sexual e identidad de género, incluida la Fédération des jeunes francophones du Nouveau-Brunswick. School Mental Health Ontario actuó como socio del Ministerio de Educación en la aplicación del Memorándum sobre políticas y programas de salud mental de los estudiantes (Ministerio de Educación de Ontario, 2024).

Administró la encuesta #HearNow sobre salud mental en las escuelas y llevó a cabo grupos de discusión virtuales, recopilando ideas de alumnos de 7.º curso a 12 estudiantes sobre cómo promover la salud mental, cómo las comunidades escolares pueden adoptar un enfoque basado en la reconciliación y la equidad para apoyar la salud mental en las escuelas, y cómo apoyar el liderazgo de los estudiantes en materia de salud mental. En Yukón, las organizaciones de defensa colaboraron con las escuelas en la elaboración de la Política de Orientación Sexual e Identidad de Género, facilitando encuestas, entrevistas y grupos de discusión. Aportaciones de jóvenes y estudiantes.

y los adultos provocaron cambios en el uso de los pronombres y la terminología, la inclusión deportiva y la clarificación de las responsabilidades departamentales y escolares.

Varias provincias celebraron consultas sobre las políticas relacionadas con el uso de dispositivos. En Terranova y Labrador, en 2025 entró en vigor una nueva política sobre el uso personal de dispositivos electrónicos, con el objetivo de reducir el impacto del uso de dispositivos en el aprendizaje. De los más de 13 000 participantes que respondieron a una encuesta en línea, más del 40 % eran estudiantes, junto con asociaciones de profesores y otros socios educativos.

(Gobierno de Terranova y Labrador, 2024). Las opiniones de los estudiantes y las partes interesadas ayudaron a modificar la política para permitir a los estudiantes el acceso a dispositivos electrónicos personales durante el recreo y el almuerzo. En Nueva Escocia, se consultó a los consejos escolares consultivos y al consejo consultivo estudiantil del ministro, incluidos los representantes de los estudiantes, sobre la Directiva provincial sobre el uso de teléfonos móviles en las escuelas (Educación y Desarrollo de la Primera Infancia de Nueva Escocia, 2024). Las respuestas apoyaron de forma abrumadora unas restricciones claras y coherentes sobre el uso de teléfonos móviles. En la Isla del Príncipe Eduardo, el consejo juvenil, la federación de hogares y escuelas y la oficina del Defensor de los Niños y los Jóvenes participaron en la elaboración de directrices sobre el tiempo de pantalla en la escuela.

Las asociaciones de estudiantes desempeñan un papel más central en los procesos de toma de decisiones en **la educación superior**. En Saskatchewan, el Comité de Becas, Ayudas y Préstamos incluye a tres miembros estudiantes que representan a sus instituciones para involucrarlos en todos los cambios importantes que se producen en los programas de ayuda a los estudiantes. Las reuniones anuales y las comunicaciones ad hoc permiten a los miembros aportar sus opiniones. El Ministerio también celebró una sesión presencial de participación estudiantil para recabar opiniones sobre el desarrollo de una nueva solicitud de ayuda estudiantil, en la que los comentarios de los estudiantes pusieron de relieve sus prioridades para acceder a los servicios gubernamentales en línea. En Quebec, la movilización de las asociaciones estudiantiles llevó al gobierno a adoptar una legislación uniforme.

sobre la violencia sexual. La Federación de Estudiantes Universitarios de Quebec y la Unión de Estudiantes de Quebec fueron consultadas durante la elaboración de la Ley para prevenir y combatir la violencia sexual en la educación superior 2022-2027 (Gobierno de Quebec, 2024). El Ministerio de Educación Superior coordina un Comité Consultivo sobre la lucha contra la violencia sexual, compuesto por 15 miembros designados por las redes universitarias y

universidades, federaciones de estudiantes, representantes ministeriales y la comunidad investigadora. Su mandato consiste en compartir cuestiones, necesidades y recomendaciones que puedan servir de base para la elaboración y el seguimiento del Plan de Acción (Ministerio de Educación Superior de Quebec, 2022).

En Bélgica (Flandes), una ley de 2022 sobre la admisión de estudiantes y la mejora de la eficiencia de los estudios en la educación superior, que entró en vigor en 2023/24, introdujo cambios importantes que afectan al progreso de los estudiantes, como un umbral estricto para matricularse en un programa de licenciatura. La ley tiene por objeto impulsar a los estudiantes a adaptarse más rápidamente mediante cursos de recuperación o reorientación para evitar el abandono a largo plazo. Se argumentó que los estudiantes de entornos socioeconómicos más desfavorecidos

Son más propensos a abandonar los estudios cuando el periodo de prueba y error es demasiado largo, lo que aumenta la ineficiencia. En 2023, el Consejo Flamenco de Educación emitió un dictamen consultivo en el que proponía los indicadores que debían utilizarse para supervisar si la ley estaba logrando sus objetivos, por ejemplo, cambios en los hábitos de estudio, éxito de la reorientación y finalización oportuna. Esto llevó al Parlamento flamenco a interpelar al ministro de Educación, quien respondió que la supervisión comenzaría antes de lo previsto inicialmente (2028) utilizando los indicadores y las bases de datos existentes.

En Nueva Zelanda, representantes de la Unión de Asociaciones de Estudiantes, la Asociación Nacional de Estudiantes Maoríes (Te Mana Ākonga) y las Asociaciones de Estudiantes Internacionales formaron parte de un panel consultivo sobre los sistemas de resolución de disputas contractuales de los estudiantes nacionales e internacionales. Las recomendaciones finales se resumieron en un dictamen al ministro. Se consultó a la Unión Nacional de Estudiantes de Noruega sobre la nueva ley de universidades y escuelas universitarias, aprobada en 2024. La unión propuso un capítulo sobre el entorno de aprendizaje y los derechos de los estudiantes, que se adoptó como capítulo 10 de la ley, que también abarca cuestiones como la representación de los estudiantes, las obligaciones de prevenir el acoso y el acoso sexual, y las adaptaciones para los estudiantes y las estudiantes embarazadas (Ministerio de Educación e Investigación de Noruega, 2024).





Los jóvenes deben formar parte de la implementación, no solo de la consulta

Joshua Opey, Consejo de la Juventud de la Commonwealth

Mi nombre es Joshua Opey y presido el Consejo de la Juventud de la Commonwealth, la organización juvenil oficial de la Commonwealth. Soy de Ghana. El Consejo de la Juventud se creó en 2013 y cuenta con el respaldo de los jefes de Gobierno de la Commonwealth. Desde entonces, ha representado a los jóvenes de los 56 Estados miembros, colaborando con los consejos nacionales de la juventud y los mecanismos de representación juvenil para garantizar que las opiniones de los jóvenes se reflejen en la toma de decisiones.

Nuestro trabajo se desarrolla a diferentes niveles. Representamos a los jóvenes en los procesos ministeriales y de toda la Commonwealth, pero también participamos activamente a nivel de base. En los países donde existen consejos nacionales de la juventud, los apoyamos para que refuercen su labor. En los que no existen, ayudamos a los jóvenes y a los gobiernos a crearlos. Esta combinación de promoción de alto nivel y compromiso práctico es fundamental para nuestra función.

Mi propia experiencia en la representación juvenil y estudiantil comenzó temprano. En la escuela secundaria, formé parte de un consejo regional de representantes estudiantiles en Ghana, en el que representaba a más de 50 000 estudiantes de la región del Gran Accra. En aquella época, se nos consultó sobre las reformas de la política educativa que más tarde dieron lugar a la gratuidad de la enseñanza secundaria superior. En la universidad, fui secretario general del Sindicato de Estudiantes de la Universidad de Ghana y, más tarde, del Sindicato Nacional de Estudiantes de Ghana. Durante este periodo, apoyamos el desarrollo de la Política Nacional de Juventud de Ghana y trabajamos en la reforma del sistema de préstamos para estudiantes.

Una de las lecciones más importantes que he aprendido es que la participación significativa de los jóvenes va más allá de la consulta. Para nosotros, significa integrar a los jóvenes en todos los procesos de toma de decisiones y en la implementación. A menudo se excluye a los jóvenes por supuestos prejuicios sobre su experiencia o conocimientos. Sin embargo, una y otra vez, los jóvenes con experiencia formal limitada aportan nuevas ideas que desafían las prácticas tradicionales que no han logrado resultados, entre otros, en materia de resultados educativos y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La resistencia suele provenir de la incomodidad que genera la energía que aportan los jóvenes. La participación de los jóvenes puede parecer disruptiva. En el pasado, esta disrupción adoptaba la forma de activismo. Hoy en día, muchos jóvenes buscan algo diferente: un lugar en la mesa como socios en igualdad de condiciones, donde puedan diseñar soluciones conjuntamente en lugar de presionar desde fuera. Reconocer a los jóvenes como socios en igualdad de condiciones sigue siendo uno de los mayores obstáculos.

Un claro ejemplo de participación juvenil exitosa es la reforma del programa de préstamos estudiantiles en Ghana. Aunque el acceso a la educación básica y secundaria se había ampliado significativamente, la matriculación en la educación terciaria seguía siendo baja, en gran parte debido a las barreras financieras. El sistema de préstamos exigía avalistas de la economía formal, lo que excluía automáticamente a la mayoría de los jóvenes

. Los sindicatos de estudiantes analizaron los datos, propusieron alternativas y abogaron por el cambio. Se eliminó el requisito del garante y se sustituyó por un sistema basado en la identificación nacional, lo que facilitó considerablemente el acceso a los préstamos. Los estudiantes también participaron en la implementación, la divulgación y el seguimiento.

De cara al futuro, la cuestión no es si involucrar a los jóvenes, sino cómo hacerlo. La participación debe adaptarse a los jóvenes, y no al revés. Las herramientas de consulta tradicionales suelen ser insuficientes. Los enfoques innovadores y adaptados a los jóvenes, incluidos los métodos creativos, digitales y participativos, pueden aportar ideas que los procesos formales pasan por alto. Al mismo tiempo, los jóvenes deben formar parte de la implementación. En los países donde los jóvenes constituyen la mayoría de la población, tratarlos solo como beneficiarios en lugar de impulsores de soluciones limita el progreso.

En la educación, los jóvenes son los principales interesados. Sin ellos, la educación no tiene sentido. La integración de los jóvenes en la toma de decisiones y la implementación no es opcional, sino esencial para mejorar el acceso, la calidad y la pertinencia. Cuando se les otorgan mandatos y responsabilidades reales, los sistemas educativos se fortalecen y responden mejor.

LAS ORGANIZACIONES JUVENILES Y ESTUDIANTILES LUCHAN POR SER ESCUCHADAS

Hablar de los jóvenes y sus necesidades no es lo mismo que escucharlos directamente. Por esta razón, este informe administró un cuestionario a organizaciones juveniles y estudiantiles sobre su participación en la toma de decisiones en materia de educación. En esta sección se presenta información sobre las perspectivas y experiencias de las organizaciones en su relación con el gobierno, así como los retos a los que se enfrentan para cumplir sus aspiraciones.

El análisis se basa en 101 organizaciones juveniles y estudiantiles, de las cuales dos tercios proceden de Europa y América del Norte. La mayoría están registradas como organizaciones no gubernamentales o sin ánimo de lucro. Como se ha explicado anteriormente, esta encuesta se centró en organizaciones representativas a nivel nacional con un amplio mandato para representar a los jóvenes o a los estudiantes, en lugar de organizaciones dedicadas a un único tema. Las que respondieron son diversas en cuanto a en cuanto a su membresía. La mayoría tiene representantes elegidos. Por lo general, dependen de múltiples fuentes de financiación, como las cuotas de los miembros, las subvenciones gubernamentales, la financiación de proyectos, el apoyo en especie y fuentes privadas. Alrededor del 40 % de las organizaciones tienen requisitos de representación, principalmente en términos de equilibrio de género, pero también en términos de edad, discapacidad, idioma y diversidad de las instituciones representadas (**Tabla 4**).

Todas las organizaciones tienen como objetivo empoderar a los jóvenes y proteger sus derechos. En Ecuador, el Consejo Nacional de la Juventud aboga por políticas públicas que permitan a los jóvenes acceder a los derechos fundamentales. En Malí, la Association des Jeunes pour la Défense des Droits Humains et la Protection de l'Environnement tiene como objetivo promover la equidad y la inclusión, aboga por una educación de calidad basada en los derechos y trabaja para garantizar la participación de los jóvenes en la configuración de las políticas educativas. El Consejo Noruego de Niños y Jóvenes se centra en la libertad de expresión y la democracia, y en el derecho de

los estudiantes a participar en actividades políticas durante el horario escolar. En España, el Consejo de la Juventud tiene como objetivo fomentar la creación de organizaciones y consejos juveniles, promover la participación efectiva de los jóvenes en la sociedad y canalizar y defender las demandas e intereses de la juventud.

Las organizaciones encuestadas pretenden que las perspectivas de los jóvenes o los estudiantes estén representadas y sean valoradas por el gobierno en la política educativa. En Belice, el Consejo Nacional

La Unión de Estudiantes trabaja para amplificar la voz de los estudiantes, aboga por una representación significativa en los foros políticos, aborda las necesidades de inclusión y reconoce la diversidad cultural de sus miembros. En Costa de Marfil, el Consejo Nacional de la Juventud tiene como objetivo movilizar a los jóvenes y transmitir sus opiniones a los responsables políticos. En Francia, la Fédération des associations générales étudiantes (Federación Nacional de Asociaciones de Estudiantes

) tiene como objetivo dar voz a los estudiantes y ayudar a mejorar sus condiciones. En Hungría, el objetivo de la Unión Nacional de Estudiantes es hacer que sus opiniones en los foros de toma de decisiones de las universidades y en la vida universitaria cotidiana. El Consejo Juvenil de Japón trabaja para garantizar los derechos de los niños y los jóvenes, asegurándose de que se escuchen sus voces y de que tengan acceso a una educación de buena calidad. En Irlanda del Norte (Reino Unido), la Unión de Estudiantes de Secundaria (Secondary Students Union) tiene como objetivo que las perspectivas de sus miembros se incluyan en el diseño de políticas.

«PUBLICAMOS ARTÍCULOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE INCLUIR A LOS REPRESENTANTES/ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES EN LA TOMA DE DECISIONES IMPORTANTES QUE AFECTARÁN A LOS ESTUDIANTES, CON LA ESPERANZA DE QUE NOSOTROS Y OTRAS ORGANIZACIONES EMPEZEMOS A SER INVITADOS».

Organización Nacional de Interés Juvenil, Escolar y Estudiantil de Surinam

TABLA 4.
Características de las organizaciones juveniles y estudiantiles que respondieron a la encuesta

	Europa y América del Norte		Resto del mundo		Total	
	N	%	N	%	N	%
	64	100	35	100	99	100
Tipo de organización						
Consejo Nacional de la Juventud	20	31	10	29	30	30
Sindicato nacional de estudiantes escolares	15	23	4	11	19	19
Sindicato nacional de estudiantes de educación superior	20	31	6	17	26	26
Órgano consultivo juvenil	1	2	7	20	8	8
Otros	8	13	8	23	16	16
Total		100		100		100
Estatus organizativo						
ONG/organización benéfica/sin ánimo de lucro	45	70	26	74	71	72
Sin registrar, asociación informal	3	5	0	0	3	3
Sucursal/unidad de una institución más grande	4	6	2	6	6	6
Otros	12	19	7	20	19	19
Total		100		100		100
Fuentes de financiación (respuestas múltiples)						
Cuotas de afiliación	37	58	17	49	54	56
Subvenciones gubernamentales	51	80	17	49	68	65
Financiación de proyectos/servicios	48	75	23	66	71	73
Filantropía/donaciones	11	17	16	46	27	30
Apoyo en especie por parte de la organización anfitriona	7	11	7	20	14	16
Fuentes comerciales	11	17	2	6	13	15
Criterios de afiliación						
Voluntario	24	38	22	63	46	46
Automático/universal	9	14	6	17	15	15
Otros	28	44	6	17	34	34
Sin respuesta	3	5	1	3	4	4
Total		100		100		100
Tipos de miembros						
Organizaciones	41	64	6	17	47	47
Particulares	12	19	11	31	23	23
Ambos	8	13	18	51	26	26
Sin respuesta	3	5	0	0	3	3
Total		100		100		100
Selección y criterios de los representantes						
Representantes elegidos	55	86	30	86	85	86
Representantes designados	20	31	17	49	37	37
Algunos requisitos de representación de grupos	16	25	24	69	40	40

Fuente: Análisis del Informe GEM basado en las respuestas a la encuesta sobre organizaciones juveniles y estudiantiles.

Las organizaciones juveniles y estudiantiles trabajan para participar en la legislación y la formulación de políticas educativas con el fin de promover por unos sistemas educativos equitativos, accesibles y transformadores. En Colombia, la Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria defiende el derecho a la educación como un bien común y exige financiación pública para la educación para promover los valores democráticos y la participación de los estudiantes a nivel de base en cada escuela. En Ghana, la Junta Consultiva de la Juventud trabaja para garantizar que la voz de los jóvenes, en particular de los estudiantes de secundaria superior, sea escuchada, considerada e incluida en las políticas educativas y en el desarrollo de los planes de estudio. El Consejo Italiano de la Juventud promueve la integración de la sostenibilidad, el patrimonio cultural y la ciudadanía activa en la política educativa y fomenta la capacidad de los jóvenes. En Rumania, la Alianza Nacional de Organizaciones Estudiantiles representa los intereses de los estudiantes y tiene como objetivo hacer que la educación superior sea más accesible y mejorar su calidad mediante una mayor asignación de recursos. En el Reino Unido, la Unión Nacional de Estudiantes quiere aprovechar el poder colectivo de sus miembros para lograr una educación gratuita y democrática.

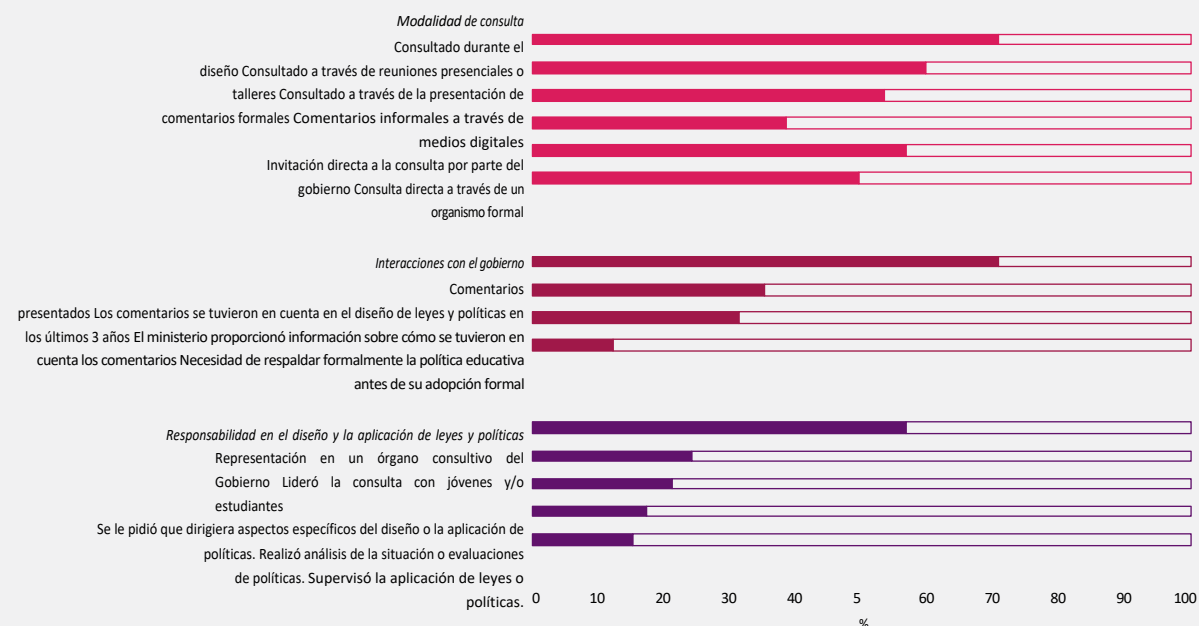
y una educación inclusiva para los jóvenes mayores de 16 años, con especial énfasis en la reforma del sistema de financiación, la supresión de las tasas de matrícula y la garantía de una remuneración adecuada para los docentes. La Unión Nacional de Estudiantes de Zambia destaca la importancia de la libertad académica.

La mayoría de las organizaciones informaron de que se les había consultado durante el diseño de las políticas, normalmente a través de reuniones presenciales y talleres, consultas directas por invitación de los gobiernos y a través de la representación en un organismo formal. De todas las organizaciones, el 57 % afirmó haber presentado comentarios a una consulta. Sin embargo, de ellas, solo 6 de cada 10 (o el 33 % de todas las organizaciones) dijeron que sus comentarios se habían tenido en cuenta en el diseño de una ley o política, y solo 5 de cada 10 (o solo el 28 % de todas las organizaciones) habían recibido respuestas sobre cómo se habían tenido en cuenta esos comentarios. Solo a una de cada cinco organizaciones se le había pedido que dirigiera consultas y solo una de cada seis que supervisara la aplicación de una política (Figura 6).

FIGURA 6.

Una de cada tres organizaciones juveniles y estudiantiles ha visto que sus aportaciones se han tenido en cuenta en una ley o política educativa

Frecuencia y tipo de participación de las organizaciones juveniles y estudiantiles en el diseño de leyes y políticas, 2025



Fuente: Análisis del Informe GEM basado en las respuestas a la encuesta sobre organizaciones juveniles y estudiantiles.

«NUESTRA JUNTA CENTRAL Y NUESTRO LÍDER CAMBIAN CADA AÑO. INTENTAMOS QUE NUESTRAS APORTACIONES SE VALOREN DE FORMA ADECUADA EN CONDICIONES DE IGUALDAD, INCLUIDOS LOS PROFESORES».

Unión de Estudiantes Escolares de Noruega

Las organizaciones tratan de influir en las políticas gubernamentales de múltiples maneras. Pueden estar **representadas en mecanismos estructurados**. En Suecia, la Unión Nacional de Estudiantes nombra a representantes estudiantiles para las juntas y grupos de referencia de las comisiones gubernamentales, participando en el debate público y adoptando posiciones oficiales. En el Reino Unido, la Unión Nacional de Estudiantes ejerce presión sobre al gobierno, actuando como secretaria del Grupo Parlamentario Multipartidista sobre los estudiantes, enviando correos electrónicos y reuniéndose con miembros de las dos cámaras del parlamento, ministros y altos funcionarios para dejar clara su postura.

Cuando no se les consulta, las organizaciones pueden **ejercer presión y protestar**. En Costa de Marfil, el Colegio de Delegados propone enmiendas a las políticas, aunque normalmente no participa en el proceso de elaboración de las mismas. La Alianza Nacional de Organizaciones Estudiantiles de Rumanía hace declaraciones públicas críticas cuando el gobierno no consulta adecuadamente a los organismos juveniles o estudiantiles. La sensibilización, la promoción y el cabildeo también se llevan a cabo a través de organizaciones. El Consejo Nacional de la Juventud de Kenia hace un llamamiento a la participación pública en sus canales de comunicación, plataformas de redes sociales y foros de participación juvenil sobre cuestiones relacionadas con la juventud, incluida la educación. La Organización Nacional de Interés de Jóvenes, Escolares y Estudiantes de Surinam publica artículos para destacar la necesidad de incluir a representantes estudiantiles en los procesos de toma de decisiones. Algunas organizaciones llevan a cabo investigaciones y análisis de políticas para respaldar sus posiciones. En Bosnia y Herzegovina, el Sindicato de Estudiantes de la República Srpska realiza encuestas sobre las opiniones y prioridades de los estudiantes y luego las difunde a través de sus espacios representativos. En Lituania, La Unión Nacional de Estudiantes publica y difunde publicaciones periódicas destinadas a garantizar la amplia participación de los estudiantes.

Las organizaciones también tratan de desarrollar las **capacidades** de los jóvenes para participar y movilizarse. La Federación de Estudiantes Francófonos de Bélgica apoya las elecciones de representantes locales, forma a los representantes estudiantiles para las funciones que se les asignan y los reúne para debatir las políticas que afectan a los jóvenes. La Federación de Jóvenes Liberianos identifica y empodera a los representantes juveniles para que participen en reuniones de partes interesadas, foros políticos y audiencias legislativas. En Nepal, el Consejo Nacional de la Juventud forma a los jóvenes en materia de consulta y orientación, organiza parlamentos juveniles modelo y fomenta el voluntariado. En Paraguay, la Unión Nacional de Centros Estudiantiles ha creado espacios participativos con estudiantes y jóvenes para ayudarles a convertirse en activistas que defiendan sus derechos. En el Reino Unido, el Parlamento Juvenil de Gales proporciona a los jóvenes elegidos acceso a ministros, presidentes de comités y responsables de la toma de decisiones para que se tengan en cuenta sus ideas e informes.

«NUESTRA PRINCIPAL LABOR ES LA DEFENSA Y LA SENSIBILIZACIÓN»

Coalición Juvenil de Tanzania

La mayoría de las organizaciones consideran que su nivel de participación es insuficiente

Cuando se les preguntó su opinión sobre la participación del gobierno, el 26 % de las 99 organizaciones juveniles y estudiantiles que respondieron a la encuesta informaron que el Ministerio de Educación las involucraba siempre o a menudo en el diseño de leyes o políticas; y el 19 % dijo estar satisfecho o muy satisfecho con su nivel de participación. Estos porcentajes eran más altos entre las 26 organizaciones que representaban a estudiantes de educación superior, con un 39 % que afirmaba participar con frecuencia con el Ministerio de Educación y un 27 % se mostró satisfecho con su participación. Por el contrario, las 19 organizaciones que representaban a estudiantes escolares registraron el mayor porcentaje de participación esporádica (47 %) y de insatisfacción o gran insatisfacción con el nivel de participación (58 %) (Tabla 5).

TABLA 5.

Percepciones de las organizaciones juveniles y estudiantiles sobre la calidad de la participación en los procesos de diseño de leyes y políticas educativas, por tipo de organización

	Consejo Nacional de la Juventud N=30	Organización de estudiantes escolares N=19	Organización de estudiantes de educación superior N=26	Órgano consultivo juvenil N=8	Otros N=16	Total
El Ministerio de Educación involucra a nuestra organización en el diseño de leyes y políticas						
Siempre	3	5	8	25	6	7
A menudo	20	21	31	0	6	19
A veces	17	11	35	13	56	26
Rara vez	33	42	15	38	6	26
Nunca	10	5	4	25	13	9
Nuestra organización está satisfecha con su participación en el proceso de diseño de leyes y políticas educativas.						
Muy satisfecha	0	0	4	25	0	3
Satisfecho	17	16	23	13	6	16
Neutral	27	5	27	13	25	21
Insatisfecho	30	47	31	25	50	36
Muy insatisfecho	10	11	8	25	6	10
La siguiente palabra describe mejor el compromiso de nuestra organización con el diseño de leyes y políticas educativas						
Valorada	3	11	8	25	6	8
Colaboración	17	0	12	13	6	10
Consultado	20	26	35	25	44	29
Informado	33	37	31	38	19	31
Excluido	10	5	8	0	13	8
Nuestra organización considera que se invierte el tiempo y los recursos adecuados para garantizar la participación de los jóvenes/estudiantes.						
De acuerdo	0	5	4	38	13	7
Parcialmente de acuerdo	27	26	23	13	19	23
Neutral	13	5	8	13	0	8
Parcialmente en desacuerdo	30	37	50	13	31	35
En desacuerdo	13	5	8	25	25	13

Nota: Los porcentajes no suman 100 debido a que algunas organizaciones no respondieron a estas preguntas.

Fuente: Análisis del Informe GEM basado en las respuestas a la encuesta realizada a organizaciones juveniles y estudiantiles.

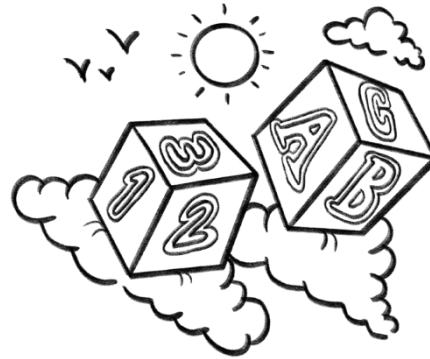
«QUEREMOS APROVECHAR EL PODER COLECTIVO DE LOS SINDICATOS ESTUDIANTILES Y LOS ESTUDIANTES PARA TRABAJAR EN PRO DE UNA EDUCACIÓN GRATUITA, DEMOCRÁTICA E INCLUSIVA PARA LOS ESTUDIANTES MAYORES DE 16 AÑOS EN TODO EL REINO UNIDO. ESO SUPONE UNA REVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR».

Unión Nacional de Estudiantes del Reino Unido

Una escala cualitativa de cinco niveles sobre el grado de compromiso de las organizaciones con el Gobierno abarcaba desde la exclusión (el peor tipo de compromiso) a la mera información, pasando por la consulta, antes de pasar a la colaboración y, en última instancia, a la valoración (el mejor tipo de compromiso). De todas las organizaciones, solo el 20 % consideraba que colaboraba con el Gobierno o que sus contribuciones eran valoradas.

Las organizaciones juveniles y estudiantiles destacan la importancia de los mecanismos formales. Sin embargo, una relación de consulta directa con el Gobierno no se traduce en una mayor

. Más de la mitad de las organizaciones formaban parte de un organismo formal del gobierno (o incluso recibían subvenciones gubernamentales), pero más del 40 % de estas organizaciones mencionaron que no estaban satisfechas con su nivel de compromiso (**recuadro 10**).



RECUADRO 10.

En Luxemburgo, ni siquiera un papel formal para los jóvenes garantiza una influencia real.

En Luxemburgo, la participación de los jóvenes en la vida cívica, la vida estudiantil y el desarrollo, así como en la toma de decisiones en materia de educación, está regulada por diversas leyes. La participación política de los jóvenes se ha destacado como un tema transversal de la política educativa y juvenil. El Gobierno también ha dejado claro que la política juvenil solo puede aplicarse en cooperación con los propios jóvenes en los diferentes niveles de gobernanza.

Entre los mecanismos oficiales que participan en los procesos de toma de decisiones del Gobierno se encuentran el Consejo Nacional de la Juventud (Jugendrot/CGJL), que forma parte, por ejemplo, del Consejo Superior de la Juventud, el Consejo Superior del Voluntariado y el Consejo Superior de Asistencia a la Infancia y la Familia; la Conferencia Nacional de Estudiantes de Luxemburgo (CNEL), que forma parte del Consejo de Educación y debe aprobar formalmente las políticas educativas, y el Parlamento de los Jóvenes.

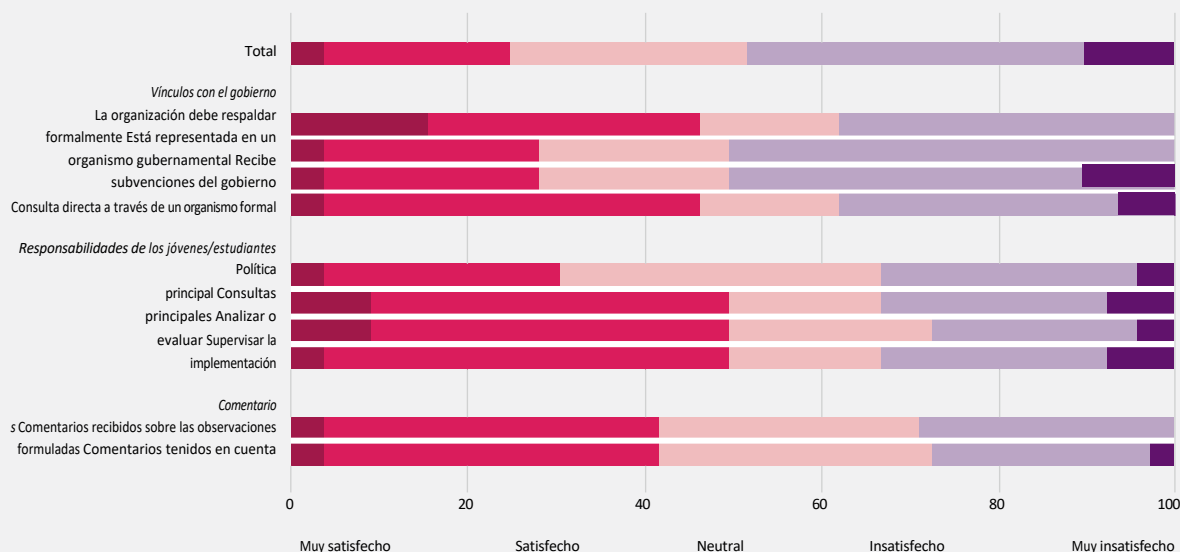
Las organizaciones que respondieron a la encuesta destacaron sus interacciones, pero también su influencia limitada. El Consejo Nacional de la Juventud considera que su función clave en la educación es apoyar a la Conferencia Nacional de Estudiantes con recursos, logística y financiación, pero reconoció que la pérdida de su condición de miembro del Consejo Superior de Educación Nacional ha limitado su influencia en el Ministerio de Educación Nacional, Infancia y Juventud y en la Cámara de Diputados en cuestiones educativas. Además, comentaron: «En nuestros proyectos de participación juvenil (como la Convención de la Juventud o el Parlamento de la Juventud), los jóvenes participantes se expresan sobre cuestiones educativas y las comparten con responsables políticos. Pero en estos casos, rara vez recibimos comentarios de los responsables políticos sobre el seguimiento de las propuestas elaboradas por los jóvenes».

La Conferencia Nacional de Estudiantes desempeña un papel fundamental al involucrar a los estudiantes en las leyes y políticas educativas. Por ejemplo, han proporcionado comentarios sobre políticas relacionadas con la escolarización obligatoria y la prohibición de los teléfonos móviles en las escuelas. Se aseguran de que se celebren elecciones estudiantiles en todas las escuelas secundarias para que los representantes de los estudiantes se unan a la Conferencia. Pero, a pesar de su función representativa y formalizada, la organización también considera que su influencia es un reto: «La influencia de nuestra organización puede ser limitada en comparación con la de otros actores.

Además, la falta de transparencia en los procesos legislativos y la insuficiente supervisión de las reformas dificultan la medición real del impacto de nuestras acciones.

FIGURA 7.

Las organizaciones juveniles y estudiantiles tienden a estar más satisfechas con la participación si tienen responsabilidades específicas
Percepciones de las organizaciones juveniles y estudiantiles sobre la calidad de la participación en los procesos de diseño de leyes y políticas educativas, por tipo de participación



Fuente: Análisis del Informe GEM basado en las respuestas a la encuesta realizada a organizaciones juveniles y estudiantiles.

Aunque es menos habitual, cuando los jóvenes y los estudiantes tienen algunas responsabilidades, como la obligación de respaldar formalmente una política o dirigir consultas (lo que ocurre en aproximadamente una de cada cuatro organizaciones), o cuando han recibido comentarios sobre sus opiniones y estas se han tenido en cuenta (lo que ocurre en aproximadamente una de cada tres organizaciones), son más propensos a declararse satisfechos o muy satisfechos con la calidad de la participación (Figura 7).

«LA RETICENCIA DE CIERTAS PARTES INTERESADAS A ACEPTAR NUEVAS PROPUESTAS, LOS RECURSOS LIMITADOS DE LA ORGANIZACIÓN, LA AUSENCIA DE UN REQUISITO LEGAL DE CONSULTAR A LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES, ASÍ COMO LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y APERTURA AL DIÁLOGO POR PARTE DE LOS ÓRGANOS GUBERNAMENTALES, SON ALGUNOS DE LOS RETOS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS».

Alianza Nacional de Organizaciones Estudiantiles de Rumanía (ANOSR)

Las organizaciones juveniles y estudiantiles se enfrentan a una serie de retos

Los retos descritos por las organizaciones juveniles y estudiantiles se dividen en cuatro categorías principales, todas las cuales aumentan el riesgo de que se queden atrás: la percepción de las intenciones del Gobierno, las limitaciones de tiempo, las dificultades de gestión interna y las restricciones contextuales más amplias.

Las organizaciones consideran que su margen de maniobra para la toma de decisiones es limitado. El Consejo Nacional de la Juventud de Luxemburgo afirma que no participa de forma sistemática en la elaboración de leyes o políticas educativas, y que no se le pidió en absoluto su opinión sobre las políticas relativas a la alfabetización en francés, la ampliación de la escolarización obligatoria y el desarrollo de las infraestructuras de la enseñanza secundaria. Además, rara vez recibe comentarios sobre las propuestas educativas elaboradas en la Convención de la Juventud o el Parlamento de la Juventud. La Alianza Nacional de Organizaciones Estudiantiles de Rumanía destacó el problema de la ausencia de un requisito legal de consultar a las organizaciones estudiantiles, junto con la renuencia

de las partes interesadas a apoyar las propuestas y la falta de transparencia y apertura al diálogo por parte de los organismos gubernamentales. La Unión de Estudiantes de Secundaria de Serbia

señaló que el Ministerio de Educación elabora las políticas de forma independiente, sin dejar mucho margen para influir en ellas. Su labor de promoción se ha reducido a bloquear las políticas negativas en lugar de elaborar otras positivas. En España, el Consejo de la Juventud describió el reto que supone la falta de mecanismos estructurales y sistemáticos para la participación de los jóvenes en la educación y la escasa retroalimentación sobre sus aportaciones y contribuciones.

Las organizaciones fuera de Europa expresaron especialmente estos sentimientos. La Unión Nacional de Estudiantes de Belice destacó la resistencia sistémica de las autoridades que restringen la prioridad de los estudiantes en los procesos de toma de decisiones. El Consejo Nacional de Estudiantes de Costa de Marfil se enfrenta a la oposición de las autoridades a la hora de debatir propuestas legislativas con los estudiantes (**recuadro 11**). El Consejo Juvenil de Japón denuncia la falta de espacio para la participación, ya que

los niños y los jóvenes son considerados personas a las que hay que educar y no personas cuyas opiniones deben ser escuchadas. En Kenia, la Asociación de Mentoras de Estudiantes Mencionó que las decisiones más importantes en materia de política educativa se toman en espacios cerrados y altamente burocráticos, en los que los estudiantes y las organizaciones juveniles están infrarrepresentados o directamente excluidos. La Federación de Jóvenes Liberianos se refirió a los retos que plantea el acceso limitado a los espacios políticos de alto nivel debido al control político o a la falta de reconocimiento formal de las contribuciones de los jóvenes, con retrasos burocráticos que frenan el progreso incluso cuando se presentan las aportaciones de los jóvenes. En Mozambique, la Asociación de Estudiantes Universitarios Finalistas señala que «no hay mucho espacio para que los jóvenes expresen sus opiniones». La Unión Nacional de Centros Estudiantiles de Paraguay afirmó simplemente que «el Estado busca debilitarnos, eliminarnos e ignorarnos».

RECUADRO 11.

En Côte d'Ivoire, las dos principales organizaciones juveniles han tenido experiencias diferentes en la participación en la toma de decisiones sobre educación.

Los principales documentos de Costa de Marfil que abordan la cuestión de la juventud son el Plan Nacional de Desarrollo (2021-2025) y el Programa Gubernamental para la Juventud (2023-2025). El Plan destaca la importancia de la inclusión de los jóvenes en las políticas públicas, en particular en la educación. Promueve la participación activa de los jóvenes mediante consultas nacionales diseñadas para recabar sus expectativas y propuestas. Sobre la base de este marco, el Programa busca integrar aún más a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones, especialmente en materia de educación, con el objetivo de mejorar su empleabilidad e integración socioprofesional.

El Conseil national des jeunes de Côte d'Ivoire (CNJCI) y el Collège des délégués de Côte d'Ivoire (CDCI) (anteriormente Consejo Nacional de Estudiantes) son las principales organizaciones juveniles del país. El CNJCI se creó dentro del Ministerio de Juventud. Es un órgano consultivo que proporciona un marco para consultar a las organizaciones juveniles. Ayuda a los jóvenes a dar su opinión sobre las políticas y programas públicos que les conciernen, a formular propuestas relacionadas con la educación y a garantizar la representación de los jóvenes a nivel nacional e internacional (CNJCI, 2023). Su principal objetivo es «hacer oír la voz de los jóvenes y darles aspiraciones». Sus miembros son elegidos mediante elecciones. El consejo está representado en el Ministerio de Juventud, el comité interministerial para los programas juveniles de la Oficina del Primer Ministro, el consejo de orientación de la agencia de empleo juvenil y los comités directivos de la oficina de coordinación del programa de empleo y de la oficina nacional de servicio cívico. Se le consultó directamente sobre la Ley de Orientación Juvenil aprobada en 2024, el Programa Juvenil del Gobierno y la Asamblea General de Educación Nacional de 2021. El CNJCI describió su participación como colaborativa, con el tiempo y los recursos adecuados para garantizar la participación de los jóvenes.

La CDCI es una unión de estudiantes de educación superior. Su objetivo principal es garantizar que la legislación se redacte de conformidad con las normas internacionales en materia de educación y tenga en cuenta los intereses de los estudiantes. Es una organización no gubernamental registrada, con afiliación individual de los estudiantes tras su inscripción. Está representada en el comité de diálogo y paz del Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica. Dado que el Gobierno no le ha consultado formalmente, suele ofrecer sus comentarios en respuesta a las nuevas políticas después de su publicación. Como resultado, la unión se siente muy insatisfecha con su participación y excluida: «Solemos proceder mediante negociaciones, identificando primero cualquier irregularidad y proponiendo enmiendas. Esto resulta especialmente difícil porque siempre reaccionamos después de que se hayan aplicado las leyes y políticas, ya que nunca participamos en su elaboración».

La CNJCI ha citado la «necesidad de establecer un comité conjunto de supervisión de la política educativa» en el que participen. También mencionan la formación y la financiación de proyectos como otros retos. Sin embargo, la CDCI informó de retos aún mayores: «Por lo general, nos enfrentamos a la oposición de las autoridades académicas, la mayoría de las cuales quieren que las leyes se apliquen sin debate, aunque, en nuestra opinión, esto no refleja el respeto por los intereses de los estudiantes».



Algunas organizaciones compartieron que sus contribuciones no se valoran en las mesas de toma de decisiones. En Bélgica, la Federación de Estudiantes Francófonos siente que «se les escucha, pero... no se les atiende. Especialmente cuando las posiciones que defendemos no coinciden con las del Gobierno». La Unión Nacional de Estudiantes de Suecia protestó porque «los que están en el poder no nos toman en serio, sentimos que estamos marcando una casilla cuando no invitan». La Unión de Estudiantes de Secundaria de Irlanda del Norte (Reino Unido) se enfrenta al reto de que se la tome en serio como organización dirigida por jóvenes: «A menudo, los políticos están de acuerdo con nosotros, pero en realidad no toman ninguna medida con respecto a lo que defendemos».

A veces, el poco tiempo disponible para dar una respuesta supone un reto. La Coalición Australiana de Asuntos Juveniles considera que los plazos tan cortos de las consultas limitan el alcance y el detalle de sus contribuciones, dada la limitación de personal y recursos para llegar a los jóvenes. En Bélgica, la Unión Flamenca de Estudiantes Escolares también destacó que «los responsables políticos quieren tomar decisiones políticas rápidamente, mientras que involucrar a los jóvenes en un proceso lleva tiempo». En Estonia, el Consejo Nacional de la Juventud destacó la falta de tiempo para participar y que «el Ministerio lo quiere todo y nada al mismo tiempo». La Unión Nacional de Estudiantes de Suecia describió que se enfrentan al reto de la toma de decisiones políticas a corto plazo, lo que dificulta la defensa de reformas sostenibles de la educación superior en ámbitos como la financiación de los estudios, la garantía de la calidad y la financiación de la investigación.

Muchas organizaciones mencionan problemas de financiación y capacidad. En Colombia, la Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria destaca la falta de financiación como su principal dificultad, lo que limita su investigación en todo el país y su papel como organismo de enlace para todos los estudiantes. La Unión Nacional de Estudiantes de las Islas Feroe informó de que la subvención anual del Gobierno no había aumentado en casi nueve años.

En Francia, la Federación de Asociaciones Generales de Estudiantes describió una disminución de la financiación destinada a las organizaciones asociativas. El Consejo Nacional de la Juventud de Malawi informó de que tenía una capacidad técnica limitada para aportar contribuciones basadas en datos empíricos a los debates sobre la legislación o las políticas educativas, lo que se veía agravado por los limitados recursos financieros disponibles para la investigación y las consultas estructuradas. La Coalición Juvenil de Tanzania mencionó la falta de recursos para llegar a los jóvenes.

Algunas organizaciones también plantearon la cuestión de la participación y la representación de los estudiantes. En Dinamarca,

la Unión Nacional de Estudiantes informó de la falta de capacidad para involucrar y movilizar a un gran número de estudiantes. En Hungría, la Unión Nacional de Estudiantes se enfrenta al reto de integrar las opiniones de universidades que varían en términos de población estudiantil, antecedentes y ubicación para llegar a una posición común. En Lituania, la Unión Nacional de Estudiantes lamentó la falta de participación de sus miembros, ya que estos necesitan trabajar a tiempo completo o como voluntarios y estudiar. La Unión de Estudiantes Escolares de Noruega destacó el problema de la continuidad, ya que su junta central y sus líderes cambian cada año. En Portugal, el Consejo de la Juventud se centró en el reto de garantizar una representación juvenil diversa. El problema de la representación se traduce a veces en una cuestión de baja visibilidad. En Austria, el Consejo Federal de Representantes de Alumnos es un órgano nacional elegido, pero la mayoría de los estudiantes desconocen su existencia. La Unión Nacional de Estudiantes de Suecia y la Unión de Organizaciones Estudiantiles de Suiza informaron de la falta de interés de los medios de comunicación por promover su labor de defensa, lo que dificulta la creación de un apoyo amplio a las cuestiones estudiantiles.



La participación solo funciona cuando los estudiantes se involucran desde el principio

Arno Schrooyen, Unión Europea de Estudiantes

Mi nombre es Arno Schrooyen y actualmente soy vicepresidente de la Unión Europea de Estudiantes (ESU). La organización agrupa a 43 sindicatos nacionales de estudiantes de 40 países del Espacio Europeo de Educación Superior, lo que representa a unos 20 millones de estudiantes. Nuestro trabajo va más allá de la Unión Europea, y colaboramos con la UE, el Consejo de Europa y las instituciones de educación superior para garantizar que las voces de los estudiantes sean escuchadas en la política y la gobernanza.

Mi participación en la representación estudiantil comenzó casi por casualidad. Cuando empecé mis estudios, conocí al presidente de mi sindicato estudiantil local, quien me animó a participar. Más tarde me uní al sindicato estudiantil francófono de Bélgica, donde trabajé durante tres años, entre otras cosas en asuntos internacionales. A través de este cargo, representé a mi sindicato dentro de la ESU durante varios

años. En un momento dado, sentí que había completado mi trabajo a nivel nacional, pero que aún no había terminado con la representación estudiantil. Por lo tanto, me presenté a las elecciones dentro de la ESU y continué mi compromiso a nivel europeo.

Para nosotros, la participación significativa de los estudiantes significa su implicación en todas las fases de los procesos de toma de decisiones dentro de las instituciones de educación superior, así como en las políticas de educación superior a nivel local, regional y nacional. Significa desarrollar políticas para los estudiantes con los estudiantes. Con demasiada frecuencia, solo se consulta a los estudiantes una vez que la política ya está redactada, cuando ya hay poco que cambiar. La participación desde el principio crea un sentido diferente de responsabilidad y pertenencia y ayuda a evitar que la participación se convierta en algo simbólico.

También vemos los efectos del paternalismo. Los representantes estudiantiles suelen ejercer su cargo durante períodos cortos y están en constante aprendizaje. En algunos casos, sus ideas son rechazadas de inmediato. También hay casos de represalias contra los estudiantes que alzan la voz, como dificultades para completar prácticas o exclusión de las comunicaciones académicas. Estas experiencias desalientan la participación.

Siguen existiendo varias barreras. El miedo a las represalias sigue presente, y para crear una cultura de participación es necesario que las instituciones y el personal acepten las críticas. Las limitaciones de tiempo y económicas son otro reto importante. En muchos países, la representación estudiantil es voluntaria y debe compaginarla con los estudios y el trabajo remunerado. Los estudiantes que desean participar a menudo

No pueden permitirse el tiempo. La presión para completar los estudios a tiempo limita aún más la participación. Una mayor flexibilidad, como permitir a los estudiantes faltar a clase o ampliar los períodos de estudio para los representantes estudiantiles, facilitaría la participación.

A pesar de estos retos, la participación de los estudiantes ha dado lugar a resultados concretos. A nivel europeo, la ESU coescribió las Normas y Directrices Europeas para la Garantía de la Calidad en 2005, junto con asociaciones universitarias y agencias de garantía de la calidad. Más tarde, cuando el Proceso de Bolonia abordó la inclusión social, la ESU contribuyó al desarrollo de los Principios y Directrices para la Dimensión Social en la Educación Superior. Tras años de defensa, estos fueron adoptados en 2020 en la Conferencia Ministerial de Roma y ahora establecen las normas mínimas para la inclusión social en toda Europa.

De cara al futuro, los responsables políticos deben comprender mejor cómo funciona la participación de los estudiantes. Cuando los estudiantes se oponen a una política y se organizan, las instituciones a veces reaccionan a la defensiva y tachan a los estudiantes de poco dispuestos a participar. En realidad, los estudiantes siguen abiertos al diálogo, pero una participación significativa requiere reciprocidad. Es esencial involucrar a los estudiantes en todo el proceso y aprovechar sus ideas. Modelos como el enfoque de cogestión del Consejo de Europa, en el que los jóvenes y los Estados miembros participan en pie de igualdad, ofrecen lecciones útiles.

CONCLUSIÓN

Los jóvenes carecen de representación en los puestos de poder y están excluidos de las decisiones políticas que les afectan de manera desproporcionada, como la deuda pública, el cambio climático y, el tema principal de este informe, la educación. En 2022, la **Declaración de la Juventud** de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación reconoció claramente a los jóvenes como agentes activos del cambio sistémico y a largo plazo. La declaración exigía que los jóvenes participaran de manera significativa como socios de pleno derecho, superando el papel tradicional de beneficiarios de las políticas educativas. Esto no solo se debe a que los grupos de jóvenes exigen participar, sino también a que los gobiernos reconocen que necesitan aprovechar la visión de las principales partes interesadas del sistema educativo. Sus voces serán una aportación esencial para mejorar los avances en la agenda de los ODS y configurar las futuras agendas nacionales de educación, pero también el consenso mundial sobre el documento que sucederá a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En respuesta al llamamiento de la Declaración de la Juventud y a una decisión del Comité Directivo de Alto Nivel del ODS 4 de 2022

tomada en respuesta a la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, este informe proporciona una base de referencia sobre el grado de participación de los jóvenes en las decisiones sobre la legislación y la formulación de políticas en materia de educación. El análisis se basa en **dos encuestas** realizadas a los gobiernos, en las que se exploró la existencia y el uso de mecanismos de consulta, y a organizaciones juveniles y estudiantiles, en las que se exploraron sus percepciones sobre el valor de estos mecanismos. En este último caso, la encuesta fue precedida por un **mapeo** global de hasta cinco organizaciones juveniles y estudiantiles representativas a nivel nacional por país para determinar la muestra objetivo. Entre ellas se incluían consejos nacionales de la juventud, órganos consultivos juveniles, organizaciones de estudiantes escolares, organizaciones de estudiantes universitarios y cualquier otra organización nacional o paraguas que pudiera participar en la toma de decisiones sobre educación a nivel nacional

. Las organizaciones juveniles que operan a nivel local y las organizaciones dirigidas por jóvenes que abogan por cuestiones específicas quedaron fuera del alcance de la encuesta.

Las respuestas **de los gobiernos**, que se obtuvieron de la mitad de los países del mundo y con una cobertura equilibrada entre regiones, mostraron que se han establecido mecanismos de consulta, impulsados por la promoción de las organizaciones juveniles

a nivel mundial, regional y nacional. Sin embargo, los mecanismos formales específicos eran más comunes en los países de ingresos altos, las democracias liberales y, contrariamente a lo que cabría esperar, las sociedades envejecidas, donde los jóvenes son una minoría.

Las respuestas **de las organizaciones** juveniles y estudiantiles, más de la mitad de las cuales procedían de Europa, sugirieron que, incluso cuando existen mecanismos formales para la participación de los jóvenes en la educación, estas estructuras rara vez traducen la participación en una influencia real en las decisiones políticas. La mayoría de las organizaciones confirman que se les consultó durante el diseño de las políticas, pero consideran que sus comentarios no se incorporaron realmente a las decisiones finales. Además, a muy pocas se les asignaron funciones significativas en la dirección de las consultas o el seguimiento de la aplicación.

La satisfacción general con la participación del gobierno sigue siendo baja, y la mayoría de las organizaciones consideran que no colaboraron realmente como socios valiosos. Los grupos de estudiantes escolares son los que experimentan los niveles de satisfacción más bajos.

No obstante, hay una serie de casos en los que el compromiso genuino del gobierno con el principio de participación significativa e inclusiva se ha alineado con la sólida capacidad de las organizaciones juveniles y estudiantiles para generar buenos ejemplos de comentarios de consultas que influyen en las decisiones políticas. Se encontraron muchas narrativas de **impacto** y colaboración sistemática que abarcaban una amplia gama de temas, desde la salud mental hasta la educación indígena y desde la prohibición de los teléfonos hasta las becas.

Estos hallazgos son importantes para comprender los diferentes niveles de participación de los jóvenes en la legislación y las decisiones políticas en materia de educación. Al mismo tiempo, es importante reconocer los retos metodológicos. El seguimiento de la participación de los jóvenes y los estudiantes en la toma de decisiones sobre educación a través de los informes del propio **gobierno** tiene deficiencias. Los encuestados perciben de manera diferente el alcance de la participación de los jóvenes y los estudiantes, corren el riesgo de exagerar los logros del gobierno y pueden carecer de especificidad en sus respuestas. Al detallar los mecanismos formales existentes para la participación de los jóvenes y los estudiantes en la toma de decisiones, las respuestas de los gobiernos variaron de manera que dificultan las comparaciones entre países. Muchos países hicieron referencia al concepto de participación de los jóvenes en sus documentos formales, pero sin articular claramente los procesos específicos de la educación.

Las bajas tasas de respuesta de **las organizaciones juveniles y estudiantiles** representativas a nivel nacional, con solo una de cada cinco de las que se identificaron inicialmente que enviaron un cuestionario, se debe a múltiples factores. Estos están relacionados no solo con los contextos políticos de los países, sino también con las limitaciones de capacidad de las organizaciones (por ejemplo, cuestiones como la renovación del liderazgo, las y la familiaridad con la respuesta a una encuesta de este tipo). No se puede subestimar el reto que supone contactar, explicar y ganarse la confianza de los posibles encuestados. El mapeo se limitó a organizaciones formales y representativas a nivel nacional, excluyendo a los grupos no formales a pesar de su compromiso político, a menudo significativo.

Y aunque es esencial equilibrar la perspectiva gubernamental sobre la participación significativa de los jóvenes y los estudiantes con la perspectiva de las organizaciones para triangular la información, este enfoque también conlleva riesgos que dificultan las comparaciones entre países.

Uno de los objetivos del informe era identificar una forma rentable y eficaz de **supervisar** el estado de la participación de los jóvenes y los estudiantes en la toma de decisiones sobre educación a nivel mundial. Sin embargo, el esfuerzo de recopilar información no solo de los gobiernos, sino también de las organizaciones juveniles y estudiantiles, requiere mucho tiempo. Por lo tanto, se propone que en el futuro se recopile la siguiente información: *¿Está el Ministerio de Educación obligado por ley, reglamento o algún otro documento oficial del gobierno colaborar con (i) organizaciones juveniles y/o (ii) organizaciones o redes estudiantiles cuando diseña una nueva ley o política educativa?* Los gobiernos pueden proporcionar o validar esta información recopilada por otros medios. Esta pregunta puede contribuir a la rendición de cuentas y al seguimiento de la participación de los jóvenes.

Más allá de la supervisión, se deben seguir realizando esfuerzos para **evaluar** si las iniciativas gubernamentales para involucrar a los jóvenes y los estudiantes en la toma de decisiones sobre educación son significativas. Se ha dado un primer paso importante con la cartografía de las organizaciones nacionales. Ahora los esfuerzos pueden centrarse en reforzar las actividades de divulgación, entre otras cosas mediante la difusión del presente informe, a fin de aumentar las tasas de respuesta. Las organizaciones juveniles y estudiantiles deben confirmar si las consultas y los puestos en Las mesas de toma de decisiones son significativas, inclusivas y eficaces.

Recomendaciones

Liderar con los jóvenes requiere el compromiso del gobierno de satisfacer las expectativas de los jóvenes como base importante para mejorar los procesos. Eso significaría crear **entornos propicios** con una inversión y un apoyo institucional adecuados, y mejorar la comunicación entre los gobiernos y los jóvenes. En consonancia con este mensaje, y para enfatizar que los jóvenes son líderes en la construcción de un futuro mejor para la educación, las recomendaciones que siguen se han redactado con los jóvenes, asegurando que sus voces den forma directamente al camino a seguir. Para facilitar el liderazgo de los jóvenes y los estudiantes en la educación será necesario que los jóvenes, los estudiantes, los gobiernos y todas las organizaciones activas en la defensa de la presencia y la visibilidad de los jóvenes y los estudiantes se apropien de este objetivo.

El liderazgo de los jóvenes y los estudiantes es necesario en la educación. Sin embargo, normalmente no se considera que los jóvenes y los estudiantes compartan responsabilidades de liderazgo con los adultos. Según las respuestas analizadas en este informe, la participación significativa en la toma de decisiones sobre educación sigue siendo un objetivo ambicioso. Las tareas pendientes incluyen garantizar que dicha representación se integre verdaderamente en los procesos nacionales; utilizar perspectivas relevantes para mejorar las leyes y políticas; generar la voluntad política para invertir en entornos propicios; ofrecer un apoyo financiero e institucional adecuado; y convencer a quienes ostentan el poder para que participen en el diálogo intergeneracional y tengan en cuenta las propuestas de los jóvenes y los estudiantes.

«EN PRIMER LUGAR, NECESITAMOS CREAR LEYES QUE GARANTICEN QUE EL GOBIERNO Y LOS GOBIERNOS LOCALES ESCUCHEN LAS VOCES DE LOS JÓVENES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE POLÍTICAS. A CONTINUACIÓN, DEBEMOS RECOPIRAR LAS OPINIONES DE MUCHOS JÓVENES, ESTUDIAR ADECUADAMENTE LA POLÍTICA EDUCATIVA Y, A CONTINUACIÓN, FORMULAR RECOMENDACIONES MÁS ESPECÍFICAS. DEBEMOS DIFUNDIR LA CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA ACTUAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS REDES SOCIALES».

Consejo Juvenil de Japón



Los gobiernos que estén realmente interesados en la contribución de los jóvenes y los estudiantes en la toma de decisiones en materia de educación deben trabajar en las siguientes direcciones:

1. Establecer mecanismos **formales**, en la legislación o en los reglamentos, que exijan la participación de los jóvenes y los estudiantes en las decisiones sobre nuevas leyes o políticas educativas.
2. Garantizar que los procesos que invitan a los jóvenes y los estudiantes a participar en la toma de decisiones sobre educación sean **significativos** y estén alineados con principios, como los del Pacto por el Futuro, que garanticen una participación accesible, inclusiva y representativa; tiempo, capacitación y recursos adecuados; funciones y objetivos claros; una participación segura y voluntaria; y una comunicación transparente sobre cómo las aportaciones han influido en las decisiones.
3. Involucrar a las organizaciones juveniles y estudiantiles no solo en el diseño, sino también en la **aplicación** de la legislación y las políticas educativas, incluyendo, entre otras cosas, el seguimiento, a fin de generar más confianza y sentido de apropiación de estas decisiones.
4. Apoyar la participación de los jóvenes y los estudiantes dedicando tiempo suficiente a las habilidades cívicas en el plan de estudios, así como asignando recursos para desarrollar la **capacidad** de las organizaciones juveniles y estudiantiles para convertirse en ciudadanos activos, participar de manera significativa en los procesos de toma de decisiones en materia de educación y superar las barreras para asumir funciones formales dentro de los gobiernos.

LIDERAR CON LOS JÓVENES

INFORME SOBRE LA JUVENTUD

Este informe tiene un doble propósito en un momento crítico para la educación mundial. Concluye el ciclo de informes del Informe GEM 2024/5 sobre liderazgo, centrándose en la importancia de los jóvenes y los líderes estudiantiles en la educación, al tiempo que actúa como el primero de una nueva serie del Informe GEM titulada «Cuenta atrás para 2030», que examinará la forma de la educación más allá del marco actual de los ODS. Al documentar los diversos mecanismos que emplean los países para enmarcar la participación de los jóvenes y los estudiantes, este informe tiene como objetivo empoderar a los jóvenes en la difusión y el debate en torno a estas conclusiones. Más fundamentalmente, aboga por la inclusión esencial de las voces de los jóvenes y los estudiantes al entrar en los últimos años del ODS 4 y comenzar a conceptualizar una nueva agenda educativa mundial, que debe configurarse no para los jóvenes, sino con ellos.

«La participación significativa de los estudiantes no es un complemento opcional, sino que es fundamental para unos sistemas educativos democráticos y responsables. Este informe expone acertadamente la brecha entre la consulta simbólica y la representación genuina de los estudiantes, y ofrece pruebas claras de cómo se pueden llevar a la práctica la codecisión y la gobernanza compartida. Acogemos con satisfacción su enfoque en la participación estructural, la formulación de políticas basadas en los derechos y la rendición de cuentas cuantificable. El Foro Mundial de Estudiantes se enorgullece de respaldar este informe y apoyar su defensa».

Foro Estudiantil Global

«Aunque se reconoce que el liderazgo de los jóvenes y los estudiantes es esencial para la acción localizada y el cambio social, rara vez se examina cómo se respalda, ejecuta y actualiza de manera significativa dicho liderazgo. Este Informe sobre la Juventud ha defendido la consideración de una medición de referencia de la participación de los jóvenes y los estudiantes en la legislación y la formulación de políticas educativas para la evaluación a nivel estatal. Se trata de un oportuno llamamiento a la acción para una auténtica inclusión intergeneracional, en relación con el éxito educativo y social».

ODS 4 Red de Jóvenes y Estudiantes

«La participación significativa de los jóvenes y los estudiantes no es una cortesía, sino una necesidad imperiosa de gobernanza. Con demasiada frecuencia, la participación de los jóvenes y los estudiantes se trata como algo simbólico en lugar de sustantivo. Este informe proporciona pruebas oportunas sobre cómo es la participación significativa en la práctica y cómo los sistemas educativos pueden pasar de la mera consulta a la toma de decisiones compartida. Acogemos con satisfacción esta contribución y elogiamos el Informe GEM por convertir las voces de los jóvenes y los estudiantes en una cuestión fundamental. La AASU se enorgullece de respaldar este informe y apoyar su defensa».

Unión de Estudiantes de toda África (AASU)

«La participación de los estudiantes no solo es una práctica democrática importante, sino también una necesidad para configurar mejores políticas educativas y juveniles. Acogemos con satisfacción las ideas, los datos y las recomendaciones de este informe, que subrayan y refuerzan la importancia de empoderar a los jóvenes como socios de pleno derecho en la toma de decisiones».

Oficina Organizadora de las Uniones Europeas de Estudiantes de Secundaria (OBESSU)

«La participación de los jóvenes y los estudiantes en la toma de decisiones sobre educación es una expresión fundamental del compromiso de la Commonwealth con la gobernanza inclusiva y el derecho de los jóvenes a participar en todos los asuntos que afectan a sus vidas. El Consejo de la Juventud de la Commonwealth (CYC) respalda plenamente las conclusiones y recomendaciones de este informe, que proporcionan vías oportunas y basadas en datos empíricos para ir más allá de la intención y lograr una participación práctica y sostenida de los jóvenes en la elaboración de políticas educativas. El CYC insta a todas las partes interesadas a que adopten y apliquen estas recomendaciones, incorporando la participación de los jóvenes como una práctica habitual en los sistemas educativos de toda la Commonwealth y más allá».

Consejo de la Juventud de la Commonwealth

«En AFS, sabemos que el desarrollo de ciudadanos globales activos comienza cuando se confía en los jóvenes como socios en la configuración de los sistemas educativos que les sirven. Este Informe GEM proporciona tanto la perspectiva global como las pruebas necesarias para garantizar que los jóvenes y los estudiantes participen de manera significativa en la toma de decisiones sobre educación. Al vincular la participación con sistemas educativos mejores y más receptivos, el informe ofrece un camino claro a seguir para que organizaciones como AFS promuevan el liderazgo juvenil y garanticen que los jóvenes no solo sean escuchados, sino que tengan una influencia real en las decisiones que determinan su aprendizaje y su futuro, reconociendo que el liderazgo juvenil es también un motor fundamental para el desarrollo global y el cambio positivo en las comunidades de todo el mundo».

Programas interculturales de AFS

«El Informe sobre la Juventud reafirma la necesidad de crear entornos propicios para la participación activa e inclusiva de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones que, en última instancia, afectan a sus vidas. Los jóvenes tienen capacidad de acción y, cuando se les empodera para liderar espacios que realmente se centran en las voces de los jóvenes, incluidos los jóvenes marginados, pueden informar e influir en las políticas y programas, defender la rendición de cuentas del gobierno y transformar los sistemas educativos».

Asociación de Asia y el Pacífico Sur para la Educación Básica y de Adultos (ASPBAE)